

Cooperativa de Ahorro y Crédito Agropecuaria La Granja Ltda.

COAGRANJA LTDA

LA GRANJA - SUCRE SANTANDER

Personería Jurídica No. 0381 de Marzo de 1974

Nit. 890.203.315-6

**SUPERSOLIDARIA
INSCRITA A FOGACOOP**

VIGILADA



MEMORIA VIGENCIA 2025

SOMOS PATRIMONIO Y DESARROLLO EN LA REGIÓN



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Consejo de Administración y Gerencia General.

Es un honor para el Consejo de Administración y la Gerencia estar al frente de la máxima instancia de participación democrática de Coagranja. Al mirar hacia atrás y evaluar el camino recorrido en 2025, no vemos solo cifras o indicadores; vemos el esfuerzo compartido de cada uno de los asociados y las familias que confían en el modelo cooperativo como su principal aliado. Gracias por su fidelidad y por creer que, unidos, somos capaces de transformar nuestra realidad económica y social. Este informe es el reflejo de sus sueños cumplidos y de nuestra solidez como Cooperativa.

Los resultados que hoy ponemos a su consideración son el fruto de una administración que prioriza la seguridad de sus ahorros y el crecimiento constante de nuestro patrimonio social, alineando nuestra gestión con la estrategia nacional, facilitando el acceso financiero a nuestros asociados. Este informe detalla cómo, a través de la solidaridad y el ahorro mutuo, hemos contribuido en una economía más equitativa y participativa en nuestro territorio enfocándose en la eficiencia operativa y el fortalecimiento patrimonial, garantizando así la seguridad de los ahorros de nuestros asociados y el impulso de sus proyectos de vida.

En cumplimiento de la Ley 222 de 1995, el Consejo de Administración y la Gerencia de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Agropecuaria La Granja Ltda. presentamos los resultados del ejercicio 2025,

ENTORNO ECONÓMICO

El panorama económico para 2026 se perfila como un año de transición frágil y crecimiento moderado, caracterizado por una desaceleración inflacionaria global (acercándose al 3,5%) pero con desafíos fiscales y de bajo crecimiento en Latinoamérica. Se proyecta una expansión regional del 2,3%, equilibrando la desinflación con la necesidad de reactivar la inversión en un entorno de tasas aún elevadas.

La economía en general muestra una recuperación moderada, con un crecimiento del PIB estimado en torno al 2,6% - 2,7%, impulsado por el consumo privado y el gasto público, aunque por debajo de las expectativas iniciales. La inflación persiste, situándose cerca del 5%, mientras la inversión estructural, especialmente en construcción, muestra debilidad, generando incertidumbre fiscal y cautela en la política monetaria.

De otra parte, las tensiones geopolíticas y fragmentación comercial exigen políticas prudentes, con riesgos derivados de la inestabilidad en la relación con los principales socios comerciales, generando un panorama de recuperación pero que se debe tratar con cautela, donde la inversión privada y la estabilización de las finanzas públicas serán determinantes para la sostenibilidad a largo plazo.

El indicador de seguimiento de la economía (ISE) según el DANE en la vigencia 2025 fue 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024 (138,85), este comportamiento lo podemos evidenciar (DANE, 2026)

Corregimiento La Granja, Sucre Santander – Calle 4 # 4-21  3107789720 – 3203501819- 3203501792

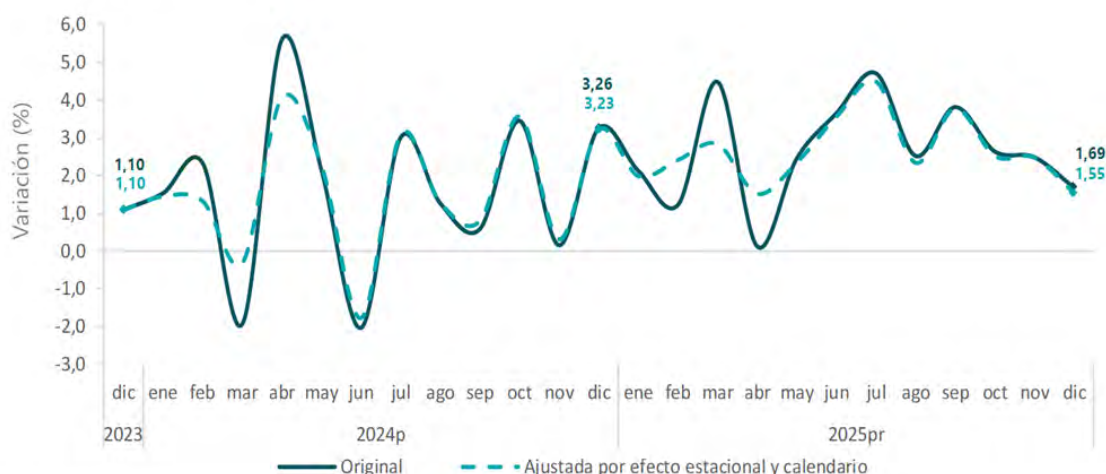


coagranjaltda37@yahoo.es, coagranjaltda37@gmail.com, gerencia@coagranjaltda.com.co

Vigilada por La Supersolidaria - Inscrita al Fogacoop



Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{pr} (diciembre)



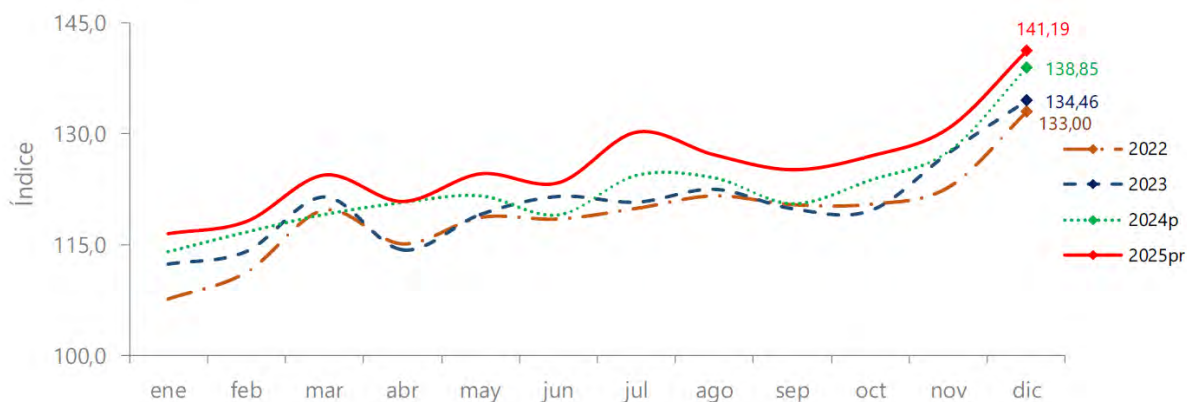
Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^pprovisional

Ilustración 1 Tasa de crecimiento anual - ISE

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^pprovisional

Ilustración 2 Indicador de Seguimiento a la Economía - DANE

Según los análisis realizados por la ANDI Colombia enfrenta grandes retos en seguridad física, seguridad jurídica, seguridad energética, y en el entorno macroeconómico conservar la sostenibilidad de las finanzas públicas, las cuales, según los análisis realizados por este ente el presupuesto general de la nación ha estado desfazado, además que los ingresos proyectados dependen de una ley que el Congreso de la república ha

rechazado. La ANDI también realiza un análisis profundo sobre el comportamiento político, económico y los principales riesgos presentados en la vigencia 2025. De otra parte, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), el año 2026 se perfila como un periodo crucial y desafiante para el país, marcado por la incertidumbre electoral y la fragilidad del crecimiento económico, generando cautela en el sector empresarial, frenando grandes proyectos de inversión hasta tener mayor claridad sobre el rumbo político. De otra parte, la ANDI anticipa una inflación persistente al alza y tasas de interés que podrían situarse en torno al 11,25% para finales de 2026, lo que mantiene elevados los costos de financiamiento. (ANDI, 2026)

ENTORNO MUNDIAL

Las perspectivas económicas mundiales presentan un panorama de resiliencia moderada frente a fuerzas contrapuestas. Mientras el Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó ligeramente su proyección de crecimiento global al 3.3%, el Banco Mundial mantiene una postura más cautelosa con una previsión del 2.6%, citando vientos en contra por tensiones comerciales.

El dinamismo actual del PIB mundial se ve impulsado por la inversión masiva en tecnología e inteligencia artificial, especialmente en Norteamérica y Asia.

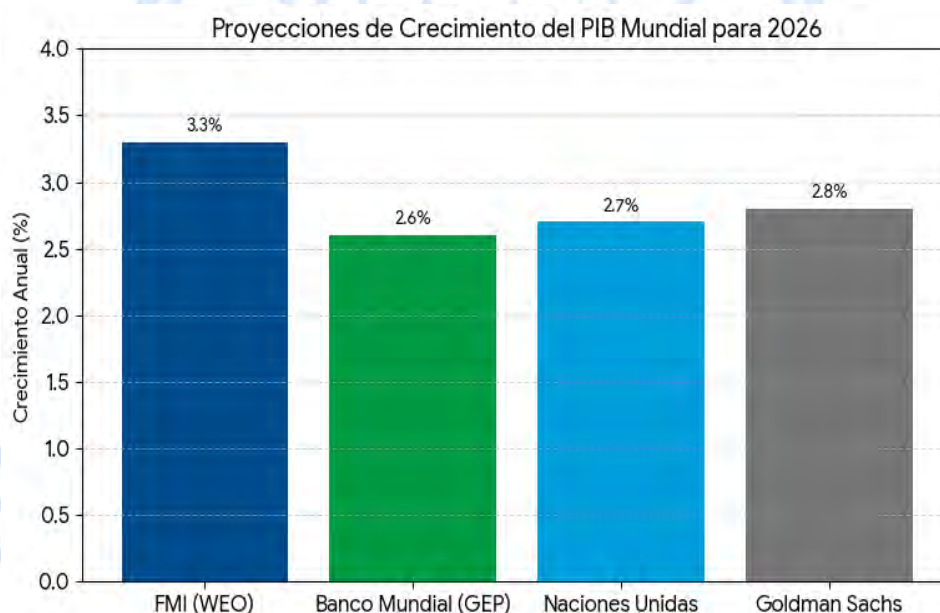


Ilustración 3 -Proyecciones de Crecimiento PIB mundial para 2026

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta en su informe de enero de 2026 un crecimiento global resiliente del 3.3%, impulsado por la inversión en inteligencia artificial y la adaptabilidad del sector privado. A pesar de los vientos en contra, las perspectivas económicas muestran una expansión firme, aunque con divergencias regionales que mantienen a América Latina con un crecimiento proyectado del 2.2%, (FMI, 2026).



Ilustración 4 Proyección de crecimiento PIB

Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

	PROYECCIONES		
	2025	2026	2027
Producto mundial	3,3	3,3	3,2
Economías avanzadas	1,7	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,4	2,0
Zona del euro	1,4	1,3	1,4
Alemania	0,2	1,1	1,5
Francia	0,8	1,0	1,2
Italia	0,5	0,7	0,7
España	2,9	2,3	1,9
Japón	1,1	0,7	0,6
Reino Unido	1,4	1,3	1,5
Canadá	1,6	1,6	1,9
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,1

Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,1
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,4	5,0	4,8
China	5,0	4,5	4,0
India	7,3	6,4	6,4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,3	2,4
Rusia	0,6	0,8	1,0
América Latina y el Caribe	2,4	2,2	2,7
Brasil	2,5	1,6	2,3
México	0,6	1,5	2,1
Oriente Medio y Asia Central	3,7	3,9	4,0
Arabia Saudita	4,3	4,5	3,6
África subsahariana	4,4	4,6	4,6
Nigeria	4,2	4,4	4,1
Sudáfrica	1,3	1,4	1,5
Partidas informativas			
Economías emergentes e ingreso mediano	4,3	4,1	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,6	5,1	5,1

Fuente: FMI, actualización de *Perspectivas de la economía mundial*, enero de 2026.

Nota: En el caso de India, los datos y las proyecciones se presentan sobre la base del ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2025/26 (que comienza en abril de 2025) se muestra en la columna de 2025. Las proyecciones de crecimiento para India son 6,3% en 2026 y 6,5% en 2027, sobre la base del año calendario.

Ilustración 5- Proyecciones de crecimiento FMI

Por su parte, los informes de enero de 2026 del Banco Mundial advierten sobre la incertidumbre en las políticas comerciales, el elevado costo del servicio de la deuda en países de bajos ingresos y posibles burbujas en activos tecnológicos. El Banco Mundial proyecta para 2026 una economía global resiliente, pero con un crecimiento moderado del 2.6%, condicionado por tensiones comerciales y una inversión débil. Se prevé una expansión del 2.3% para América Latina y un 2.6% para Colombia, con moderación inflacionaria lenta y oportunidades en la adopción tecnológica. (Banco Mundial, 2026)

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Ilustración 6 Comportamiento del PIB

El Banco Mundial prevé para América Latina y el Caribe (ALC) una recuperación gradual del crecimiento, apoyada por la moderación de la inflación y tasas de interés. Los riesgos incluyen menor demanda de China, volatilidad de precios de materias primas, así como las tensiones geopolíticas. Por su parte, para Asia Oriental y el Pacífico se espera una desaceleración al 4,4% en 2026 y 4,3% en 2027, aunque se espera que siga siendo la región de mayor crecimiento. Sin embargo, África Subsahariana proyecta que aumentará a 4,3% en 2026 y 4,5% en 2027, impulsada por reformas y exportaciones, pero con alta deuda. Por su parte, en Europa y Asia Central el crecimiento se mantiene estable, cerca del 2,4% en 2026, con recuperación en las economías emergentes de la región. Y en Oriente Medio y Norte de África se proyecta un fortalecimiento del crecimiento al 3,6% en 2026 y 3,9% en 2027. Pese a lo anterior, los principales riesgos para todas las regiones incluyen la persistencia de conflictos, el aumento de barreras comerciales, un crecimiento más lento en las economías avanzadas (especialmente EE. UU. y China), y el impacto de los altos costos de financiamiento



Ilustración 7 Proyecciones de crecimiento regionales

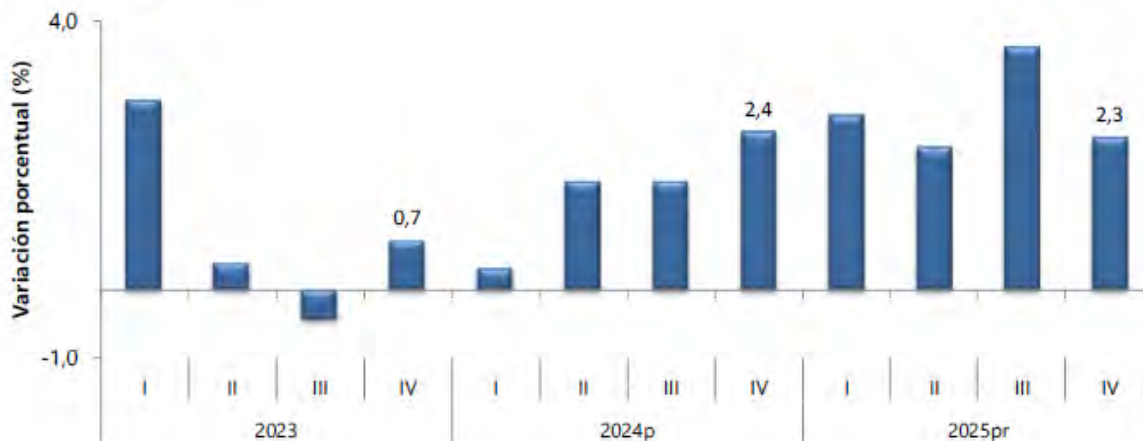


ENTORNO NACIONAL

La economía colombiana cerró el año 2025 con un crecimiento del 2,6%, según los datos oficiales reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Aunque esta cifra representa una mejora respecto al desempeño de 2024, se ubicó ligeramente por debajo de las expectativas iniciales de analistas y gremios, que proyectaban un avance de hasta el 3,1%. Este resultado superó el desempeño de los dos años anteriores, aunque se mantuvo por debajo del promedio histórico del país.

En los pilares del entorno económico del país en 2025 encontramos inicialmente el consumo de los hogares, que fue el principal impulsor de la demanda interna, apoyado por una mejora en los salarios reales y la resiliencia del mercado laboral; por su parte las actividades de comercio, servicios de comida, transporte y las actividades artísticas y de entretenimiento lideraron la expansión sectorial. De esta manera, Colombia fue destacada en rankings internacionales (como el de The Economist) por su equilibrio económico en un entorno global de incertidumbre, ocupando posiciones de liderazgo en desempeño relativo frente a otros países de la OCDE

Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

P^rpreliminar

P^provisional

Ilustración 8 Variación PIB -Colombia

El IPC en Colombia cerró el año 2025 con una variación anual de 5.1%, lo que representa una moderación frente al 5.2% de 2024 y consolida una tendencia a la baja en la inflación, siendo una de las cifras más bajas desde 2020. Los sectores de restaurantes, hoteles y educación lideraron el incremento de precios, mientras que alimentos y energía moderaron su impacto. Este resultado muestra una normalización gradual de la economía, aunque el índice sigue por encima de la meta del Banco de la República del 3%.

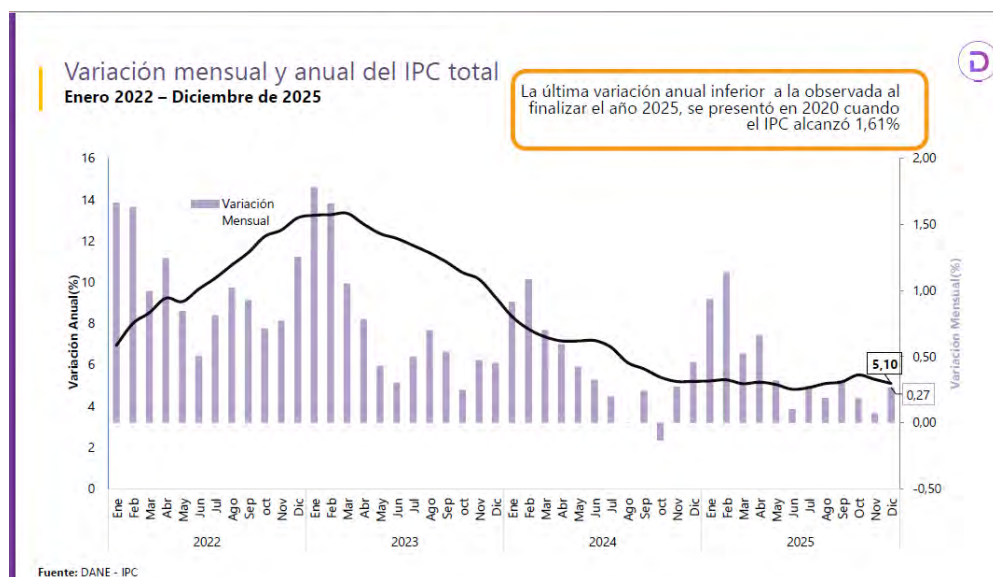


Ilustración 9 - Variación del IPC - 2025

En 2025 se identificaron algunos puntos críticos y de riesgo respecto de la economía, en los cuales se pudo identificar la inversión productiva y en formación bruta de capital que se mantuvo en niveles muy bajos, afectada por la incertidumbre regulatoria e institucional. Así mismo, el déficit fiscal se situó cerca del 6,4% del PIB, lo que representa un reto estructural financiado mayoritariamente por endeudamiento; y, de otra parte, Aunque la inflación mostró señales de moderación, cerró el año en torno al 5,2%, lo que llevó al Banco de la República a mantener una postura cautelosa con las tasas de interés, que se ubicaron en 10,25% hacia principios de 2026.

En sectores de la economía colombiana como el de la construcción y la minería que presentaron debilidad o crecimiento moderado en 2025, existen expectativas de reactivación proyectadas para el periodo 2026-2027

ENTORNO REGIONAL

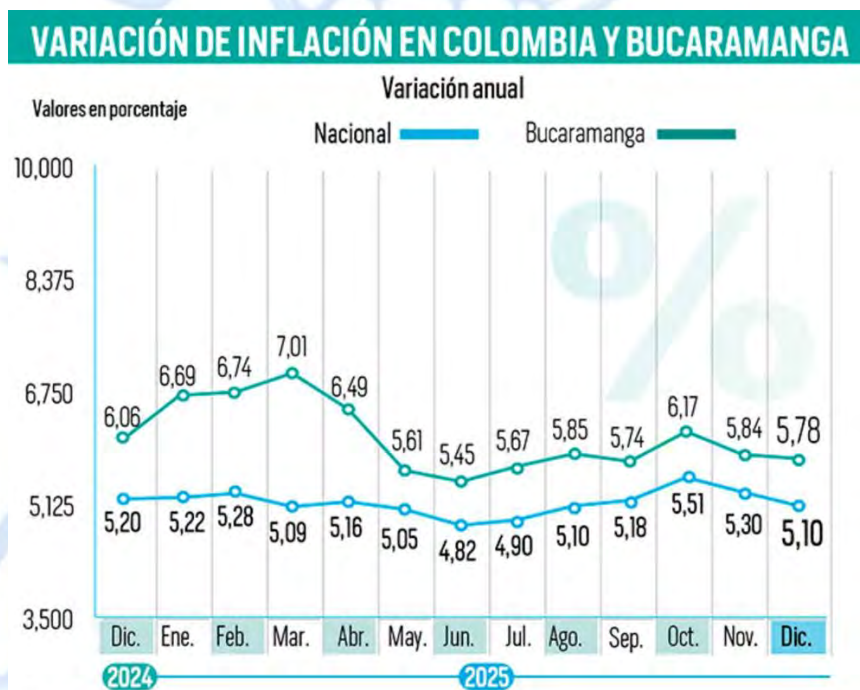
La economía Santandereana se consolidó para el cierre de la vigencia 2025 como la cuarta economía más grande de Colombia, con un PIB aproximado de 109.5 billones de pesos. Tras superar periodos de incertidumbre, el departamento mostró una notable resiliencia, impulsada principalmente por el dinamismo exportador y el fortalecimiento de sectores no minero-energéticos, donde se registró una aceleración hacia el final del año, alcanzando un crecimiento del 4.2% impulsado por el consumo interno y la industria.

En Santander se puede resaltar como sectores claves y motores económicos primero el sector de industria y comercio que fueron los principales pilares del crecimiento anual, beneficiándose de una recuperación en la confianza del consumidor y una mayor actividad manufacturera; en segundo lugar las exportaciones de café y productos manufacturados que lideraron la oferta exportable, y en tercer lugar se encontró la sostenibilidad y finanzas verdes, ya que el sector financiero está siguiendo la tendencia global e invirtiendo en negocios sostenibles. (Gobernación de Santander, 2026)

Según el diario de circulación regional Vanguardia, las exportaciones no minero energéticas (no relacionadas con hidrocarburos o el carbón) en la vigencia 2025 creció por encima del 50%, destacando alimentos como el café, cacao y carnes, siendo el orden de importancia el cacao, ganado en pie, el café, la carne y el limón Tahití.

De otra parte, Bucaramanga cerro con una tasa de desempleo del 8.4%, ubicándose entre las ciudades con menor desempleo en Colombia, según registros del DANE. Siendo la creación de empleo impulsada tanto por el sector privado como por el aumento de la contratación en el sector servicios, ayudando a que la tasa de desempleo en la región se mantuviera en un solo dígito hacia el cierre del año. No obstante, el 49% de empleos en Bucaramanga corresponde a ocupación en áreas de servicios de alojamiento y comidas, y actividades artísticas.

Por su parte, por segundo año consecutivo Bucaramanga fue la ciudad con mayor aumento en el costo de vida, al registrar un IPC de 5,78 %, seguida por Pereira con 5,77%. Bogotá alcanzó una variación de 5,41 %



Fuente: Dane

Ilustración 10 - infografía Nelson Caviedes

Durante el 2025, el sector de hidrocarburos en Santander presento un escenario de contrastes, marcado por una leve mejora en la producción de crudo, pero enfrentando retos estructurales en gas y empleo. Así mismo, existe preocupación por la reducción de ingresos departamentales provenientes de regalías, atribuida a la disminución general de la inversión en exploración de nuevos yacimientos.

El departamento avanza bajo la "Visión Prospectiva Santander 2025", un plan que busca fortalecer la competitividad industrial y la transición energética mediante alianzas entre el sector público, privado y la academia, subrayan el interés regional en integrar los hidrocarburos con proyectos de energía limpia y gestión del agua.



PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2025

Las perspectivas económicas para el sur de Santander, incluyendo zonas como Sucre, apuntan a una recuperación impulsada por el agronegocio, el turismo de aventura y el comercio local, en línea con el crecimiento estimado del 2.5% al 2.8% para la economía colombiana en 2026-2027. Los principales motores regionales incluyen la producción avícola, el cacao y la ganadería, aunque enfrentan desafíos por la inflación y la necesidad de mejorar infraestructura turística.

La economía en 2026 está enfocada en sectores claves como el agropecuario, resaltando en el departamento de Santander la producción avícola, así como las exportaciones de animales vivos y cacao; en la parte agrícola se promueve la producción de frutales a baja escala, a pesar de enfrentar brechas estructurales de desarrollo persisten necesidades en conectividad vial y servicios públicos, lo que requiere mejoras en la infraestructura productiva para lograr un desarrollo más sostenible e inclusivo.

De otra parte, el municipio apunta a las inversiones bajo mecanismos de obras por impuestos en municipios ZOMAC, enfocadas en mejorar vías, la salud, y educación, beneficiando la competitividad local y la generación de empleo.

Referencias

- ANDI. (2026). *ANDI*. Obtenido de www.andi.com.co: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/[https://www.andi.com.co/Uploads/Balanc e%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf](https://www.andi.com.co/Uploads/Balanc%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf)
- Banco Mundial. (2026). www.bancomundial.org. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
- DANE. (02 de 2026). *Departamento Administrativo Nacional de Información Estadística*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>
- FMI. (Enero de 2026). *Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de <https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-2026>
- Gobernacion de Santander. (Enero de 2026). *Gobernación de Santander*. Obtenido de www.santander.gov.co: <https://santander.gov.co/publicaciones/10857/2025/>



INFORME FINANCIERO

Hemos preparado este informe que tiene como finalidad presentar de manera clara y detallada la situación económica y financiera de la Cooperativa durante la vigencia 2025. A través de este documento se exponen los principales resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera, así como el comportamiento de los recursos captados y colocados en beneficio de los asociados.

La elaboración de este informe se fundamenta en la información contenida en los estados financieros preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia. Así mismo, se da cumplimiento a la normativa que regula el sector solidario, principalmente lo establecido en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones solidarias en el país.

Asimismo, este informe busca proporcionar a los asociados, directivos y demás partes interesadas una herramienta de transparencia y rendición de cuentas, que facilite la toma de decisiones y fortalezca la confianza en la gestión de la cooperativa. De esta manera, se contribuye al desarrollo económico de los asociados y al fortalecimiento del modelo solidario que nos caracteriza como cooperativas.

En la vigencia 2025 el enfoque de supervisión y sectorización implementado por la Supersolidaria ha permitido una vigilancia más organizada y especializada de las cooperativas, lo que facilita identificar riesgos, brindar acompañamiento más pertinente y fortalecer la estabilidad y el desarrollo de los diferentes sectores de la economía solidaria, sin embargo, este modelo ha generado desafíos para las cooperativas pequeñas, que enfrentamos exigencias regulatorias similares a las de organizaciones con mayor capacidad administrativa y financiera, en ese sentido, es necesario garantizar la transparencia y la estabilidad del sistema, que fomente el desarrollo y sostenibilidad de la cooperativa en el tiempo.

A continuación, se detalla el comportamiento del estado de situación financiera durante los últimos años, así:



Ilustración 11 -Estado de Situación Financiera



Informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia Vigencia 2025

En la gráfica anterior se puede evidenciar el comportamiento del estado de situación financiera en los últimos cinco años, el activo presentó un crecimiento del 34% con 2.788 millones de pesos, un promedio anual de 558 millones de pesos; en el pasivo hay un crecimiento total de 1.999 millones, el 43% frente a 2021, en promedio 400 millones de pesos anual; en el patrimonio el incremento en los últimos 5 años fue de 789 millones, el 23% y solo en el último año fueron 150 millones de pesos, el 3.7% frente a 2024, estos resultados a pesar del impacto del castigo de cartera.

BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE				
	2024	2025	VARIACIÓN	
			\$	%
Activos	10.070.116.142	10.886.463.473	816.347.331	8,1%
Pasivos	5.997.507.194	6.663.759.968	666.252.774	11,1%
Patrimonio	4.072.608.948	4.222.703.505	150.094.557	3,7%

Tabla 1 - Comparativo ESF

El crecimiento en el ESF para la vigencia 2025 fue superior a la vigencia 2024, esta variación representada principalmente en las captaciones, así como el efecto por la disminución de las colocaciones.

Las expectativas de crecimiento en Coagranja en la vigencia 2026 son optimistas, con proyecciones superiores a las metas a nivel nacional y regional, crecer por encima de la media permite acelerar la inversión en las comunidades en busca de transformarlas, asegurando el bienestar integral de cada asociado. De otra parte, existe incertidumbre por la estabilidad económica de la región que presenta cambios climáticos que alteran los ciclos naturales y pone en riesgo la continuidad de la producción agropecuaria, así mismo, la vulnerabilidad del sector se profundiza por el aumento en los costos de producción, falta de mano de obra, la infraestructura vial deficiente que dificulta el transporte y encarece la comercialización, dejando las ganancias en los intermediarios. Es por esto por lo que la administración de COAGRANJA sigue enfocada en generar valor para el asociado mediante tasas competitivas, apoyo en sus obligaciones y premios a la lealtad.

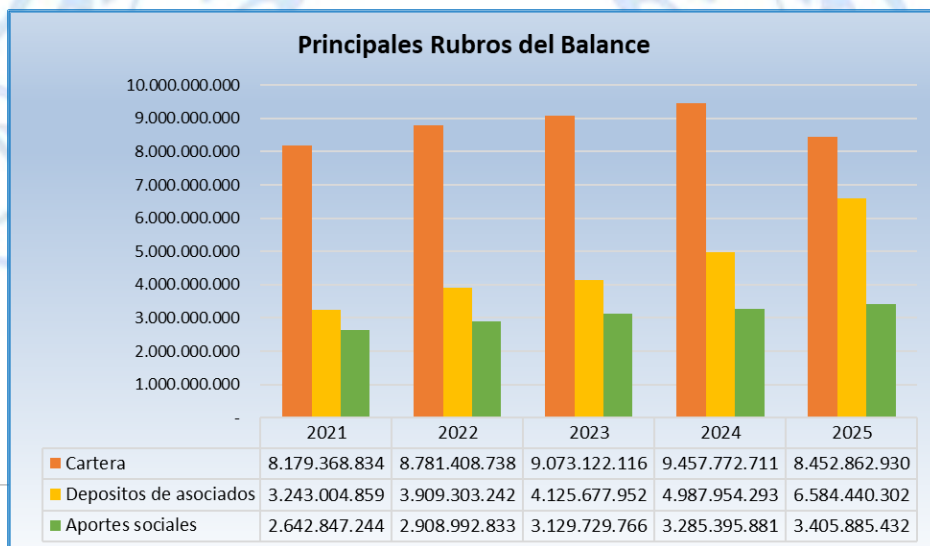


Ilustración 12 - Principales Rubros del Balance



PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL				
	2024	2025	VARIACIÓN	
			\$	%
Cartera	9.457.772.711	8.452.862.930	(1.004.909.781)	-10,6%
Depositos de asociados	4.987.954.293	6.584.440.302	1.596.486.009	32,0%
Aportes sociales	3.285.395.881	3.405.885.432	120.489.551	3,7%

Tabla 2 - Principales Rubros del Balance

La cartera de crédito en el año 2025 disminuyó en 1.005 millones de pesos frente al 2024 equivalente al -10.6%, y frente a la vigencia 2021 creció el 3.3% en los últimos cinco años con 273 millones de pesos. Los depósitos por su parte crecieron en 1.596 millones el 32% frente a 2024, valor que es superior a vigencias anteriores, esto gracias a los incentivos de los asociados y la estabilidad de las tasas de interés. En tercer lugar, se presenta el comportamiento de los aportes sociales con crecimiento del 3.7% en 2025 correspondiente a 120 millones de pesos, valores que continúan estando por debajo de las vigencias anteriores.

APORTES SOCIALES MÍNIMOS PARA ACTIVIDAD FINANCIERA				
	2024	2025	VARIACIÓN	
			\$	%
Aportes sociales	3.285.395.881	3.405.885.432	120.489.551	3,7%
Ley 454/98 Art. 42	2.223.730.631	2.339.364.621	115.633.990	5,2%
Cumplimiento	147,7%	145,6%	-2,2	-1,5%

Tabla 3 - Aportes sociales mínimos

En la vigencia 2025 COAGRANJA da cumplimiento en un 145.6% a los aportes sociales mínimos establecidos en el Art. 42 de la Ley 454/98 para ejercer actividad financiera, garantizando la independencia y cumplimiento normativo de parte de la entidad.

ACTIVOS

La composición del activo para la vigencia 2025 presentó algunos cambios en la participación de cada uno de los rubros.

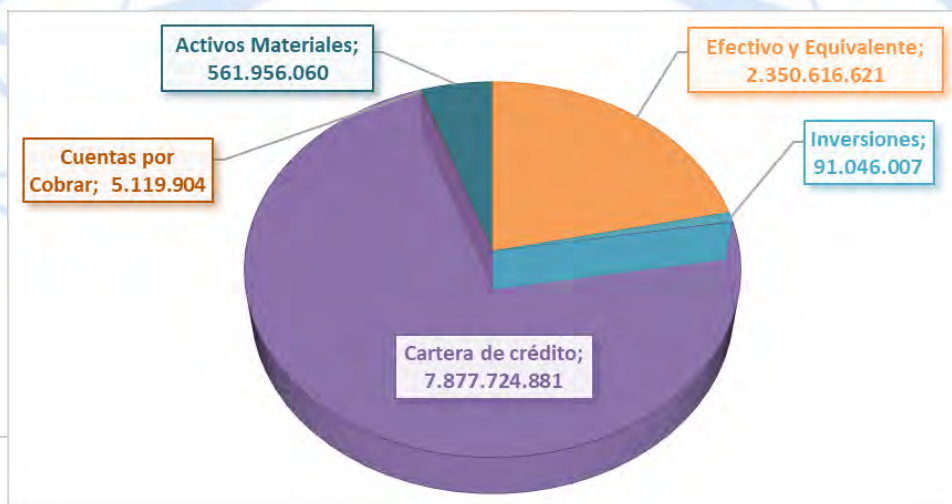


Ilustración 13 Conformación del Activo en pesos.



El comportamiento del activo para la vigencia 2025 presento algunas variaciones, donde la cartera de crédito presenta la mayor participación con el 72.4%; el efectivo y su equivalente ocupa el segundo lugar con el 21.6%, este rubro en especial presento un crecimiento del 111.4% frente a 2024, fenómeno presentado principalmente el incremento de los depósitos, la disminución en la colocación y la cartera de crédito; los activos materiales participa con el 5,2%; inversiones el 0.8%; y cuentas por cobrar el 0.05%.

La cartera de crédito neta, siendo el principal rubro del activo presenta una participación del 72.4%, la cual disminuyo el 4.8% frente a la vigencia 2024, no obstante, a pesar de los esfuerzos, y el castigo de cartera el deterioro continúa siendo un porcentaje muy alto frente al sector. (Nota 13).

En segundo lugar, en el activo encontramos el efectivo y su equivalente (Nota 11), conformado por Caja General, Bancos y efectivo restringido (fondo de liquidez), presentando variación de 1.239 millones de pesos, equivalente al 111.4% respecto de 2024. Sobre estos valores se realizan conciliaciones bancarias y arqueos físicos por parte de Gerencia, La Contadora y de La Revisoría Fiscal. Estos valores se mantienen para dar cumplimiento a la normatividad vigente, compromisos adquiridos con los asociados por colocación, retiro de ahorros y vencimientos en obligaciones financieras.

Encontramos los activos materiales (Nota 14) o bienes muebles e inmuebles adquiridos por la Cooperativa, para la prestación de los servicios propios de la entidad por valor de 562 millones de pesos, variación de -4.9%, de los cuales se encuentra pendiente por depreciar \$ 561.956.060; de este rubro \$64.076.072 corresponde a terrenos (Parqueadero Granja y lote en Sabanagrande) y \$488.027.355 a bienes recibidos en dación en pago, para los cuales la entidad recibió una prórroga para venta por dos años adicionales, plazo que vence en junio de 2027. Así mismo, encontramos las inversiones, que representan el 0.8% con 91 millones de pesos, los cuales corresponde a los aportes sociales en La Equidad Seguros, el Banco Cooperativo Coopcentral, Confecoop Oriente y Fecolfin.



Ilustración 14 - Cartera de crédito comparativa de los últimos 5 años



Respecto de la cartera de crédito bruta, la vigencia 2025 cerró en \$8.452.862.930, una disminución de \$(1.004.909.781) respecto de la vigencia 2024, el -10.6%, este rubro en lo corrido se mantuvo y ligeramente a la baja, comportamiento que obedece principalmente al endeudamiento medido de los asociados, las oportunidades financieras de la competencia; y al castigo de cartera por más de 844 millones de pesos. Debido a esta situación, la administración ha promovido campañas de colocación, y de conocimiento de los asociados, con la finalidad de mitigar los riesgos de crédito.

En la vigencia 2025 y dando cumplimiento a los procedimientos establecidos en Coagranja se realizó el castigo de 18 asociados con un total de 26 obligaciones por valor de \$844.137.630, obligaciones a las cuales se les realizó el estudio pertinente y asociados con los cuales luego de indagar con el abogado que lleva los procesos jurídicos de COAGRANJA manifiesta que no existe probabilidad de recuperación en el corto plazo, no obstante, el apoderado continúa con los procesos jurídicos, se mantiene el reporte a centrales de riesgo y se continúa realizando las consultas de bienes y rentas, para asegurar la recuperación de los recursos.

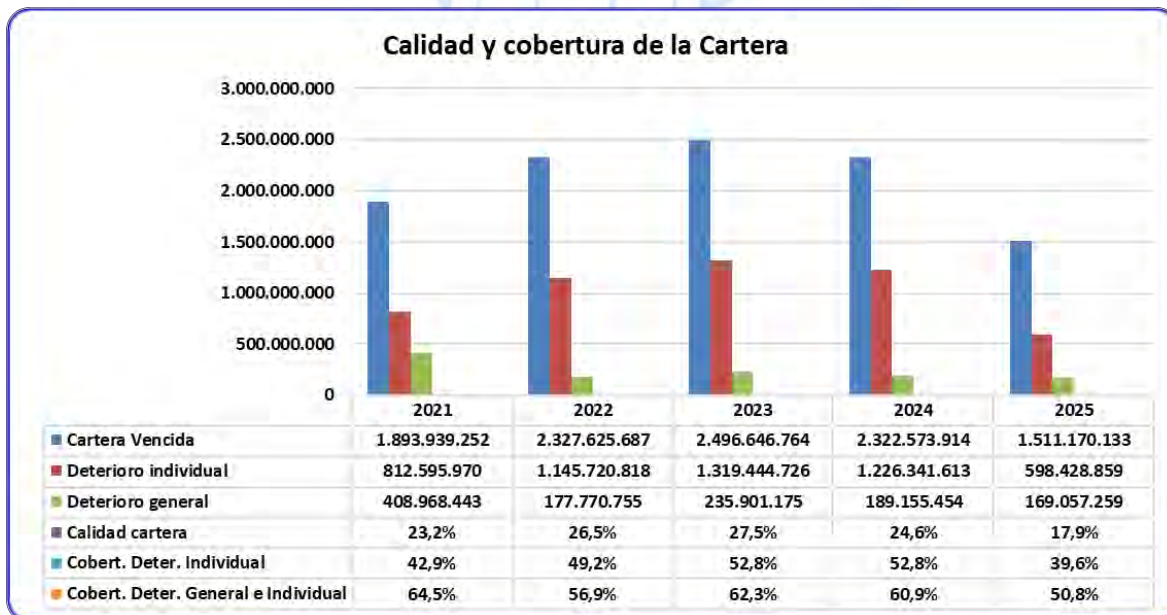


Ilustración 15 - Calidad y cobertura de la cartera de crédito

Como se evidencia en la ilustración, al cierre de 2025 había \$1.511.170.133 de cartera en la calificación diferente a "A", con indicador de calidad de cartera por nivel de riesgo de 17.9% y un deterioro individual de \$598 millones de pesos, 628 millones de pesos menos que en 2024. El panorama de la cartera de crédito continúa siendo difícil, pero la entidad sigue en procura de mejorar las variables que actualmente afectan este indicador, por lo cual se solicita a los asociados el apoyo y comprensión frente a las exigencias en las operaciones de crédito como son los codeudores, que, aunque es dispendioso se hace necesario para la minimización de los riesgos de crédito.

Sobre los \$ 1.511.170.133 de cartera vencida Coagranja presenta un deterioro individual de \$598.428.859 con un cubrimiento individual del 39.6% disminuyendo este indicador frente a 2024. Así mismo, el deterioro general de cartera de crédito se encuentra en 2%, por lo tanto, la cobertura general e individual cerró la vigencia en el 50.8%. Es importante



resaltar que el deterioro de cartera por nivel de riesgo da cubrimiento a un mayor número de obligaciones minimizando de esta manera el impacto que pudiere llegar a tener la entidad en caso de la no recuperación de las obligaciones, siendo esta una de las principales políticas de la Supersolidaria, ello en miras de continuar fortaleciendo las cooperativas financieras con sección de ahorro y crédito.

De los alivios financieros otorgados en la vigencia 2020, a corte de diciembre de 2025 aún se adeudaba a Coagranja \$ 5.087.594 distribuido en 8 obligaciones de las 294 prorrogadas inicialmente.

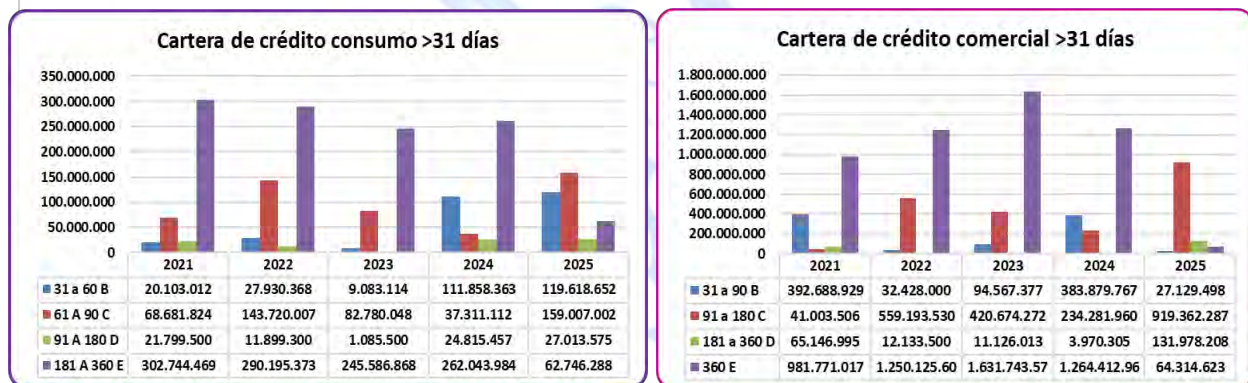


Ilustración 16 - Cartera de crédito diferente a "A"

A cierre de la vigencia 2025 encuentran 55 obligaciones recalificadas según evaluación de cartera de crédito, las cuales suman \$ 279.964.870 de capital, de estas, dieciséis obligaciones se encuentran con menos de 30 días de mora por valor de \$87.690.830 y una de ellas presenta garantía hipotecaria por valor de \$ 16.890.260, siendo una tarea constante para el Comité Evaluador de Cartera, Gerencia y Consejo de Administración de COAGRANJA la recuperación de cartera, la evaluación, recalificación y rehabilitación de la misma mediante la concientización a los asociados sobre la importancia de tomar medidas a tiempo que no generen un mayor deterioro en las obligaciones, estas actuaciones bajo los parámetros establecidos por entes de supervisión y control.

Frente a la cartera de crédito en la vigencia 2025 la Superintendencia realizó un seguimiento especial a los procesos, procedimientos y documentación al respecto, sobre estos, el ente de supervisión y control encontró 24 hallazgos iniciales y tres posteriores, hallazgos de los cuales que hubo la necesidad de subsanar mediante la actualización documental, de procesos y procedimientos, así como la reestructuración del proceso de otorgamiento de crédito, proceso en el cual estuvo vinculado no solamente el área operacional sino también el área administrativa, la alta gerencia y Junta de Vigilancia. Por este motivo, es importante dar a conocer a los asociados estos cambios, donde uno de los principales fue la terminación del cupo de crédito con el que contaban gran porcentaje de los asociados sujetos de crédito, todo ello en miras de mitigar los riesgos de crédito.



Informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia Vigencia 2025

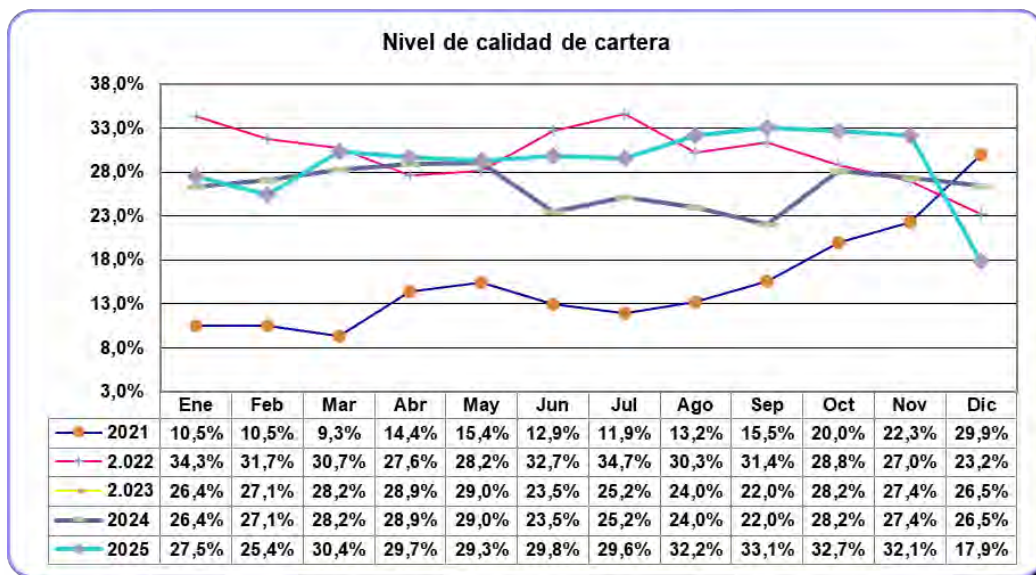


Ilustración 17 - Calidad de cartera comparada 5 años

Esta grafica nos muestra el comportamiento del indicador de cartera de crédito, donde se evidencia el impacto de la evaluación y recalificación de la cartera en los meses de mayo y noviembre, la cual es aplicada a los estados financieros de junio y diciembre, evidenciando un leve crecimiento en el indicador en estos periodos, aunque no es tan evidente en el mes de diciembre debido al castigo de cartera.

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se desembolsaron 367 créditos por valor de \$3.254.699.000 con un promedio por crédito de \$8.868.390 de estos, 175 obligaciones fueron autorizadas por el Consejo de Administración por valor de \$2.271.975.000 con un promedio por crédito de \$12.982.714 y 192 obligaciones fueron autorizadas por Gerencia por un valor de \$982.724.000 con promedio por crédito de \$5.118.354.

PASIVOS

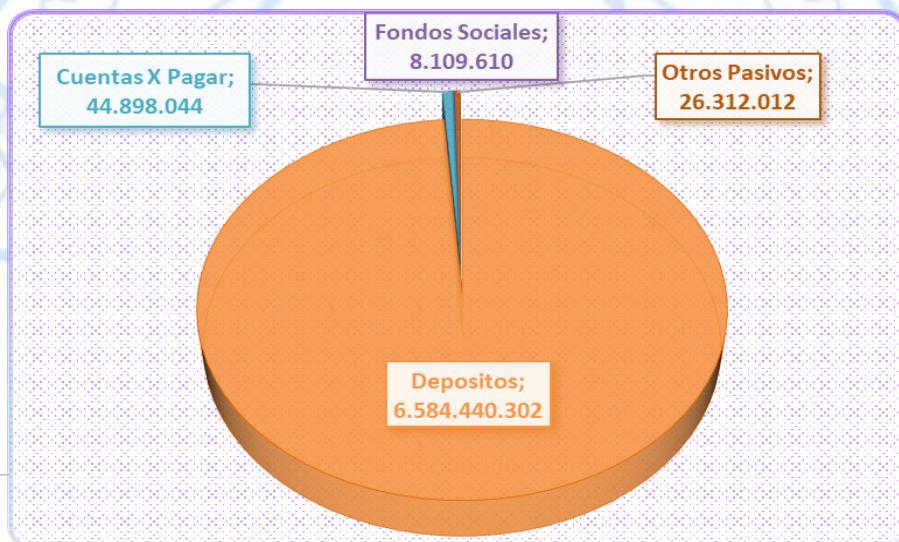


Ilustración 18 - Conformación del pasivo



En la vigencia 2025 COAGRANJA cerró con un pasivo de \$6.663.759.968 con una variación relativa de 11.1% y variación absoluta de \$666.252.774, siendo los depósitos el principal componente del pasivo con una participación del 98.8%, en segundo lugar, se encuentran las cuentas por pagar el 0.7%, otros pasivos el 0.4% y fondos sociales el 0.1%.

Para la vigencia 2025 los depósitos se convirtieron en la principal fuente de financiación de la cartera de crédito. Este rubro presentó una variación relativa del 32% y variación absoluta de \$1.596.486.009 frente a la vigencia 2024, reemplazando en su totalidad las obligaciones financieras. Para la vigencia 2026 el panorama político genera gran incertidumbre en los indicadores económicos, y principalmente en las tasas de interés, lo cual puede influir en la variación de las captaciones durante la vigencia.

Continuamos haciendo un homenaje a los asociados que confían en COAGRANJA y han mantenido sus ahorros en la entidad, por su fidelidad, persistencia y confianza seguimos incentivando la cultura de ahorro, e inculcando en las nuevas generaciones este sentido de pertenencia con visión de un mejor futuro, siendo beneficiados del valor agregado que COAGRANJA tiene para sus asociados.



Ilustración 19 - Depósitos

Actualmente Coagranja cuenta en el Banco Cooperativo COOPCENTRAL con un cupo de crédito disponible por 2.000 millones de pesos, si fuesen necesarios para dar oportuno cumplimiento a los requerimientos de liquidez por colocación o retiro de depósitos, no obstante, según las proyecciones se prevé continuar apalancando la cartera de crédito con los depósitos de asociados, para que sean estos quienes se vean directamente beneficiados por la entidad.

La conformación de las cuentas por pagar está dada por rubros como seguros, servicios públicos, impuestos, aportes laborales y remanentes por pagar a ex asociados para un total de \$44.898.044, el 0.7% del pasivo; así mismo tenemos el fondo funerario con una



Informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia Vigencia 2025

participación del 0.1%. Es de resaltar que este rubro durante el año 2025 se pudo fortalecer gracias al incremento en la colocación, única fuente para nutrir este fondo.

Encontramos otros pasivos con participación del 0.4%, los cuales están representados principalmente por las obligaciones laborales por pagar y se distribuyen como se muestra en la siguiente gráfica.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
OTROS PASIVOS	26.312.012		24.080.076		2.231.936	9,3%
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.187.559	91,9%	23.044.876	95,7%	1.142.683	5,0%
CESANTIAS	17.924.666	68,1%	15.623.981	64,9%	2.300.685	14,7%
VACACIONES	6.262.893	23,8%	7.420.895	30,8%	-1.158.002	-15,6%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2.124.453	8,1%	1.035.200	4,3%	1.089.253	105,2%
FONDO DE GARANTIAS S.A. FGS	2.124.453	8,1%	1.035.200	4,3%	1.089.253	105,2%

Ilustración 20 - Conformación detallada otros pasivos

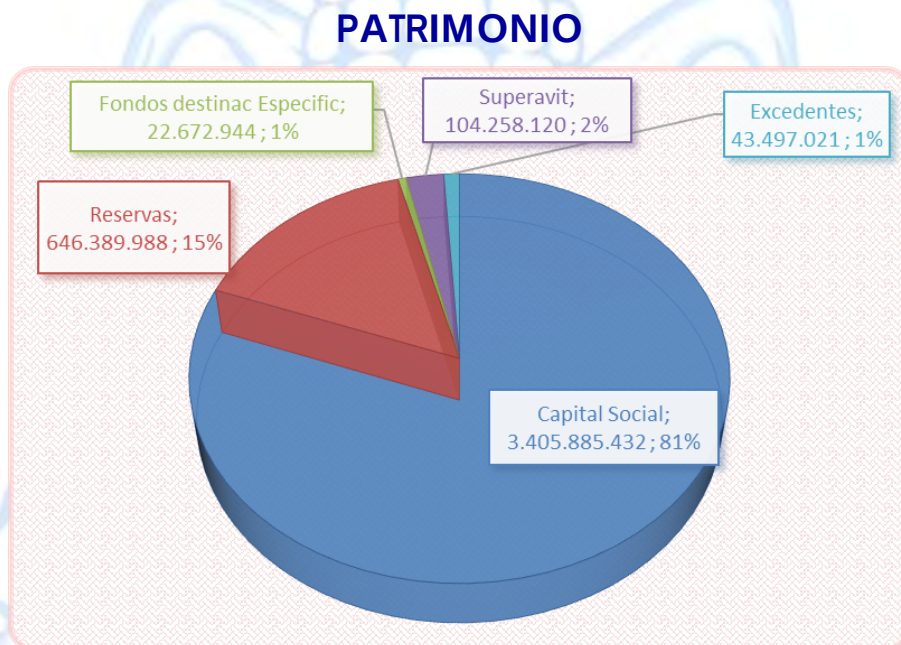


Ilustración 21 - conformación del Patrimonio

El patrimonio se encuentra conformado por \$4.222.703.505, donde los aportes sociales continúan siendo la base con una participación del 81%, correspondiente a \$3.405.885.432; en segundo lugar, se encuentran las reservas con \$646.389.988; se mantiene el superávit con \$104.258.120; el excedente y/o pérdida del ejercicio con \$43.497.021 correspondiente al 1% y los fondos de destinación específica con \$22.672.944.

El incremento del 119.2% en el resultado operativo demuestra eficiencia; no obstante, la decisión institucional de ejecutar inversión social vía gasto durante la vigencia 2025 ha moderado el excedente final. Esta apuesta estratégica fortalece nuestro tejido social y posiciona a la cooperativa como un actor relevante en el bienestar de la comunidad,



compensando la brecha financiera frente al sector con un alto valor social. Como administradores continuamos invirtiendo en los asociados, premiando su fidelidad y compromiso con la Cooperativa.

Al cierre de la vigencia, los aportes sociales alcanzaron un crecimiento sólido de 763 millones de pesos, cifra que representa un notable incremento del 28.9% en comparación con los resultados de 2021. Esta tendencia ascendente y constante no solo consolida el patrimonio de la entidad, sino que ratifica el éxito de las estrategias de fidelización implementadas con nuestros asociados. Sin embargo, con la mirada puesta en el horizonte de 2026, el reto estratégico se centra en el fortalecimiento de la base social; para ello, se adoptará un enfoque orientado a atomizar el capital, con el objetivo de reducir la concentración de los aportes y garantizar una estructura financiera más democrática y estable.



Ilustración 22 - Aportes Sociales

Durante la vigencia 2025, los aportes sociales alcanzaron un incremento de \$120.489.551, lo que representa un crecimiento del 3.7% respecto al cierre de 2024. Este resultado es especialmente significativo y ratifica el compromiso de los asociados con la estabilidad de la cooperativa, considerando que el rubro enfrentó una presión a la baja de \$139.710.144 debido al proceso de castigo de cartera de crédito de asociados con saldos significativos.

	Dic. 31/24	INGRESO	RETIRO	Dic. 31/25
Monto	3.285.395.881	128.149.549	248.639.100	3.405.885.432
Número	2.388	229	145	2.472
Genero	Mujeres	Hombres	Persona Juridica	Total
	1.199	1.256	17	2.472

Tabla 4 - Conformación de la base social

La base social en 2025 incremento en 84 asociados, donde en el año hubo 261 ingresos, 32 más que en 2024 y 145 retiros, igual que la vigencia anterior, encontrando como uno



de los principales motivos la situación económica, y demás causas de retiro corresponden a:

Motivo de Retiro	Fallecimiento	Situación Económica	Cruce de Cartera	Castigo	Inconformismo
# Asociados	6	72	41	19	7
Total					145

Tabla 5 - Retiro de Asociados

COAGRANJA ha fortalecido su vínculo con los asociados al alcanzar una base social activa del 71%, lo que representa un crecimiento del 2.2% frente a la vigencia anterior. Este esfuerzo por fomentar la fidelidad y el uso frecuente de los servicios se traduce en resultados concretos para el ejercicio democrático de nuestra cooperativa: de un universo de 2.472 asociados, 1.755 se encuentran hábiles para participar activamente con voz y voto en la Asamblea General de Asociados.

ESTADO DE RESULTADOS



Ilustración 23 - Estado de resultados comparativo.

A diferencia de periodos anteriores, el cumplimiento de las proyecciones de la administración para la vigencia 2025 se vio impactado principalmente por una baja en los ingresos operacionales y por recuperaciones. Sin embargo, este escenario fue compensado por una reducción significativa en el deterioro de cartera y en los gastos generales. Es fundamental destacar que la disminución en los ingresos se debió, en gran medida, a las campañas de recaudo que otorgaron beneficios indirectos a los asociados, sumado al esfuerzo de la Administración por mantener tasas de captación competitivas para favorecer directamente a los ahorradores. No obstante, el resultado



Informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia Vigencia 2025

del ejercicio presento un crecimiento del 119.2%. lo cual nos permite una mayor inversión y retorno a los asociados.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
INGRESOS	1.885.205.795		2.080.306.807		- 195.101.012	-9,4%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.574.288.455	83,5%	1.629.839.397	78,3%	- 55.550.942	-3,4%
OTROS INGRESOS	310.917.340	16,5%	450.467.410	21,7%	- 139.550.070	-31,0%
GASTOS	1.240.062.728		1.531.239.579		- 291.176.851	-19,0%
BENEFICIO A EMPLEADOS	338.937.305	27,3%	294.282.196	19,2%	44.655.109	15,2%
GASTOS GENERALES	652.537.631	52,6%	713.521.626	46,6%	- 60.983.995	-8,5%
DETERIORO	242.123.014	19,5%	487.012.081	31,8%	- 244.889.067	-50,3%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6.464.778	0,5%	7.424.928	0,5%	- 960.150	-12,9%
OTROS GASTOS	32.608.509	2,6%	28.998.748	1,9%	3.609.761	12,4%
COSTO DE VENTAS	569.037.537		529.221.491		39.816.046	7,5%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	569.037.537	100,0%	529.221.491	100,0%	39.816.046	7,5%

Tabla 6 - Estado de Resultado Integral

INGRESOS

Para la vigencia 2025, los ingresos experimentaron un decrecimiento del 9.4% en comparación con el año anterior, lo que representa una disminución en términos absolutos de \$195.101.012. Esta tendencia a la baja refleja un ajuste significativo en el flujo de recursos, cuya estructura y distribución detallada se desglosan en el siguiente análisis,

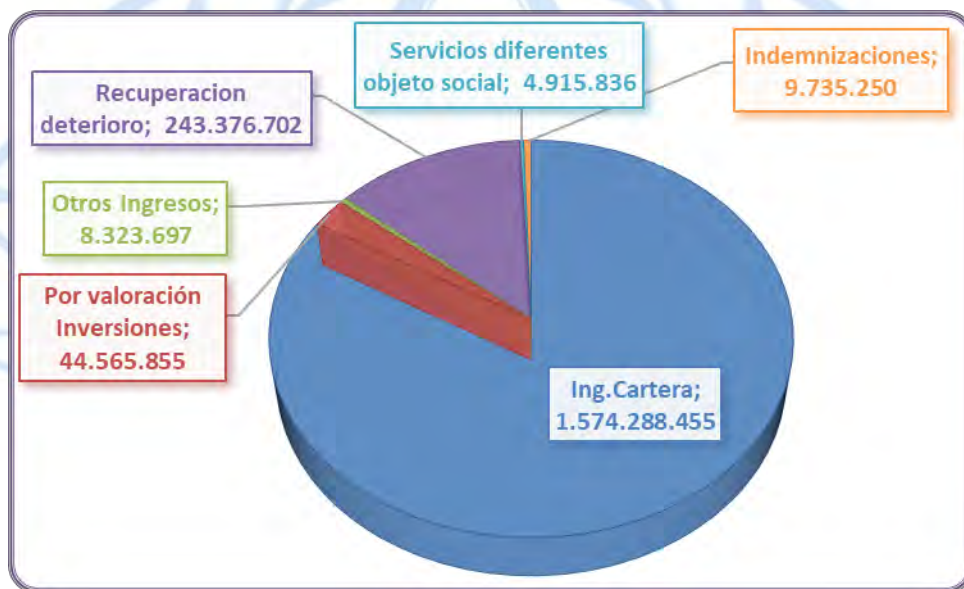


Ilustración 24 - Composición de los ingresos.



Durante la vigencia 2025, los ingresos operacionales alcanzaron los \$1.574.288.455, representando el 83.5% del recaudo total, a pesar de registrar una disminución absoluta de \$55.550.942 (variación del -3.4%). Por su parte, los otros ingresos experimentaron una caída más pronunciada del -31%, equivalente a una variación absoluta de \$(139.550.070). Este último rubro estuvo integrado mayoritariamente por recuperaciones por deterioro de vigencias anteriores, que sumaron \$243.376.702 (12.9% del total), seguidas por la valoración de inversiones con un 2.4%, indemnizaciones con un 0.5%, otros ingresos diversos por \$8.323.697 (0.4%) e ingresos ajenos al objeto social con una participación del 0.3%.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de la entidad comprenden los rubros esenciales para el normal desarrollo de las operaciones y el cumplimiento de su objeto social. Dentro de estos se destacan los costos por la prestación de servicios financieros, los cuales se originan principalmente en el pago de intereses a los asociados por la captación de recursos, siguiendo las modalidades establecidas en el numeral 1 del artículo 49 de la Ley 454 de 1998.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
COSTO DE VENTAS	569.037.537		529.221.491		39.816.046	7,5%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	569.037.537	100,0%	529.221.491	100,0%	39.816.046	7,5%
INTERESES DE DEPÓSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	569.037.537	100,0%	529.221.491	100,0%	39.816.046	7,5%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	19.341.681	3,4%	13.531.408	2,6%	5.810.273	42,9%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO	452.404.901	79,5%	355.958.098	67,3%	96.446.803	27,1%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	13.943.291	2,5%	13.641.855	2,6%	301.436	2,2%
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	83.347.664	14,6%	146.090.130	27,6%	-62.742.466	-42,9%

Tabla 7 - Composición del Costo

Los costos de ventas registraron un incremento del 7.5%, equivalente a una variación absoluta de \$39.816.046, impulsados principalmente por los intereses de CDAT. Este rubro, que representa el 79.5% de los costos, creció un 27.1% frente a 2024 debido a la decisión estratégica de mantener tasas de captación competitivas para fortalecer los depósitos y eliminar la dependencia de obligaciones financieras. Como resultado de este enfoque, los intereses pagados por deuda externa disminuyeron un 42.9%, logrando cancelar la totalidad de dichas obligaciones desde agosto y reduciendo su participación en los costos totales al 14.6%.

En la vigencia 2025, los gastos registraron una disminución del 19.0% en comparación con el año anterior, lo que equivale a una reducción absoluta de \$291.176.851. Este comportamiento se explica principalmente por la caída del 50.3% en el deterioro y un descenso del 8.5% en los gastos generales; no obstante, este ahorro fue parcialmente compensado por un incremento del 15.2% en los beneficios a empleados, rubro que mostró una tendencia opuesta al resto de los gastos operativos.

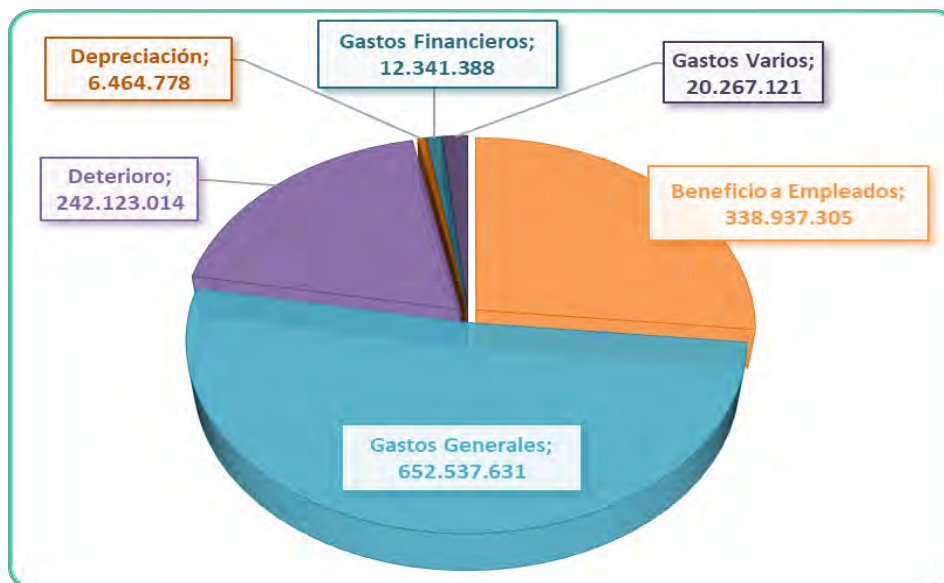


Ilustración 25 - Composición de Gastos

Los gastos de administración frente al año anterior presentaron una variación relativa del -17.5%, lo que representa una disminución absoluta de \$262.178.103. Por su parte, los beneficios a empleados registraron un incremento del 15.2% (\$44.655.109), impulsado principalmente por el aumento salarial del gobierno nacional para 2025, aunque esto significó una disminución del 5.7% en comparación con 2024. Asimismo, es importante resaltar la reducción del 8.5% en los gastos generales (-\$60.983.995), donde destacan rubros como publicidad y propaganda con una participación del 28.5% (\$185.706.334), seguros con el 13.9% (\$90.546.646), honorarios con el 12.5% (\$81.374.600), gastos de asamblea con el 4.6% (\$29.903.500) y gastos legales con el 4.1% (\$27.022.250). Finalmente, el deterioro de cartera de crédito cayó un 50.3% (-\$244.889.067), mientras que la depreciación de propiedad, planta y equipo bajó un 12.9% y otros gastos (financieros, impuestos y fondos sociales) subieron un 12.4%.

Para la vigencia 2025, los gastos de deterioro incluyeron un 5% del valor de los bienes recibidos en dación de pago, rubro que representa el 10.8% del total de dicho concepto. Esta medida se aplicó en cumplimiento de la política establecida por el Consejo de Administración, con el objetivo estratégico de asegurar que, una vez cumplido el plazo legal para la venta de estos activos, no se genere una afectación significativa en los estados de resultados de la entidad.

EXCEDENTE Y/O PÉRDIDA DEL EJERCICIO

En la vigencia 2025, la entidad registró un excedente de \$43.497.021, el cual se pone a disposición de la honorable Asamblea para su respectiva distribución. Aunque esta cifra no se considera un valor significativo, es fundamental resaltar que durante el año se priorizó el bienestar de los asociados mediante la entrega de incentivos y beneficios destinados a la normalización de la cartera de crédito; esta estrategia, si bien impactó los ingresos proyectados, garantizó la rentabilidad de la Cooperativa sin comprometer su estabilidad ni los ahorros de los integrantes. No obstante, en aras de proteger el



patrimonio común, la administración se ha visto en la amarga pero necesaria obligación de iniciar procesos ejecutivos contra aquellos asociados que, tras múltiples acercamientos y oportunidades de conciliación, no dieron cumplimiento a los acuerdos de pago programados.

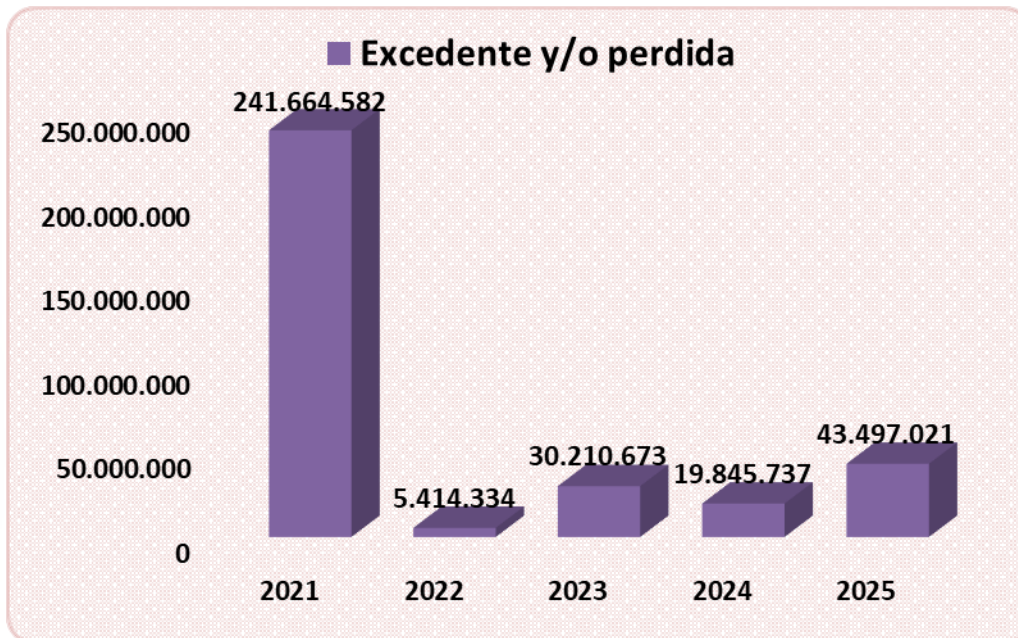


Ilustración 26 - Excedente del ejercicio

Es importante que los asociados tomemos conciencia sobre la importancia de dar cumplimiento con los requisitos exigidos para la prestación de los servicios, ya que de ello dependemos para continuar disminuyendo los niveles de deterioro.

Para la distribución de los excedentes puestos a disposición de la Asamblea General, se aplicará el 50% obligatorio establecido por la Ley 454 de 1998, mientras que el remanente se distribuirá según lo disponga el máximo órgano social. En este sentido, el Consejo de Administración presenta un proyecto de distribución que prioriza el cumplimiento del compromiso adquirido en la asamblea anterior, orientando los recursos hacia la reserva de protección de aportes sociales para fortalecer el patrimonio institucional.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Las proyecciones para la vigencia 2024 se diseñaron bajo una visión de reactivación económica real y efectiva, buscando una dinámica de crecimiento estable; sin embargo, los indicadores se vieron impactados por factores externos como las políticas de tasas de interés, el conflicto interno y la ausencia de políticas públicas regionales que estabilizaran la zona. Estas condiciones no solo dificultaron que los asociados cumplieran con sus obligaciones, sino que generaron un natural temor al endeudamiento. Frente a este escenario, la administración ha implementado los ajustes necesarios para salvaguardar el progreso de la Cooperativa, trabajando continuamente en fortalecer nuestro valor agregado para que sea retribuido con la fidelidad, permanencia y el uso activo de nuestros servicios por parte de los asociados.



Informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia Vigencia 2025

Debido a la necesidad de ajustar el presupuesto de 2025 en julio para mitigar el riesgo de deterioro ante una posible no prórroga en la venta de bienes recibidos en dación de pago, la Cooperativa se preparó para un escenario conservador. No obstante, tras la decisión de la Superintendencia de ampliar dicho plazo por dos años adicionales, el enfoque se centra ahora en gestionar eficientemente estos activos para evitar futuros gastos por provisiones y proteger la estabilidad financiera de la entidad.

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE DE 2025								
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTADO		EJECUTADO			VARIACIÓN	
		ANUAL	12	\$	ANUAL	CORTE	\$	%
4	INGRESOS	2.864.585.637	2.864.533.600	1.885.205.794,00	65,8%	65,8%	-979.327.806	-34,2%
41	POR VENTA DE BIENES Y SE	2.011.472.065	2.011.472.065	1.574.288.455,00	78,3%	78,3%	-437.183.610	-21,7%
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉ	2.011.472.065	2.011.472.065	1.574.288.455,00	78,3%	78,3%	-437.183.610	-21,7%
42	OTROS INGRESOS	853.113.572	853.061.535	310.917.339,00	36,4%	36,4%	-542.144.196	-63,6%
4210	POR VALORACIÓN INVERSI	34.190.747	34.190.747	44.565.855,00	130,3%	130,3%	10.375.108	30,3%
4220	OTROS INGRESOS	564.000	511.963	8.323.696,00	1475,8%	1625,8%	7.811.733	1525,8%
4225	RECUPERACIONES DETERIO	805.408.825	805.408.825	243.376.702,00	30,2%	30,2%	-562.032.123	-69,8%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL C	4.900.000	4.900.000	4.915.836,00	100,3%	100,3%	15.836	0,3%
4245	INDEMNIZACIONES	8.050.000	8.050.000	9.735.250,00	120,9%	120,9%	1.685.250	20,9%
5	GASTOS	2.380.365.747	2.380.365.747	1.272.671.236,00	53,5%	53,5%	-1.107.694.511	-46,5%
51	GASTOS DE ADMINISTRACI	2.339.670.747	2.339.670.747	1.240.062.727,00	53,0%	53,0%	-1.099.608.020	-47,0%
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS	375.530.405	375.530.405	338.937.305,00	90,3%	90,3%	-36.593.100	-9,7%
5110	GASTOS GENERALES	671.452.266	671.452.266	652.537.631,00	97,2%	97,2%	-18.914.635	-2,8%
5115	DETERIORO	1.280.310.648	1.280.310.648	242.123.013,00	18,9%	18,9%	-1.038.187.635	-81,1%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD	12.377.428	12.377.428	6.464.778,00	52,2%	52,2%	-5.912.650	-47,8%
52	OTROS GASTOS	40.695.000	40.695.000	32.608.509,00	80,1%	80,1%	-8.086.491	-19,9%
5210	GASTOS FINANCIEROS	14.475.000	14.475.000	12.341.388,00	85,3%	85,3%	-2.133.612	-14,7%
5230	GASTOS VARIOS	26.220.000	26.220.000	20.267.121,00	77,3%	77,3%	-5.952.879	-22,7%
6	COSTOS DE VENTAS	657.837.641	657.837.641	569.037.537,00	86,5%	86,5%	-88.800.104	-13,5%
61	COSTO DE VENTAS Y DE PR	657.837.641	657.837.641	569.037.537,00	86,5%	86,5%	-88.800.104	-13,5%
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, D	657.837.641	657.837.641	569.037.537,00	86,5%	86,5%	-88.800.104	-13,5%
	TOTAL COSTOS Y GASTOS	3.038.203.388	3.038.203.388	1.841.708.773,00	60,6%	60,6%	-1.196.494.615	-39,4%
3505	UTILIDAD O PERDIDA	-173.617.751	-173.669.788	43.497.021,00	-25,1%	-25,0%	217.166.809	-125,0%

PRINCIPALES COMPONENTES DEL BALANCE GENERAL								
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTADO		EJECUTADO			VARIACIÓN	
		ANUAL	12	\$	ANUAL	CORTE	\$	%
14	CARTERA DE CREDITO	10.171.765.230	10.171.765.230	8.452.862.930,00	83,1%	83,1%	-1.718.902.300	-16,9%
21	DEPOSITOS DE ASOCIADOS	6.139.499.847	6.867.130.352	6.396.550.353,00	104,2%	93,1%	-470.579.999	-6,9%
31	APORTES SOCIALES	3.488.031.910	3.488.031.910	3.405.885.432,00	97,6%	97,6%	-82.146.478	-2,4%

PRINCIPALES COMPONENTES DEL BALANCE GENERAL								
MAXIMO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTADO		EJECUTADO			VARIACIÓN	
		ANUAL	12	\$	ANUAL	CORTE	\$	%
40%	Gastos de personal y gral a	52,1%	52,1%	0,63	121,0%	121,0%	0,11	21,0%
20%	Margen operacional	-48,48%	-48,48%	-0,13	27,2%	27,2%	0,35	-72,8%

Tabla 8 - Evaluación presupuestal

Para la vigencia 2026, el equipo de trabajo de Coagranja concentra sus esfuerzos en la mejora continua de las políticas y procedimientos que rigen la prestación de servicios, priorizando la excelencia en la atención al asociado y el fortalecimiento del impacto social y ambiental en nuestra región. Paralelamente, la gestión institucional se enfocará en la recuperación de la cartera de crédito y la optimización de su indicador de calidad, garantizando así la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de nuestra misión cooperativa.



INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se detallan los principales indicadores financieros de los últimos cinco años, los cuales muestran variaciones moderadas respecto al ejercicio anterior. Se destaca una evolución positiva en la cobertura de provisiones de cartera, el margen operacional y la rentabilidad tanto del activo como de los aportes sociales; sin embargo, persisten retos importantes en el índice de calidad de cartera y en la proporción de gastos de personal y generales frente a los ingresos operacionales, los cuales se mantienen en niveles que requieren atención.

INDICADOR	2025	2024	2023	2022	2021	VARIACIÓN ENTRE 2024 Y 2025
						%
Relación de solvencia	44,5%	39,7%	42,0%	43,0%	39,8%	4,8%
Fondo de Liquidez	10,2%	10,2%	10,7%	10,1%	10,4%	0,0%
Calidad de la cartera	17,9%	24,6%	27,5%	26,5%	23,2%	-6,7%
Cobertura provisiones individuales	50,8%	52,8%	52,8%	52,8%	38,3%	-2,0%
Cobertura provisión general e individual	36,6%	60,9%	62,3%	49,2%	64,5%	-24,3%
Quebranto patrimonial	124,0%	124,0%	125,2%	126,1%	129,9%	0,0%
Capital social	18,1%	18,8%	20,8%	20,8%	21,6%	-0,8%
Rentabilidad aportes sociales	1,3%	0,6%	1,0%	0,2%	9,1%	0,7%
Rentabilidad del activo	0,4%	0,2%	0,3%	0,1%	3,0%	0,2%
Cartera neta/ activos	70,6%	79,9%	79,5%	85,7%	85,9%	-9,3%
Margen operacional	-13,2%	124,6%	-17,3%	-20,7%	-28,1%	-137,8%
Gastos personal y general / ing. Operacionales	63,0%	61,9%	54,6%	47,0%	47,4%	1,1%

Tabla 9 – Indicadores Financieros

Para la nueva vigencia, la gestión se fija como meta prioritaria el cumplimiento integral de las actualizaciones normativas en materia de riesgos y buen gobierno, fortaleciendo el marco institucional de la entidad. Así mismo, se hace indispensable intensificar el proceso de cobranza de cartera, con el fin de lograr una recuperación efectiva de los indicadores que presentan deterioro y asegurar así la estabilidad financiera y operativa del periodo.

GESTION ADMINISTRATIVA

Durante la vigencia 2025, Coagranja dio pleno cumplimiento a la totalidad de los requisitos y lineamientos exigidos por los organismos de vigilancia y control. Este desempeño ratifica el compromiso de la entidad con la transparencia operativa, el rigor normativo y el fortalecimiento de la confianza ante las autoridades supervisoras del sector.

El Consejo de Administración se reunió durante el año ordinariamente doce (12) veces y extraordinaria diecisiete (17) veces, cumpliendo con las funciones establecidas en el estatuto. Entre las tareas realizadas se destacan el análisis, estudio y aprobación de créditos, solicitudes de solidaridad y colaboración con la comunidad; el análisis a los estados financieros, la cartera de crédito, evaluación del riesgo de liquidez; estudio y aprobación de presupuesto de ingresos y gastos, evaluación de la ejecución



presupuestal, distribuciones de fondos sociales y estuvo atento a conocer los requerimientos emitidos por los organismos de vigilancia y control y pronunciarse sobre ellos, principalmente el seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC – igualmente se dio seguimiento al proceso de cobranza de cartera de crédito y seguimiento a los diferentes indicadores financieros revisando las causas y posibles soluciones para su restablecimiento.

En segundo lugar, para asegurar el pleno cumplimiento normativo del SARC, la Administración suscribió un convenio con la firma Codefirisk, la cual realizó un análisis integral de la documentación existente y definió los trámites necesarios para subsanar los hallazgos presentados por la Supersolidaria. Este proceso, complementado de manera oportuna, culminará en los primeros meses de 2026, dando paso a la revisión de los demás sistemas de administración de riesgos y al fortalecimiento de los estándares de buen gobierno institucional.

Ante el complejo panorama derivado de los cambios normativos, la volatilidad del mercado y los desafíos económicos que impactan directamente a nuestros asociados —específicamente en infraestructura vial, costos de insumos, comercialización y mano de obra—, la entidad ha resuelto ejecutar una reorientación profunda de su planeación estratégica para el periodo 2026 - 2029, proceso que iniciará en la vigencia 2026, centrará sus esfuerzos en fortalecer la educación solidaria y económica, además de implementar un robusto modelo de gestión de riesgos a corto, mediano y largo plazo. Con esta transformación, buscamos asegurar el cumplimiento institucional y potenciar un crecimiento social y económico sostenible para toda nuestra comunidad

La Administración informa a la Honorable Asamblea que la entidad continúa dando cumplimiento a los requisitos establecidos en La ley 454 de 1998, Ley 79 de 1988 y demás normas que nos rigen para continuar en el Régimen Tributario Especial. Por tanto, hoy preguntamos a los asociados el interés de continuar en el régimen tributario especial del que actualmente hacemos parte y donde el objeto social principal y el de sus recursos es ser destinados a actividades de interés general como salud, educación formal, cultura, deporte, investigación científica, tecnológica, ecológica y protección ambiental, o a programas de desarrollo social. Igualmente, los excedentes generados deben ser invertidos en actividades que desarrollen su objeto social.

Así mismo, recordamos a los asociados que toda la información de interés de COAGRANJA, la pueden encontrar en la página web www.coagranjaltda.com.co, en los correos electrónicos institucionales gerencia@coagranjaltda.com.co, coagranjaltda37@yahoo.es, coagranjaltda37@gmail.com, en Facebook e Instagram como Coagranja Ltda. o al WhatsApp 3107789720 – 3203501792 – 3203501819.

Coagranja mantiene un monitoreo constante de las normativas de los entes de vigilancia, con especial énfasis en las actualizaciones del modelo de referencia de Pérdida Esperada (PE), los sistemas de administración de riesgos, el buen gobierno y la planeación estratégica, con el fin de blindar a la entidad ante cualquier eventualidad. Este esfuerzo, liderado por la Gerencia y los Directivos, cuenta con el respaldo técnico diario de la Revisoría Fiscal, el área contable y el equipo de sistemas, quienes son fundamentales para consolidar la estabilidad de la cooperativa a largo plazo. Actualmente, el eje central de trabajo se enfoca en normalizar los indicadores



financieros de rentabilidad y operatividad, optimizando el margen operacional y la calidad de la cartera para reafirmar la solidez institucional.

GESTION SOCIAL

El balance social 2025 de la cooperativa se consolida como la herramienta clave para transparentar ante asociados, comunidad y entes de vigilancia (SES) una gestión enfocada en el desarrollo humano y el fortalecimiento de los principios cooperativos. Más allá de un requisito legal, este informe permite monetizar y revalorizar los beneficios indirectos —tales como subsidios en tasas, inversión en fondos de solidaridad, educación y jornadas de bienestar— transformando lo que habitualmente se percibe como un gasto en un impacto social tangible. Los resultados detallados, que demuestran nuestro compromiso con el crecimiento del entorno, se encuentran disponibles para consulta integral en nuestra página web.

Durante la vigencia 2025, la entidad gestionó de manera integral los fondos sociales, encargándose tanto de su nutrición financiera con los resultados presentados en la vigencia 2024 como de su distribución estratégica, asegurando que los recursos asignados se ejecutaran conforme a los resultados y objetivos programados, así:

FONDO PARA EDUCACIÓN NO FORMAL			FONDO PARA EDUCACIÓN FORMAL		
CONCEPTO	NO. BENEFIC	VALOR	CONCEPTO	NO. BENEF	VALOR
Saldo a Dic. 31 de 2024		0	Saldo a Dic. 31 de 2024		0
Valor definido por asamblea 51 (Marzo 16/25)		992.286	Valor definido por asamblea 51 (Marzo 16/25)		3.969.147
APLICACIÓN			APLICACIÓN		
2 Cursos presenciales			Cancelacion 20% declaracion de renta		1.013.000
Compra folletos, cartillas y otros	0	0	Convenios Universitarios		0
Adquisición de bienes	0	0	Total aplicado		1.013.000
Gastos viajes, refrigerios, actividades educación	230	642.500	Saldo a Dic. 31 de 2025		2.956.147
Total aplicado		642.500			
Saldo a Dic. 31 de 2025		349.786			
FONDO SOCIAL PARA SOLIDARIDAD			523095 - OTROS		
CONCEPTO	NO. BENEF	VALOR	CONCEPTO	NO. BENEF	VALOR
Saldo a Dic. 31 de 2024		0	Saldo a Dic. 31 de 2024		0
Valor definido por asamblea 51 (Marzo 16/25)		1.984.574	Apropiación del Gasto (Consejo Administración)		7.738.563
APLICACIÓN			APLICACIÓN		
Cancelacion 5% declaracion de renta		992.287	Gastos Fondo de Educación	320	4.280.850
Calamidad domestica	6	992.287	Gastos Fondo de Solidaridad	23	3.457.713
Auxilio servicio medico, hospitalario, quirurgico		0	Total aplicado		7.738.563
Auxilio plan funerario		0	Saldo a Dic. 31 de 2025		0
Contribución medio ambiente y progr.comunidad		0			
Total aplicado		1.984.574			
Saldo a Dic. 31 de 2025		0			
FONDO FUNERARIO					
CONCEPTO	NO. BENEF	VALOR			
Saldo a Dic. 31 de 2024		3.723.032			
Aportes de los asociados en la vigencia 2025		17.580.645			
APLICACIÓN					
Aportes por asociados fallecidos	5	3.500.000			
Aportes a asociados por fallecimiento de familiare	26	13.000.000			
Total aplicado		16.500.000			
Saldo a Dic. 31 de 2025		4.803.677			

Tabla 10 - Inversión de fondos sociales



Como se evidenció en las tablas anteriores, la entidad presenta saldos disponibles en el fondo de educación al cierre de diciembre de 2025, derivados de errores contables donde los pagos se registraron como gastos en lugar de debitarse del fondo existente. En consecuencia, la Administración solicita a la Honorable Asamblea la autorización para reinvertir y ejecutar estos recursos durante la vigencia 2026.

511023 - REUNIONES Y CONFERENCIAS		
CONCEPTO		VALOR
Saldo a Dic. 31 de 2024		0
Apropiación del Gasto (Consejo Administración)		11.823.500
APLICACIÓN		
Gastos Educación Informal Asociados	42	11.823.500
Total aplicado		11.823.500
Saldo a Dic. 31 de 2025		0

Tabla 11 - Inversión Educación

Como se evidencia en esta tabla, Coagranja realizó una inversión estratégica de cerca de 12 millones de pesos en la capacitación virtual de sus asociados, enfocada en temas fundamentales como buen gobierno, procesos administrativos y gestión de riesgos durante un periodo de cuatro meses. No obstante, los resultados finales fueron insatisfactorios, ya que Fecolfin reportó que cerca del 45% de los inscritos no culminó el proceso, lo que representa una pérdida significativa de recursos económicos y una oportunidad de fortalecimiento institucional desaprovechada.

Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo dos campañas de fidelización dirigidas a los asociados por valor de más de 160 millones de pesos, en las cuales se entregaron detalles como reconocimiento a sus aportes sociales, ahorros y cumplimiento puntual en los pagos de cartera de crédito. Estas iniciativas beneficiaron a cerca de 1.700 asociados en cada ocasión, logrando no solo incentivar su participación activa, sino también facilitar la actualización de su información de contacto y financiera; este proceso resultó fundamental para fortalecer la gestión de riesgos de la entidad y asegurar el estricto cumplimiento de los requisitos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

El Comité de Educación, en un trabajo conjunto con el Consejo de Administración, mantiene su compromiso con el desarrollo integral mediante la ejecución de actividades culturales y deportivas que involucran a planteles educativos y a la comunidad en general. Este esfuerzo se complementa con la formación en educación financiera y cooperativa, así como con la actualización del Proyecto Educativo Social y Empresarial (PESEM). Así mismo, el Comité ha fortalecido su impacto social y ambiental a través de jornadas de salud, aseo y recuperación del entorno, sumado al apoyo económico para el mejoramiento de vías en corregimientos y centros poblados. Destacan también sus acciones en el Corregimiento de La Granja, donde lidera el embellecimiento del parque principal, la celebración del día del niño y el patrocinio de la escuela de fútbol y otras disciplinas deportivas.

Para fortalecer el futuro de la organización, se identifica la necesidad de intensificar las campañas de educación financiera y cooperativa dirigidas a niños y jóvenes, quienes



representan un segmento clave para el relevo generacional. Más allá del cumplimiento de la normatividad vigente, estas iniciativas buscan sembrar desde la infancia el sentido de pertenencia y el amor por la cooperativa, capacitando y concientizando a las nuevas generaciones bajo los valores del servicio y la solidaridad.

Gracias al compromiso y la colaboración conjunta de todos sus miembros, Coagranja se consolida hoy como un referente de solidez social y económica. Esta evolución le ha permitido reafirmarse como una organización altamente efectiva en la prestación de sus servicios, proyectando ambiciosas perspectivas de crecimiento que no solo fortalecen su estructura interna, sino que impulsan activamente el desarrollo y bienestar de toda la región.

GESTIÓN DE RIESGOS

Durante la vigencia 2025, COAGRANJA ratificó su compromiso con la estabilidad financiera y operativa mediante una estructura organizacional sólida. Bajo los lineamientos del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), la entidad ejecutó las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los eventos de riesgo.

Nuestra gestión contó con el apoyo técnico del Grupo Empresarial de Consultoría, Distribución y Servicios SAS – Grupo CD&S. Es importante resaltar que, tras un análisis profundo realizado a mediados de año, la Cooperativa identificó oportunidades de mejora en la ejecución del convenio. En consecuencia, se emitieron solicitudes de cumplimiento puntuales para garantizar que los controles y mantenimientos preventivos se alineen estrictamente con la normativa vigente y los altos estándares de seguridad exigidos por la entidad.

Frente a un entorno marcado por cambios en las políticas de gobierno y dinamismo en el mercado, COAGRANJA implementó estrategias que permitieron transformar los desafíos externos en oportunidades de crecimiento. Este enfoque proactivo facilitó una adaptación eficiente de nuestros procesos, asegurando que el dinamismo de la cooperativa no comprometa su perfil de riesgo.

La toma de decisiones estratégicas se mantuvo respaldada por la participación de los órganos asesores del Consejo de Administración como fue el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que garantiza la disponibilidad de recursos y solvencia. Y el Comité de Riesgos (SIAR) que supervisa de manera integral la exposición al riesgo en todas las líneas de negocio.

Dentro de la composición de riesgos que se ha implementado, se mantienen y se gestionan, se incluyen los siguientes:

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

Se mantuvo la continuidad en la gestión y administración del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), una labor estratégica que permitió el fortalecimiento integral de sus etapas de identificación, medición, control y monitoreo. El objetivo central de esta gestión fue robustecer la capacidad institucional para la prevención y mitigación oportuna de la exposición al riesgo de liquidez, asegurando así la estabilidad financiera y el cumplimiento de los compromisos de pago en los términos previstos.



Durante la vigencia, la cooperativa aplicó la metodología de medición del perfil de riesgo de liquidez, empleando el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para el fondeo y el análisis de brechas para el riesgo de mercado. Los resultados obtenidos evidenciaron una sólida posición financiera, confirmando que la entidad no presentó niveles de riesgo de liquidez en ninguna de las mediciones realizadas.

En el año 2025, se formalizó y fortaleció el Sistema de Riesgo de Liquidez bajo los estándares legales actuales. La implementación de metodologías de medición como el IRL y la Brecha de Liquidez facilitó un monitoreo constante de la estructura financiera y la eficacia en la administración de recursos. Gracias a esta integración, la entidad garantiza el cumplimiento de los reportes ante los entes de control y mantiene indicadores de gestión alineados con los objetivos estratégicos de la organización.

El software de gestión de riesgos de COA optimiza la administración del SARL al facilitar el seguimiento eficiente de la estructura financiera y el fondeo de la entidad. Esta herramienta actúa como un soporte preventivo clave, permitiendo identificar y gestionar posibles déficits de recursos o dificultades financieras de manera oportuna para evitar que las afectaciones proyectadas se materialicen en el corto plazo.



Sistema de Administración de Riesgo Crédito.

La medición del riesgo de crédito permite evaluar la probabilidad de incumplimiento de los asociados en sus obligaciones financieras, un proceso que se fortalece mediante el seguimiento y evaluación constante de la cartera. Este control integral asegura que la entidad opere bajo los estándares de seguridad y transparencia garantizados por el cumplimiento normativo de la Circular Básica Contable y Financiera gestión que es supervisada y validada por el Comité de Riesgos;

Con corte al mes de diciembre de 2025, la cooperativa presenta un perfil de riesgo crédito "Medio", que indica que existe la posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

COAGRANJA realizó la actualización de su SARC para que el Sistema pueda funcionar correctamente, las actualizaciones propuestas se han adoptado adecuadamente según las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual ha venido

fortaleciendo el proceso de seguimiento a la vigiladas para la implementación del sistema de administración de Riesgo Crédito.

COA cuenta con un software especializado que optimiza la administración del SARC de manera eficiente y oportuna. Esta herramienta es fundamental para la gestión del riesgo de crédito, ya que facilita análisis detallados sobre el comportamiento de la cartera, sus indicadores y señales de alerta. Además, asegura la trazabilidad de los procesos al dejar evidencia clara de cada acción realizada dentro de su estructura general, proceso en el cual como administradores nos hemos comprometido para realizar un análisis más continuo y profundo.



Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) constituye una de las principales herramientas estratégicas de COAGRANJA para salvaguardar su integridad operativa. Este sistema busca asegurar que la entidad no sea utilizada, de manera intencional o inadvertida, para ocultar o legalizar dineros provenientes de actividades ilícitas, ni como canal para la movilización de recursos destinados a financiar dichas conductas. Mediante la implementación de controles rigurosos y el monitoreo constante, la organización fortalece su capacidad de prevención, garantizando la transparencia en sus transacciones y el cumplimiento de los estándares legales vigentes.

Durante el año 2025, COAGRANJA dio cumplimiento a la normativa vigente mediante la administración del sistema de prevención de riesgos de LA/FT, bajo las políticas y procedimientos definidos en el manual SARLAFT. Asimismo, bajo la supervisión constante del Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal, se lleva a cabo un proceso integral de seguimiento y monitoreo que facilita la implementación de mejoras continuas y ajustes preventivos, optimizando así la gestión del sistema. Esta labor conjunta no solo enriquece la estructura operativa, sino que también ha impulsado la creación de espacios de capacitación técnica para los funcionarios, lo cual es fundamental para consolidar una cultura organizacional enfocada en la mitigación y gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).



Para asegurar una gestión robusta frente al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, COAGRANJA continua con el software de gestión de riesgos que permite una administración del sistema eficiente, oportuna y alineada con los objetivos institucionales. Esta herramienta tecnológica se ha consolidado como un pilar fundamental para la ejecución de las diversas etapas del SARLAFT, garantizando no solo el cumplimiento normativo, sino también el funcionamiento óptimo de cada uno de sus componentes operativos.



Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, COAGRANJA ha fortalecido el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), logrando al cierre de esta vigencia un avance significativo en la gestión y control del riesgo desde su estructura administrativa.

COAGRANJA cuenta con un software especializado para la administración eficiente del SARO, el cual permite gestionar los riesgos operativos mediante el análisis de incidentes reportados por los funcionarios de la entidad. Esta herramienta facilita la identificación de oportunidades de mejora para prevenir pérdidas económicas, al tiempo que asegura el registro de evidencias y garantiza la trazabilidad de toda la gestión institucional.





Sistema de Administración de Riesgo de Mercado

Para este 2025, COA mantiene su sistema de Administración de Riesgo de Mercado en la etapa de Gestión periódica de identificación, fundamentado en que su portafolio de inversiones no supera el 10% de participación sobre el total de sus activos.

COAGRANJA realiza un monitoreo mensual detallado de su portafolio y los componentes del SARM para evaluar su nivel de participación; si este supera el límite establecido, COAGRANJA activará las etapas del sistema necesarias para asegurar una gestión integral y una adopción efectiva del mismo.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE

Informamos a nuestros asociados que, durante el transcurso del año 2026, no se han presentado hechos relevantes que deban ser reportados ante la Honorable Asamblea. Asimismo, confirmamos que COAGRANJA mantiene la prestación integral de sus servicios en cumplimiento de su objeto social, operando bajo el marco de sus estatutos, reglamentos internos y la normativa legal vigente.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La Administración ha evaluado la hipótesis de negocio en marcha de COAGRANJA, concluyendo que la entidad posee la solvencia y estabilidad necesarias para continuar sus operaciones en el futuro previsible. Esta solidez se sustenta en una posición consolidada en el mercado de Ahorro y Crédito, respaldada por indicadores financieros positivos, el cumplimiento riguroso de obligaciones legales y el blindaje de las captaciones mediante el fondo de liquidez y el seguro de depósitos FOGACOOP. Con base en el desempeño histórico y el crecimiento de la base social, el Consejo de Administración aprobó proyecciones para 2026 enfocadas en la expansión de activos y cartera de crédito. Este plan estratégico posiciona al próximo ejercicio como un periodo de transición hacia un crecimiento integral, orientado a la generación de excedentes para la inversión en responsabilidad social empresarial, mientras se gestionan de forma técnica los riesgos inherentes al entorno macroeconómico nacional.

La Administración confirma que la entidad posee la facultad legal para desarrollar su actividad de forma indefinida, bajo la autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En este sentido, se manifiesta expresamente que no existe la intención de liquidar la organización ni de cesar sus operaciones; asimismo, se deja constancia de que no se tienen proyectados procesos de fusión, incorporación u otras figuras de reorganización contempladas en la legislación Colombiana.

OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS

COAGRANJA celebra todas las operaciones de créditos, los servicios de ahorros y depósitos única y exclusivamente con sus asociados.

OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES

De acuerdo con los estatutos, el Consejo de Administración tiene la función de estudiar todas las operaciones de crédito solicitadas por sus propios integrantes, la Junta de Vigilancia, el Representante Legal (principal y suplente), así como por los funcionarios y



Informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia Vigencia 2025

sus respectivos parientes; bajo este marco normativo, se presenta a continuación el detalle de los saldos de obligaciones vigentes de dichos administradores en COA.

RELACIÓN PAGOS DIRECTIVOS PERIODO 2025				OPERACIONES DE CRÉDITO CON PARTES RELACIONADAS		
IDENTIFICACION	CARGO	CONCEPTO	VALOR PAGADO	CARGO	IDENTIFICACION	SALDO DIC.31/25
5.773.497	P. Consejo de Administración	Honorarios	2.855.000	Representante Legal Principal	1.097.664.556	43.622.797
28.438.631	P. Consejo de Administración	Honorarios	3.010.000	Representante Legal Suplente	30.206.346	38.627.734
5.771.099	P. Consejo de Administración	Honorarios	3.380.000	P. Consejo de Administración	5.773.497	74.268.300
91.301.626	P. Consejo de Administración	Honorarios	1.475.000	P. Consejo de Administración	5.771.099	25.833.336
5.772.926	P. Consejo de Administración	Honorarios	2.965.000	P. Consejo de Administración	91.301.626	12.878.500
28.437.882	S. Consejo de Administración	Honorarios	2.546.000	P. Consejo de Administración	5.772.926	147.524.353
74.130.427	S. Consejo de Administración	Honorarios	0	P. Consejo de Administración	28.438.631	2.133.200
5.772.145	P. Junta de Vigilancia	Honorarios	1.065.000	S. Consejo de Administración	28.437.882	3.194.300
16.549.531	P. Junta de Vigilancia	Honorarios	687.500	P. Junta de Vigilancia	5.772.145	530.000
91.014.403	P. Junta de Vigilancia	Honorarios	970.000	P. Junta de Vigilancia	16.549.531	687.500
28.440.466	S. Junta de Vigilancia	Honorarios	920.000	P. Junta de Vigilancia	91.014.403	28.357.300
28.441.969	Comité de educación	Honorarios	860.000	S. Junta de Vigilancia	28.440.466	3.711.300
37.626.122	Comité de educación	Honorarios	490.000			
1.097.664.556	Representante Legal Pincipal	Salario	84.469.177			
30.206.346	Representante Legal Suplente	Salario	42.278.471			
TOTAL			147.971.148			

Tabla 12 - Obligaciones y pagos con partes relacionadas

CUMPLIMIENTO LEY 603 DE 2000

Dando cumplimiento a la circular 02 de 2015 emitida por la S.E.S nos permitimos informar que COAGRANJA cuenta con las licencias sobre los diferentes programas utilizados para el normal desarrollo de la actividad, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Igualmente, seguiremos aplicando el instructivo interno sobre el manejo de los equipos de cómputo, las licencias de software y demás aplicaciones de uso.

SEGURO DE DEPÓSITOS

Dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica y demás normas que nos rigen, se informa a los asociados COAGRANJA se encuentra inscrita al FOGACOOP y en la vigencia 2025 se canceló \$23.768.000 por seguro de depósitos a esta entidad.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Coagranja cumple con la normatividad vigente en seguridad social y parafiscal para con sus empleados, así mismo, se encuentra implementando plan de mejora para el SG-SST, mediante la contratación de un profesional que lidere el proceso.

DECLARACIONES DE LEY

Coagranja no cuenta con procesos judiciales en contra, no obstante, a diciembre 31 de 2025 la entidad contaba con 23 procesos jurídicos a favor por valor de \$937.741.437 y no contaba con procesos judiciales en contra.

VERIFICACIÓN DE AFIRMACIÓN

La Administración de COAGRANJA hace constar que se cercioró mediante certificación remitida por la Representante Legal y Contadora de la entidad que se cumplen las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.



RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro primer y más profundo reconocimiento a Dios, cuya bendición nos permite habitar en una tierra de abundancia y progreso, dándonos la oportunidad de continuar sirviendo con propósito a nuestra comunidad. Este camino de crecimiento firme y confiable es posible gracias a nuestros asociados y colaboradores, pilares fundamentales de COAGRANJA, cuyo apoyo incondicional y espíritu de solidaridad son los motores que nos permiten superar cualquier obstáculo y seguir surgiendo con determinación.

Expresamos un profundo agradecimiento a las comunidades de los Corregimientos de La Sabana, La Pradera y La Granja, de manera especial, al Presbítero Ferney Díaz, quien desde las parroquias de La Granja y La Pradera nos brinda un respaldo constante, reafirmando el papel histórico de los sacerdotes como aliados incondicionales del Cooperativismo. Así mismo, extendemos este reconocimiento a los centros educativos del municipio, sus rectores y docentes quienes promueven con orgullo los valores de nuestra cooperativa en el ámbito académico.

Es fundamental resaltar la invaluable labor de la revisoría fiscal de la firma Audicoop, liderada por Nelson Paul Díaz López y Edgar Domingo Salazar, así como el compromiso de la contadora, Dra. Daniela Melgarejo, y del Ing. Hernán Cardona. Igualmente extendemos nuestro reconocimiento al Dr. Jorge Andrés López y al Dr. Edgar Iván Salazar Carreño de Coopcentral; al Dr. Wilmer Reyes y Paula Entralgo de La Equidad Seguros; y al Dr. Luis Enrique Rangel junto a Lucy Paola Contreras de Confecoop Oriente. Finalmente, agradecemos el respaldo estratégico del Fondo de Garantías de Santander, Fecolfin, entidades que brindan un acompañamiento constante en el desarrollo de nuestras actividades de planeación estratégica.

A las demás entidades de orden municipal y Policial, entidades del sector solidario del orden regional y nacional, porque ellos, de una u otra manera nos han apoyado en esta tarea de construir empresa.

Que Dios nos continúe bendiciendo, protegiendo e iluminando para alcanzar el éxito en cada meta propuesta, permitiendo que los frutos de la labor de COAGRANJA se transformen en un motor de progreso y desarrollo integral —tanto familiar como social y económico— para todos nuestros asociados y las comunidades de la región.

Para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, dejamos constancia que el presente informe de gestión fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de COAGRANJA, en la sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2026, según consta en Acta No. 754 de la misma fecha.


WILMER JOSÉ SANTANA CASTILLO
Presidente Consejo Administración


YORLENY FAJARDO TÉLLEZ
Representante Legal



**EL SUSCRITO GERENTE Y CONTADOR PÚBLICO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO AGROPECUARIA LA GRANJA LTDA.**

“COAGRANJA.”

CERTIFICA QUE:

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, los cuales fueron autorizados por parte del máximo órgano de administración permanente mediante acta 754 del 16 de febrero de 2026 de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2783 de 2018 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo II, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros. Además, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

DURANTE ESTE PERIODO:

- No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Unidad De Información y Análisis Financiero, Supersolidaria, fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que esta designe.
- No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de la Economía Solidaria, de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.



**Certificación a los Estados Financieros
Vigencia 2025**

- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Se ha preparado el presupuesto para el año 2024 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- Los gastos pagados por anticipado se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- Se han reconocido los deterioros de los activos necesarios para proteger los mismos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.



**Certificación a los Estados Financieros
Vigencia 2025**

- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (compras de licencias de los diferentes aplicativos que se utilizan) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- La Cooperativa no obstaculizó durante 2024 de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- Hemos puesto a disposición de la asamblea todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Comités y Reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.
- Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en La Granja a los veintinueve (27) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).


YORLENNY FAJARDO TELLEZ
Gerente General


DANIELA FERNANDA MELGAREJO PATIÑO
Contador Público - T.P. 299937-T

COAGRANJA
NIT. 890.203.315-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

		2.025		2.024		VARIACIÓN \$	%
ACTIVO		10.886.463.473		10.070.116.142		816.347.331	8,1%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	11	2.350.616.621	21,6%	1.111.926.316	11,0%	1.238.690.305	111,4%
1105 CAJA		531.119.651	4,9%	400.055.652	4,0%	131.063.999	32,8%
1110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES		1.168.392.858	10,7%	221.175.539	2,2%	947.217.319	428,3%
1120 EFFECTIVO RESTRINGIDO		651.104.112	6,0%	490.695.125	4,9%	160.408.987	32,7%
INVERSIONES	12	91.046.007	0,8%	85.290.257	0,8%	5.755.750	6,7%
1226 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		91.046.007	0,8%	85.290.257	0,8%	5.755.750	6,7%
CARTERA DE CREDITOS	13	7.877.724.881	72,4%	8.276.501.624	82,2%	(398.776.743)	-4,8%
1442 CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS S. L.		3.347.351.459	30,7%	3.184.341.368	31,6%	163.010.091	5,1%
1443 INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		67.687.128	0,6%	68.991.954	0,7%	(1.304.826)	-1,9%
1444 PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -CONSUMO		521.284	0,0%	9.762.467	0,1%	(9.241.183)	-94,7%
1445 DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		-160.976.625	-1,5%	(207.152.661)	-2,1%	46.176.036	-22,3%
1446 DETERIORO INTERESES CONSUMO (CR)		-12.081.567	-0,1%	(15.730.051)	-0,2%	3.648.484	-23,2%
1447 DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS -C		-286.366	0,0%	(8.146.804)	-0,1%	7.860.438	-96,5%
1462 CRÉDITOS COMERCIALES, OTRAS GARANTIAS		5.105.511.471	46,9%	6.273.431.343	62,3%	(1.167.919.872)	-18,6%
1463 INTERESES CREDITOS COMERCIALES		157.323.937	1,4%	268.568.783	2,7%	(111.244.846)	-41,4%
1464 PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL		640.439	0,0%	79.186.811	0,8%	(78.546.372)	-99,2%
1465 DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)		-437.452.234	-4,0%	(1.019.188.952)	-10,1%	581.736.718	-57,1%
1466 DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (C		-21.144.924	-0,2%	(99.909.927)	-1,0%	78.765.003	-78,8%
1467 DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS -C		-311.862	0,0%	(68.497.253)	-0,7%	68.185.391	-99,5%
1468 DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS		-169.057.259	-1,6%	(189.155.454)	-1,9%	20.098.195	-10,6%
CUENTAS POR COBRAR	14	5.119.904	0,0%	5.478.262	0,1%	(358.358)	-6,5%
1630 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		1.173.750	0,0%	-	0,0%	1.173.750	100,0%
1640 ANTICIPOS DE IMPUESTOS		3.946.154	0,0%	1.478.262	0,0%	2.467.892	166,9%
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-	0,0%	4.000.000	0,0%	(4.000.000)	-100,0%
ACTIVOS MATERIALES	15	561.956.060	5,2%	590.919.683	5,9%	(28.963.623)	-4,9%
1705 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		561.956.060	5,2%	590.919.683	5,9%	(28.963.623)	-4,9%
PASIVO		6.663.759.968	61,2%	5.997.507.194	59,6%	666.252.774	11,1%
DEPOSITOS	16	6.584.440.302	98,8%	4.987.954.293	83,2%	1.596.486.009	32,0%
2105 DEPÓSITOS DE AHORRO		790.803.463	11,9%	446.812.507	7,4%	343.990.956	77,0%
2110 CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		5.549.048.432	83,3%	4.344.349.306	72,4%	1.204.699.126	27,7%
2125 DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		244.588.407	3,7%	196.792.480	3,3%	47.795.927	24,3%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.FINAN	17	-	0,0%	935.525.063	15,6%	(935.525.063)	-100,0%
2305 CREDITOS ORDINARIOS A CORTO PLAZO		-	0,0%	355.210.859	5,9%	(355.210.859)	-100,0%
2308 CREDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO		-	0,0%	580.314.204	9,7%	(580.314.204)	-100,0%
CUENTAS POR PAGAR	18	44.898.044	0,7%	46.224.730	0,8%	(1.326.686)	-2,9%
2405 COMISIONES Y HONORARIOS		2.818.419	0,0%	5.996.819	0,1%	(3.178.400)	-53,0%
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		32.752.040	0,5%	30.785.223	0,5%	1.966.817	6,4%
2430 GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		64.967		135.963			
2435 RETENCIÓN EN LA FUENTE		3.552.646	0,1%	4.418.923	0,1%	(866.277)	-19,6%
2450 RETENCIONES Y APORTES LABORALES		4.566.200	0,1%	4.074.200	0,1%	492.000	12,1%
2465 REMANENTES POR PAGAR		1.143.772	0,0%	813.602	0,0%	330.170	40,6%

COAGRANJA
NIT. 890.203.315-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

		2.025		2.024		VARIACIÓN \$	%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	19	8.109.610	0,1%	3.723.032	0,1%	4.386.578	117,8%
2605 FONDO SOCIAL DE EDUCACION		3.305.933	0,0%	-	0,0%	3.305.933	100,0%
2648 FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		4.803.677	0,1%	3.723.032	0,1%	1.080.645	29,0%
OTROS PASIVOS	20	26.312.012	0,4%	24.080.076	0,4%	2.231.936	9,3%
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EM		24.187.559	0,4%	23.044.876	0,4%	1.142.683	5,0%
2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		2.124.453	0,0%	1.035.200	0,0%	1.089.253	105,2%
PATRIMONIO	21	4.222.703.505	38,8%	4.072.608.948	40,4%	150.094.557	3,7%
CAPITAL SOCIAL		3.405.885.432	80,7%	3.285.395.881	80,7%	120.489.551	3,7%
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGID		340.489.543	8,1%	468.639.092	11,5%	(128.149.549)	-27,3%
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		3.065.395.889	72,6%	2.816.756.789	69,2%	248.639.100	8,8%
RESERVAS		646.389.988	15,3%	641.428.553	15,7%	4.961.435	0,8%
3205 RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		409.947.144	9,7%	404.985.709	9,9%	4.961.435	1,2%
3280 OTRAS RESERVAS		236.442.844	5,6%	236.442.844	5,8%	-	0,0%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA		22.672.944	0,5%	21.680.657	0,5%	992.287	4,6%
3305 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		4.939.271	0,1%	3.946.984	0,1%	992.287	25,1%
3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		7.241.023	0,2%	7.241.023	0,2%	-	0,0%
3330 FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS		10.492.650	0,2%	10.492.650	0,3%	-	0,0%
SUPERAVIT		104.258.120	2,5%	104.258.120	2,6%	-	0,0%
3405 DONACIONES Y AUXILIOS		104.258.120	2,5%	104.258.120	2,6%	-	0,0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		43.497.021	1,0%	19.845.737	0,5%	23.651.284	119,2%
3505 EXCEDENTES		43.497.021	1,0%	19.845.737	0,5%	23.651.284	119,2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10.886.463.473		10.070.116.142		816.347.331	8,1%

(*) Los valores no fueron reexpresados para su comparación


YORIEN FAJARDO TELLEZ
Gerente


DANIELA FERNANDA MELGAREJO PATIÑO
Contador Público T.P. 299937-T

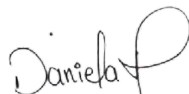

NELSON PAUL DIAZ LOPEZ
Delegado Principal Contador Público T. P. 120537-T
AUDICOOP, Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588
Ver opinión adjunta

COAGRANJA
NIT. 890.203.315-6
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

		2.025		2.024		VARIACIÓN	
						\$	%
INGRESOS		1.885.205.795		2.080.306.807		(195.101.012)	-9,4%
OPERACIONALES		1.574.288.455	83,5%	1.629.839.397	78,3%	(55.550.942)	-3,4%
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	1.574.288.455	83,5%	1.629.839.397	78,3%	(55.550.942)	-3,4%
OTROS INGRESOS		310.917.340	16,5%	450.467.410	21,7%	(139.550.070)	-31,0%
4210	POR VALORACIÓN INVERSIONES	44.565.855	2,4%	40.976.759	2,0%	3.589.096	8,8%
4220	OTROS INGRESOS	8.323.697	0,4%	570.900	0,0%	7.752.797	1358,0%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO	243.376.702	12,9%	403.069.877	19,4%	(159.693.175)	-39,6%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	4.915.836	0,3%	3.661.024	0,2%	1.254.812	34,3%
4245	INDEMNIZACIONES	9.735.250	0,5%	2.188.850	0,1%	7.546.400	344,8%
4295	APROVECHAMIENTOS	-	0,0%	-	0,0%	-	100,0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		1.240.062.728	67,3%	1.502.240.831	0,73	(262.178.103)	-17,5%
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS	338.937.305	18,4%	294.282.196	14,28%	44.655.109	15,2%
5110	GASTOS GENERALES	652.537.631	35,4%	713.521.626	34,63%	(60.983.995)	-8,5%
5115	DETERIORO	242.123.014	13,1%	487.012.081	23,64%	(244.889.067)	-50,3%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6.464.778	0,4%	7.424.928	0,36%	(960.150)	-12,9%
5140	GASTOS FINANCIEROS	-	0,0%	-	0,00%	-	100,0%
OTROS GASTOS		32.608.509	1,8%	28.998.748	1,41%	3.609.761	12,4%
5210	GASTOS FINANCIEROS	12.341.388	0,7%	10.081.084	0,49%	2.260.304	22,4%
5230	GASTOS VARIOS	20.267.121	1,1%	18.917.664	0,92%	1.349.457	7,1%
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIO		569.037.537	30,9%	529.221.491	25,68%	39.816.046	7,5%
6150	INTERESES DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS	569.037.537	30,9%	529.221.491	25,68%	39.816.046	7,5%
3500	EXCEDENTES Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	43.497.021		19.845.737		23.651.284	119,2%

(*) Los valores no fueron reexpresados para su comparación


YORLENY FAJARDO TELLEZ
Gerente


DANIELA FERNANDA MELGAREJO PATIÑO
Contador Público T.P. 299937-T


NELSON PAUL DIAZ LOPEZ
Delegado Principal Contador Público T. P. 120537-T
AUDICOOP, Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588
Ver opinión adjunta

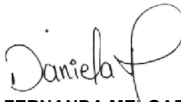
COAGRANJA
NIT. 890.203.315-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 30

PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025	4.222.703.505
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	4.072.608.948
INCREMENTO	150.094.557

CUENTA	NOMBRE	SALDO A DIC. 31/2024	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	SALDO A DIC. 31/2025	VARIACIÓN
	CAPITAL SOCIAL	3.285.395.881	128.149.549	248.639.100	3.405.885.432	120.489.551
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	468.639.092	128.149.549	0	340.489.543	-128.149.549
3110	APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	2.816.756.789	0	248.639.100	3.065.395.889	248.639.100
	Número de asociados	2.388	145	229	2.472	84
Conformación de los asociados a 31/Dic/2025		Mujeres	Hombres	Jurídica	Total	-
		1.199	1.256	17	2.472	
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	404.985.709	0	4.961.435	409.947.144	4.961.435
3280	OTRAS RESERVAS	236.442.844	0	0	236.442.844	0
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	3.946.984	0	992.287	4.939.271	992.287
3320	FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	7.241.023	0	0	7.241.023	0
3330	FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	10.492.650	0	0	10.492.650	0
3405	DONACIONES Y AUXILIOS	104.258.120	0	0	104.258.120	0
3505	EXCEDENTES	19.845.737	0	23.651.284	43.497.021	23.651.284
3910	PÉRDIDAS	0	0	0	0	0
	TOTAL PATRIMONIO	4.072.608.948	128.149.549	277.251.819	4.222.703.505	150.094.557


YORLENY FAJARDO TELLEZ
Gerente


DANIELA FERNANDA MELGAREJO PATIÑO
Contador Público T.P. 299937-T


NELSON PAUL DÍAZ LÓPEZ
Delegado Principal Contador Público T. P. 120537-T
AUDICOOP, Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588
Ver opinión adjunta

COAGRANJA
NIT. 890.203.315-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 31				
	2025	2024	VARIACIÓN \$	%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	569.075.395	-382.518.697	951.594.092	-248,8%
A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	43.497.021	19.845.737	23.651.284	119,2%
Resultado del ejercicio actual	43.497.021	19.845.737	23.651.284	119,2%
B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	126.443.273	164.729.317	-38.286.044	-23,2%
Capital Social	120.489.551	155.666.115	-35.176.564	-22,6%
Reservas	4.961.435	7.552.668	-2.591.233	-34,3%
Fondo destinación específica	992.287	1.510.534	-518.247	-34,3%
C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE	399.135.101	-567.093.751	966.228.852	-170,4%
Aumento Cartera de crédito	398.776.743	-561.615.489	960.392.232	-171,0%
Disminución Cuentas por Cobrar	358.358	-5.478.262	5.836.620	-106,5%
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	669.614.910	429.513.324	240.101.586	55,9%
A ACTIVIDADES DE INVERSION	23.207.873	2.029.191	21.178.682	1043,7%
Aumento / Disminución en inversiones	-5.755.750	-5.395.737	-360.013	6,7%
Aumento / Disminución propiedades, planta y equipo	28.963.623	7.424.928	21.538.695	290,1%
B ACTIVIDADES DE FINANCIACION	646.407.037	427.484.133	218.922.904	51,2%
Aumento depósitos de asociados	1.596.486.009	862.276.341	734.209.668	85,1%
Aumento / Dsiminución créditos de bancos y otras entidades	-935.525.063	-403.723.685	-531.801.378	131,7%
Aumento / Disminución cuentas por pagar	-1.326.686	3.077.778	-4.404.464	-143,1%
Aumento / Disminución fondos sociales	4.386.578	-6.996.293	11.382.871	-162,7%
Aumento / Disminución otros pasivos	2.231.936	3.060.665	-828.729	-27,1%
Aplicación de excedentes	-19.845.737	-30.210.673	10.364.936	-34,3%
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	1.238.690.305	46.994.627	1.191.695.678	2535,8%
DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO	1.111.926.316	1.064.931.689	46.994.627	4,4%
DISPONIBLE FINAL DEL PERIODO	2.350.616.621	1.111.926.316	1.238.690.305	111,4%


YORLENY FAJARDO TELLEZ
Gerente


DANIELA FERNANDA MELGAREJO PATIÑO
Contador Público T.P. 299937-T


NELSON PAUL DÍAZ LÓPEZ
Delegado Principal Contador Público T. P. 120537-T
AUDICOOP, Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588
Ver opinión adjunta

COAGRANJA
Cuadros estadísticos a diciembre 31 de

PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL							
	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN	
						\$	%
Cartera	8.179.368.834	8.781.408.738	9.073.122.116	9.457.772.711	8.452.862.930	(1.004.909.781)	-10,6%
Depositos de asociados	3.243.004.859	3.909.303.242	4.125.677.952	4.987.954.293	6.584.440.302	1.596.486.009	32,0%
Aportes sociales	2.642.847.244	2.908.992.833	3.129.729.766	3.285.395.881	3.405.885.432	120.489.551	3,7%
CALIDAD Y COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITO							
	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN	
						\$	%
Cartera Vencida	1.893.939.252	2.327.625.687	2.496.646.764	2.322.573.914	1.511.170.133	-811.403.781	-34,9%
Deterioro individual	812.595.970	1.145.720.818	1.319.444.726	1.226.341.613	598.428.859	-627.912.754	-51,2%
Deterioro general	408.968.443	177.770.755	235.901.175	189.155.454	169.057.259	-20.098.195	-10,6%
Calidad cartera	23,2%	26,5%	27,5%	24,6%	17,9%	-6,7	-27,2%
Covert. Deter. Individual	42,9%	49,2%	52,8%	52,8%	39,6%	-13,2	-25,0%
Covert. Deter. General e Indiv	64,5%	56,9%	62,3%	60,9%	50,8%	-10,2	-16,7%
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO							
	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN	
						\$	%
31 a 60 B	20.103.012	27.930.368	9.083.114	111.858.363	119.618.652	7.760.289	6,9%
61 A 90 C	68.681.824	143.720.007	82.780.048	37.311.112	159.007.002	121.695.890	326,2%
91 A 180 D	21.799.500	11.899.300	1.085.500	24.815.457	27.013.575	2.198.118	8,9%
181 A 360 E	302.744.469	290.195.373	245.586.868	262.043.984	62.746.288	-199.297.696	-76,1%
Totales	413.328.805	473.745.048	338.535.530	436.028.916	368.385.517	-67.643.399	-15,5%
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL							
	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN	
						\$	%
31 a 90 B	392.688.929	32.428.000	94.567.377	383.879.767	27.129.498	-356.750.269	-92,9%
91 a 180 C	41.003.506	559.193.530	420.674.272	234.281.960	919.362.287	685.080.327	292,4%
181 a 360 D	65.146.995	12.133.500	11.126.013	3.970.305	131.978.208	128.007.903	3224,1%
360 E	981.771.017	1.250.125.609	1.631.743.572	1.264.412.966	64.314.623	-1.200.098.343	-94,9%
Totales	1.480.610.447	1.853.880.639	2.158.111.234	1.886.544.998	1.142.784.616	-743.760.382	-39,4%
BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE							
	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN	
						\$	%
Activos	8.098.104.572	8.706.375.511	9.458.056.955	10.070.116.142	10.886.463.473	816.347.331	8,1%
Pasivos	4.664.700.875	5.037.454.250	5.539.812.388	5.997.507.194	6.663.759.968	666.252.774	11,1%
Patrimonio	3.433.403.697	3.668.921.260	3.918.244.567	4.072.608.948	4.222.703.505	150.094.557	3,7%
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE							
	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN	
						\$	%
Ingresos	1.806.895.632	1.810.073.960	1.873.156.667	2.080.306.807	1.885.205.795	(195.101.012)	-9,4%
Costos y gastos	1.565.231.050	1.804.659.626	1.842.945.994	2.060.461.070	1.841.708.774	(218.752.296)	-10,6%
Excedente	241.664.582	5.414.334	30.210.673	19.845.737	43.497.021	23.651.284	119,2%
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS Y DE CONTROL							
	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN	
						\$	%
Activos improductivos	17,4%	22,5%	25,0%	19,9%	23,7%	3,8	19,0%
Capital institucional	21,6%	20,6%	19,4%	18,8%	18,3%	-0,5	-2,7%
Cartera neta /activos	85,9%	85,7%	79,5%	79,9%	70,6%	-9,3	-11,6%
Endeudamiento	57,9%	57,9%	58,6%	59,6%	61,2%	1,7	2,8%
Fondo de Liquidez	10,4%	10,1%	10,7%	10,2%	10,2%	0,0	0,0%
Gtos personal y Gral / Ing. Op	47,4%	47,0%	54,6%	61,9%	63,0%	1,1	1,8%
Margen operacional	-28,1%	-20,7%	-17,5%	-23,3%	-13,2%	10,1	-43,3%
Quebranto patrimonial	129,9%	126,1%	125,2%	124,0%	124,0%	0,0	0,0%
Relación de Solvencia	39,8%	43,0%	42,0%	39,7%	44,5%	4,8	12,1%
Rentabilidad aportes	9,1%	0,2%	1,0%	0,6%	1,3%	0,7	111,4%
Suficiencia financiera	135,3%	114,2%	113,7%	109,8%	107,4%	-2,4	-2,2%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS PARA ACTIVIDAD FINANCIERA							
	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN	
						\$	%
Aportes sociales	2.642.847.244	2.908.992.833	3.129.729.766	3.285.395.881	3.405.885.432	120.489.551	3,7%
Lev 454/98 Art. 42	1.689.797.778	1.784.764.413	2.018.820.361	2.223.730.631	2.339.364.621	115.633.990	5,2%
Cumplimiento	156,4%	163,0%	155,0%	147,7%	145,6%	-2,2	-1,5%
No. Asociados	2.083	2.173	2.279	2.344	2.388	44	1,9%


YORLENNY FAJARDO TELLEZ
Gerente


DANIELA FERNANDA MELGAREJO PATIÑO
Contador Público T.P. 299937-T



Memorias Coagranja 2025- Asamblea General de 2026

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AGROPECUARIA LA GRANJA LTDA.
COAGRANJA
NIT: 890.203.315-6

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A DICIEMBRE 31 DE 2025
COMPARATIVO 2024- 2025
(Cifras expresadas en moneda colombiana)

I - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Agropecuaria La Granja Ltda. (COAGRANJA) es una persona jurídica de primer grado, de derecho privado, constituida como una empresa asociativa sin ánimo de lucro y de responsabilidad limitada, con duración indefinida. Su número de asociados y su patrimonio social son variables e ilimitados. COAGRANJA se especializa en ahorro y crédito y está bajo la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La cooperativa fue constituida mediante documento privado según el acta 01 del 17 de junio de 1973, y su personería jurídica fue otorgada mediante la Resolución 0381 del 27 de marzo de 1974, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), actualmente la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A través de la Resolución No. 1553 del 22 de diciembre de 2000, modificada por la Resolución 296 del 13 de mayo de 2004, la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó a COAGRANJA para ejercer actividades de ahorro y crédito, en condición de excepción al monto de aportes sociales mínimos legales. Los aportes mínimos requeridos para la autorización plena de la actividad financiera están definidos en la Ley 454 del 4 de agosto de 1988. Además, de acuerdo con el Decreto 2159 de 1999, COAGRANJA pertenece al primer nivel de vigilancia del sector financiero, bajo la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COAGRANJA se inscribió en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP) el 31 de mayo de 2006, formalizando el seguro de depósitos mediante un convenio administrativo. Desde entonces, los depósitos realizados en la cooperativa están debidamente garantizados por este seguro.

La cooperativa se rige por la normatividad vigente, sus Estatutos y Reglamentos. Su domicilio principal se encuentra en la Calle 4 No. 4-21, en el Corregimiento La Granja del Municipio de Sucre, Departamento de Santander, República de Colombia.

Los objetivos generales de COAGRANJA, en el marco del Acuerdo Cooperativo, incluyen:

- Fomentar la producción agropecuaria.
- Promover el ahorro y ofrecer soluciones crediticias a sus asociados.
- Transformar y comercializar productos.
- Facilitar bienes de consumo e insumos.
- Procurar la prestación de diversos servicios, actividades y planes orientados a satisfacer las necesidades personales y familiares de sus asociados.
- Desarrollar cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, siempre que no implique la violación de leyes o estatutos. Todas estas actividades se llevan a cabo bajo los principios y métodos

• *Somos patrimonio y desarrollo en la región* •



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

cooperativos, a través de una administración eficiente basada en el esfuerzo propio.

La última reforma estatutaria de COAGRANJA fue aprobada en la asamblea general ordinaria extemporánea, realizada de forma virtual el 19 de junio de 2020.

Actualmente, COAGRANJA cuenta con una oficina en el Corregimiento La Granja y puntos de atención en los corregimientos La Pradera y Sabanagrande del Municipio de Sucre. Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa tenía 2.469 asociados y empleaba a ocho (8) personas.

1.2. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES:

COAGRANJA ejecuta exclusivamente actividades financieras, que comprenden la captación de depósitos a la vista, contractuales o a término de sus asociados, para su posterior colocación mediante préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito. Asimismo, realiza el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de sus asociados.

Previamente, la entidad debe apropiar los recursos correspondientes para el cumplimiento del fondo de liquidez, el cual equivale al 10% del total de los depósitos de ahorro.

COAGRANJA desarrolla su actividad financiera cumpliendo con todos los requisitos y normativas estatales que regulan su ejercicio.

En su publicidad, COAGRANJA advierte que está inscrita en FOGACOOOP y cuenta con el seguro de depósitos. Además, toda su publicidad incluye el texto que informa que está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

1.3. HIPÓTESIS DE NEGOCIO:

La Administración de COAGRANJA, al preparar los estados financieros, evaluó la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Los estados financieros fueron elaborados bajo esta hipótesis y, al final del cierre contable, se analizó la viabilidad de la cooperativa para continuar en funcionamiento, sin que se presentara incertidumbre sobre hechos que pudieran afectar su continuidad. No se tiene conocimiento de circunstancias o eventos que comprometan el desarrollo habitual de sus actividades.

Los estados financieros de la cooperativa han sido preparados con base en el principio de negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas, en conformidad con las Instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de Información Financiera.

La evaluación de la hipótesis de negocio en marcha consideró factores como la consolidación en el mercado de ahorro y crédito con tasas competitivas, la calidad del servicio, el cumplimiento oportuno de obligaciones con proveedores, el cumplimiento de compromisos legales y contractuales, la existencia del fondo de liquidez que respalda las captaciones de asociados y la cobertura del seguro de depósitos de FOGACOOOP. Para el año 2026, se proyecta un crecimiento integral de la cooperativa.

COAGRANJA está en plena actividad y continuará operando en el futuro previsible. Los indicadores financieros, resultados y el incremento de la base social observados en los últimos años sustentan esta continuidad. Se han realizado proyecciones financieras, estimando un crecimiento en activos, particularmente en cartera de crédito, y la generación de excedentes que permitan reinvertir en beneficio de sus asociados y la comunidad, en cumplimiento de la responsabilidad social empresarial. Estas proyecciones han sido debidamente aprobadas por el Consejo de Administración.

Los riesgos a los que está expuesta la cooperativa corresponden a los normales del entorno macroeconómico del país y del sector financiero en el que opera. Con base en lo anterior, la administración afirma que no existen intenciones de liquidar la entidad o cesar sus operaciones. Además, COAGRANJA posee la autorización

• *Somos patrimonio y desarrollo en la región* •



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

de la Superintendencia de la Economía Solidaria para desarrollar su actividad de manera indefinida y no contempla procesos de fusión, incorporación u otra figura similar establecida en la legislación colombiana

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias, COAGRANJA prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, COAGRANJA aplica criterios contables específicos que difieren del marco técnico de NIIF emitido por el IASB, como lo establece el Decreto 2496 de 2015, que modifica el Decreto 2420 de 2015, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito, deterioro y aportes sociales para entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 3. RÉGIMEN TRIBUTARIO

COAGRANJA, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, pertenece al grupo de contribuyentes del régimen tributario especial. Hasta el año 2016, se regía por el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, el cual disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, siempre que se invirtiera en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017, con la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural), se eliminó el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4, el cual establece el régimen tributario de las entidades del sector cooperativo. Según esta disposición, las cooperativas están gravadas con un impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes, aplicando una tarifa única especial del veinte por ciento (20%). Este impuesto se tomará en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad, según lo estipulado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

De acuerdo con el párrafo transitorio primero del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, en el año 2017 la tarifa del impuesto de renta fue del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad, debía destinarse de manera autónoma por las cooperativas para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Para el año gravable 2018, según el párrafo transitorio segundo del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, la tarifa se incrementó al quince por ciento (15%), y el cinco por ciento (5%) del excedente debía ser destinado de manera autónoma al mismo propósito educativo.

El artículo 19-4 del Estatuto Tributario establece que las cooperativas calcularán su beneficio neto o excedente conforme a la Ley y la normativa cooperativa vigente. Asimismo, el artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el Decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial, regulados por el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, deben tratar sus activos y pasivos conforme a los marcos técnicos normativos contables aplicables a cada contribuyente. Dado que no existen diferencias entre los activos y pasivos contables y los activos y pasivos fiscales, no se generan diferencias temporarias que den lugar a activos o pasivos por impuesto a las ganancias diferido.

NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

● *Somos patrimonio y desarrollo en la región* ●



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

BASES DE MEDICIÓN: Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

COSTO HISTÓRICO: Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones o por el valor razonable de la contrapartida entregada en el momento de su adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normal de la operación.

VALOR RAZONABLE: Se define como el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción en condiciones de libre competencia. El valor razonable se calcula preferiblemente con referencia a un mercado activo y fiable.

COSTO AMORTIZADO: Corresponde a la medida inicial de un activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de la tasa de interés efectiva. Además, se consideran disminuciones por deterioro del valor o incobrabilidad, reconocidas directamente o mediante una cuenta correctora.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: COAGRANJA prepara sus estados financieros utilizando la base de contabilidad de causación o devengo, clasificando activos y pasivos según su grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo se elabora bajo el método indirecto y el estado de resultados integral detalla los ingresos y gastos según su naturaleza.

Estructura del Estado de Flujos de Efectivo:

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: Incluyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios, así como actividades no calificadas como inversión o financiación.

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: Comprenden adquisición, enajenación o disposición de activos no corrientes y otras inversiones.

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: Implican cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y pasivos financieros.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN: COAGRANJA realiza sus operaciones en pesos colombianos (COP), determinada como su moneda funcional.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS: Se emplean estimaciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros, basadas en experiencia y expectativas razonables de eventos futuros.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD: Las transacciones se presentan según su relevancia cuantitativa y cualitativa. La materialidad se determina con relación al activo total, pasivo total, patrimonio e ingresos o gastos del ejercicio.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS: Al cierre de cada periodo, se evalúa si existen evidencias de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado. En caso afirmativo, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

NEGOCIO EN MARCHA: Los estados financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha, considerando factores como consolidación en el mercado, cumplimiento de compromisos legales y contractuales, y respaldo del fondo de liquidez y seguro de depósitos de FOGACOO. A pesar de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, la entidad muestra crecimiento en activos, cartera de crédito y base social, respaldando su continuidad.

MODELO DE NEGOCIO: COAGRANJA adopta una política conservadora en la gestión de sus flujos de efectivo, priorizando la prestación de servicios financieros a sus asociados. Se contemplan obligaciones con entidades

• *Somos patrimonio y desarrollo en la región* •



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

financieras y banca multilateral para cumplir con plazos contractuales.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE 2025: No se reportan hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2025 que afecten los estados financieros.

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE: Los hechos económicos se reconocen según la Resolución No. 2015110009615 de 2015 y la Resolución No. 2016210002975 de 2016, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se aplican las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración y la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTA 5. CAMBIOS NORMATIVOS

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420 (Decreto Único Reglamentario – DUR), que compiló los decretos expedidos en relación con las Normas de Información Financiera en Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015.

El DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo compilar y racionalizar las normas reglamentarias expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, proporcionando un marco jurídico único. Este decreto contiene:

- Normas de contabilidad e información financiera (NIIF).
- Normas de aseguramiento de la información (NAI).
- Anexos técnicos.
- Derogatorias y vigencias.

EL DECRETO 2496 DE 2015, QUE MODIFICA EL DECRETO 2420 DE 2015, INCORPORA:

La excepción en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en lo referente a la cartera de créditos en los estados financieros individuales.

El tratamiento de los aportes sociales para entidades de naturaleza solidaria, los cuales se regirán por la Ley 79 de 1988 y las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La obligatoriedad de la NICC 1 y el Código de Ética para todos los profesionales de la contaduría.

La incorporación de los anexos 1.1 y 2.1, que contienen los marcos técnicos normativos para los grupos 1 y 2, aplicables a partir del 1° de enero de 2017 (con posibilidad de aplicación anticipada, excepto en lo concerniente a la NIIF 15 para el grupo 1).

Posteriormente, se han expedido los siguientes decretos que modifican el DUR 2420 de 2015:

DECRETOS MODIFICATORIOS:

Decreto 2101 de 2016:

Adiciona el Título 5 al marco normativo existente.

Incluye las Normas de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha.

Define que una entidad cumple este principio si puede continuar sus operaciones de manera predecible sin necesidad de liquidación o cese de operaciones.

Decreto 2131 de 2016:

Introduce cambios al marco técnico normativo de las NIF para el grupo 1 mediante el anexo 1.2.

Modifica las normas NIC 7, NIC 12 y NIIF 15, aplicables a partir del 1° de enero de 2018.

Compila el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, originalmente reglamentado en el Decreto 3022 de 2013.

Incorpora como Anexo 2 el marco técnico correspondiente, incluyendo la Sección 23 "Ingresos de actividades



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

ordinarias".

Decreto 2132 de 2016:

Modifica parcialmente el marco técnico de las NAI mediante el anexo 4.1.

Introduce la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000.

Entra en vigor a partir del 1° de enero de 2018.

Decreto 2170 de 2017:

Modifica los marcos técnicos de normas de información financiera y aseguramiento de la información del Decreto 2420 de 2015.

Incorpora en el anexo 1.3 la NIIF 16 "Arrendamientos".

Modifica la NIC 40 "Propiedades de inversión", la NIIF 2 "Pagos basados en acciones" y la NIIF 4 "Contratos de seguro".

Establece que las entidades de los grupos 1 y 2 deberán aplicar sus normas a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada.

Decreto 2483 de 2018:

Compila y actualiza los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1 y NIIF para las PYMES (grupo 2).

Modifica el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones anteriores (Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017).

Dicta disposiciones adicionales para la armonización y aplicación de las NIIF en Colombia.

NOTA 6. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida del estado de situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el estado de resultados son los ingresos, los gastos y los costos como lo establece la NIIF para pymes sección 2.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

ACTIVOS: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad.
- Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

PASIVOS: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que del pago de la obligación en el momento presente derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos.
- Que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

PATRIMONIO: Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

INGRESOS: La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como otros ingresos. Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

- Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos.
- El valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

COSTOS Y GASTOS: La definición de gastos incluye los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos.
- El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente

NOTA 7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables que se describen a continuación han sido aplicadas de manera consistente a todos los periodos presentados en los estados financieros:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende la caja general y los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y ahorros en moneda nacional. Estos recursos se mantienen con el fin de atender el giro normal de las operaciones, conservar la liquidez establecida y no con propósitos de inversión u otros y se encuentran libres de restricciones, embargos o pignoraciones. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el modelo de valor razonable. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos, por lo anterior se reclasifica a cuentas por pagar incrementando las obligaciones financieras.

INVERSIONES (FONDO DE LIQUIDEZ)

Comprende las cuentas que registran las inversiones adquiridas en certificados de depósito a término con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y obtener rendimientos financieros, así como para cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo primero de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020), manteniendo constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

CARTERA DE CRÉDITOS

En este rubro se registran los créditos otorgados por la Entidad en el desarrollo de su actividad financiera a sus asociados de acuerdo con la normatividad vigente. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los Aportes Sociales, los depósitos de ahorro recibidos de Asociados en calidad de ahorro a la vista, ahorros programados y CDAT'S y fuentes de financiamiento externo provenientes de Coopcentral.

LA CARTERA DE CRÉDITO ESTÁ INTEGRADA POR:

- Cartera de crédito vigente, intereses y otros conceptos
- Cartera de crédito vencida, intereses y otros conceptos
- Estimación por deterioro de valor

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Para efectos de la clasificación de que trata la resolución de Cartera de Créditos y demás normas que la modifiquen o adicionen, la Entidad efectúa un seguimiento permanente del riesgo crediticio de su cartera de



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

créditos, para lo cual se deben tratar por separado los créditos de consumo y comerciales.

LÍNEAS DE CARTERA

- **CRÉDITO CONSUMO:** Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales o jurídicas para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- **COMERCIAL:** El otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

DEVENGO: Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categoría A o B, la Entidad deberá causar sobre ellos los rendimientos, e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse cuando a juicio de la Entidad o de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión. A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, estos deberán registrarse en cuentas de orden contingentes.

SEGUIMIENTO Y CONTROL: La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, a través del comité de riesgos, según la normativa expedida por la Superintendencia de la economía Solidaria, teniendo en cuenta la información recibida de las centrales de riesgo sobre la calificación, emitiendo recomendaciones; se realiza seguimiento continuo en todas las oficinas y puntos de atención a través del comité de riesgos y demás áreas encargadas del monitoreo.

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS: Es revisado y actualizado al finalizar cada periodo, el método utilizado es el establecido para el deterioro para la protección de los créditos: comercial y consumo, en cumplimiento a lo establecido en el título IV, capítulo II, anexo I, de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) modificación por la Circular No. 54 del 05 de diciembre de 2023; se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, teniendo en cuenta el valor de las garantías admisibles o aportes sociales en los porcentajes establecidos.

La Cooperativa constituye el deterioro con cargo al Estado de resultados así:

DETERIORO GENERAL: Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de un deterioro de cartera del 1%. Igualmente establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

DETERIORO INDIVIDUAL: Sin perjuicio del deterioro general de cartera, la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categorías B, C, D, y E en los porcentajes que se relacionan a continuación.

CATEGORIAS	COMERCIAL		CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0 - 30	0%	0 - 30	0%
B	31 - 90	1%	31 - 60	1%
C	91 - 180	35%	61 - 90	15%
D	181 - 360	99%	91 - 180	49%
E	> 360	100%	181 - 360	99%
E1			> 360	100%

- Categoría A o riesgo normal: Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

- Categoría B o riesgo aceptable: Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- Categoría C o riesgo apreciable: Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- Categoría D o riesgo significativo: Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- Categoría E o riesgo de incobrabilidad: Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

CASTIGO DE LA CARTERA DE CRÉDITO: El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, el castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la cooperativa.

En términos generales, previo el castigo de la cartera de crédito esta deberá contar con una provisión del 100%.

BAJA EN CUENTAS: Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando ocurre cualquiera de las siguientes situaciones:

Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.

Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume la obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y ocurre alguna de las siguientes condiciones:

- A) Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- B) No se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero sí se ha transferido el control de este.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: COAGRANJA adoptará el modelo del costo como política contable para el reconocimiento y medición de sus propiedades, planta y equipo. Esta política se aplica a todos los elementos que componen este grupo y está alineada con las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición: Los elementos de propiedades, planta y equipo se registran por su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor, en su caso.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación posterior y las



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

pérdidas por deterioro, si las hubiera. Este grupo incluye terrenos y edificios, especialmente aquellos relacionados con las sedes de atención al público y oficinas, así como muebles, enseres, equipo de oficina y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico de los activos incluye todos los desembolsos directamente atribuibles a su adquisición. Además, se incorpora el costo de los intereses de préstamos incurridos durante la fase de construcción de proyectos que requieran un tiempo considerable para ser puestos en operación.

Las propiedades en construcción para la prestación de servicios o para administración se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Este costo incluye los costos de financiamiento capitalizados mediante el método de la tasa de interés efectiva para los activos que califican. Estas propiedades se reclasifican como propiedades, planta y equipo una vez que estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos posteriores se incluirán en el valor en libros del activo o se reconocerán como un activo separado, según corresponda, solo cuando sea probable que generen beneficios económicos futuros y cuando el costo de dichos activos pueda ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, al final de cada periodo de presentación de estados financieros.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo conforme a lo establecido en la Sección 27 del Estándar Internacional para PYMES, a partir del momento en que dicho activo se encuentre disponible para su uso, es decir, cuando esté en condiciones operativas. La depreciación se calculará de manera lineal a lo largo de la vida útil económica estimada del activo, considerando su desgaste, obsolescencia y otros factores relevantes que puedan afectar su vida útil. Las vidas útiles económicas estimadas para cada categoría de activos son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL		MÉTODO DE DEPRECIACIÓN
	AÑOS	MESES	
Edificaciones	20	240	Lineal
Muebles y Enseres	10	120	Lineal
Equipo de cómputo	3	36	Lineal

COAGRANJA, revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. Las inversiones en activos en arrendamiento se amortizan en el periodo de duración del contrato suscrito.

BAJA DE ACTIVOS: Previas las acciones administrativas correspondientes, la baja de los bienes puede ser de **ACTIVOS SERVIBLES O INSERVIBLES POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:**

• *Somos patrimonio y desarrollo en la región* •



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

- Obsolescencia
- Ventas
- Donaciones
- Mal estado
- Daño o pérdida total del elemento o siniestro, pérdida, robo.
- La pérdida o ganancia originada por la baja de un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos derivados de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se reconocen en el estado de resultados del período.
- Durante los períodos reportados, la entidad no realizó la venta de ningún activo de este tipo.

OTROS ACTIVOS –GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO: Estarán conformados por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a Proveedores y a Contratistas.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN: Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de gastos pagados por anticipado, COAGRANJA aplica las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplican los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DEL GOODWILL: Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sometidos a proceso de amortización que no es otra cosa que la distribución sistemática del importe depreciable de tal activo durante los años de su vida útil.

El costo de un activo intangible adquirido mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el Valor Razonable del activo en la fecha de adquisición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN: Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de activos intangibles distintos del Goodwill, COAGRANJA aplica las directrices de política contenidas en IFRS-NIIF para PYMES Sección 18 - Activos Intangibles distintos de la plusvalía y otros estándares relacionados.

Inicialmente un activo intangible se medirá por su costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

DETERIORO DEL VALOR DE UN ACTIVO INTANGIBLE: Inicialmente, COAGRANJA registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1). Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).

Posteriormente, COAGRANJA deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10).

COAGRANJA reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b).

PASIVOS FINANCIEROS: Se reconocen en el estado de situación financiera, cuando COAGRANJA se convierte en



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito. Si la obligación se hace exigible en los primeros 12 meses se registra a corto plazo, caso contrario se reconoce en un pasivo no corriente.

SON PASIVOS FINANCIEROS: los depósitos en sus diferentes modalidades, depósitos de asociados en las modalidades de ahorro a la vista, certificado de depósito de ahorro a término y ahorro contractual; los créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (prestamos por pagar), cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN: Una obligación financiera se reconoce en el momento que se recepciona del asociado el dinero en la organización o en la entidad bancaria, o esta ha registrado el dinero a las cuentas de COAGRANJA por concepto de depósitos de asociados, préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, COAGRANJA mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que esté difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, COAGRANJA mide un pasivo financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud de que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasas de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adiciones generados en la aplicación del costo amortizado.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES: Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, la Retención en la Fuente, los Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

Beneficios a empleados: Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, COAGRANJA aplica las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

Las obligaciones laborales son medidas al producto de la liquidación de conformidad con la aplicación de la normatividad laboral respectiva en nuestro país. La cooperativa no posee beneficios a largo plazo o por terminación específicamente pactado que implique valoraciones especiales por unidad de crédito proyectada a cálculos actuariales.

Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados:

Cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que COAGRANJA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

- Beneficios a corto plazo.
- Beneficios por terminación.
- Beneficios post empleo.

La cooperativa determina como beneficios a corto plazo:

- Salarios.
- Aportes a Seguridad Social.
- Licencias remuneradas por enfermedad.
- Vacaciones.
- Bonificaciones pagaderas dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo.
- Beneficios no monetarios pactados con el trabajador dentro del periodo corriente.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a

COAGRANJA durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- A) Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier monto ya abonado, y
- B) Como un gasto, a menos que se requiera o permita la inclusión de esos beneficios en el costo de un activo.

MEDICIÓN DE BENEFICIOS GENERALMENTE A CORTO PLAZO: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN: AUSENCIAS A CORTO PLAZO REMUNERADAS: La Cooperativa puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluidos los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias a corto plazo remuneradas se acumulan; pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan la totalidad de las ausencias a las que tienen derecho en el periodo corriente. Son ejemplos, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad.

La Cooperativa reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas. Medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

BENEFICIOS DE CORTO PLAZO: Información a revelar sobre los beneficios del personal clave de la gerencia, obliga a revelar información sobre los gastos de beneficios a los empleados.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO: Deberá realizar la revelación de las metodologías de valoración utilizadas para estos rubros, las tasas utilizadas, los montos reconocidos y su impacto en el estado financiero.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: La política aprobada por la administración está fundada en la IFRS-NIIF para



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

PYMES: Sección 21 - Provisiones y Contingencias y otros estándares relacionados. COAGRANJA reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión. En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

PASIVOS NO FINANCIEROS: Por su naturaleza solidaria y de acuerdo con la ley cooperativa, del valor del beneficio contable, realiza la apropiación de recursos para la constitución de Fondos Sociales, de los cuales son beneficiarios los asociados de la entidad. Existen dos, el fondo de educación y el fondo de solidaridad.

La ejecución de los recursos que anualmente son apropiados por decisión de la asamblea se realiza de acuerdo con el reglamento que existe para cada uno de ellos. La medición se realizará al valor razonable, siendo este el valor nominal a pagar en cada uno de los fondos.

CAPITAL SOCIAL: El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social, es el caso de los resultados del ejercicio, los cuales, por criterio del Consejo de Administración son acumulados a este concepto.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.

El artículo 51 del Estatuto de COAGRANJA, contempla: *“PATRIMONIO. El patrimonio de la Cooperativa está constituido por:*

- A) Los aportes sociales individuales y amortizados.*
- B) Por los fondos de reservas de carácter permanente.*
- C) Por las donaciones y auxilios que se reciben como destino a incremento patrimonial.*
- D) Las revalorizaciones del patrimonio y todas aquellas partidas que representen su incremento.”*

Reconocimiento y medición: Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: *“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”*

Los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los fondos y reservas patrimoniales se registran con fundamento en lo dispuesto por la Asamblea General de Asociados, en consonancia con lo dispuesto en la legislación cooperativa artículo 54 aplicación del excedente del ejercicio y artículo 56 párrafo segundo: *“Igualmente podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad, incrementos progresivos de las reservas y fondos con cargo al ejercicio anual.”* de la Ley 79 de 1988.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

con las disposiciones de la Asamblea General.

INGRESOS: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

La prestación de servicios implica todo lo relacionado con el desarrollo de la actividad de COAGRANJA, es decir, la captación y colocación de recursos entre sus asociados. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Reconocimiento y medición: Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al asociado, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconoce el ingreso por la prestación del servicio de crédito.

GASTOS: Son erogaciones que realiza COAGRANJA con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Reconocimiento y Medición: Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

COSTOS: Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios financieros, conforme la actividad social desarrollada por COAGRANJA, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición: Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios. Posteriormente, se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

RESULTADOS DEL EJERCICIO: Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por COAGRANJA al cierre de cada ejercicio.

Reconocimiento y Medición: Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo con los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

NOTA 8. GOBIERNO CORPORATIVO Y POLÍTICAS DE REVELACIÓN DE RIESGOS.

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de COAGRANJA se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Asociados, como máxima instancia administrativa compuesta por los asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por cinco (5) con sus respectivos suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General de Asociados y Representante Legal y su suplente, nombrados por el Consejo de Administración, que se posesionan ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y se registran en la Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad financiera, participando en la definición y diseño de los procesos, y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de ahorro y crédito.

8.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

8.1.1. ASAMBLEA GENERAL: Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por asociados hábiles de COAGRANJA.

8.1.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL: Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y responsabilidades consagradas en el estatuto. El Representante Legal tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

El Representante Legal con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los Sistemas de Administración de Riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a COAGRANJA fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos, conoce y analiza los indicadores, de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo- SARLAFT.

Los procedimientos, los reglamentos y las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos de recursos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares conforme a la Ley, los empleados, los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones y los que requieren aplicación de alguna excepción sin poner en riesgo los recursos institucionales. Las funciones y responsabilidades se circunscriben a la Ley y el Estatuto vigente.

8.1.3. JUNTA DE VIGILANCIA: Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad financiera, la verificación de habilidades e inhabilidades de asociados y delegados, seguimiento a la atención de las comunicaciones enviadas por asociados y usuarios. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

8.1.4. REVISORÍA FISCAL: Instancia de Control dependiente de la Asamblea General de Asociados, La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

8.1.5. ESTRUCTURA DE PERSONAL: Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, se cuenta para la vigencia de 2025 con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por empleados vinculados a la nómina. De igual forma la masa de personal en su defecto cumple con sus responsabilidades y procesos para el día de las operaciones.

8.2. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

En COAGRANJA, reconocemos que una gestión responsable de los riesgos es clave para promover un entorno financiero estable y accesible para todos. Por ello, aplicamos prácticas que no solo resguardan la solidez financiera de nuestra institución, sino que también impulsan el desarrollo y bienestar de nuestros asociados y la comunidad.

Nuestra cultura organizacional y el marco normativo en gestión de riesgos comprenden una identificación minuciosa de los riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa, asignando de manera clara los roles y responsabilidades de cada líder en su administración. Además, fomentamos la participación activa de nuestros colaboradores en sus funciones para garantizar una gestión eficiente.

Mediante nuestros sistemas de control y administración de riesgos, hemos implementado medidas específicas para fortalecer su tratamiento y mitigación. Estas estrategias preventivas y de control permiten asegurar una operación confiable y segura.

El Consejo de administración de COAGRANJA y la gerencia, en conjunto con el área de riesgos, durante el año 2025, continuó trabajando en pro del fortalecimiento y adecuación de la entidad, a las normas impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en términos de los Sistemas de Administración de Riesgos.

COAGRANJA ha definido políticas de gestión de los riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, coherente con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se tiene el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.

Políticas de segregación de funciones: El Comité de Riesgos tiene su propio reglamento, la decisión de otorgamiento de crédito recae sobre el Consejo de Administración, el Comité de Crédito, el Comité de Analistas y los Comités de Oficina; de acuerdo con el nivel de atribuciones establecido por el Consejo de Administración.

El análisis a los criterios mínimos de otorgamiento y demás documentación necesaria está a cargo de los directores y asesores comerciales en las oficinas y analistas de crédito que, de igual forma, realizan la verificación con las fuentes de la información entregada en el proceso de crédito; la consulta a las centrales de información financiera y otras fuentes necesarias para la toma de decisión.

La gestión de la cobranza se centra en los gestores de cobranza, y asesores comerciales.

Los fondos sociales son administrados por la Representante Legal y los respectivos comités elegidos por el Consejo de Administración, al que le rinden los informes sobre la aplicación de los recursos. La Junta de Vigilancia efectúa la revisión a la aplicación de los recursos.

Reportes al Consejo de Administración: Los informes del comité de administración de riesgos de liquidez y del



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

comité de riesgos son analizados en las reuniones del Consejo de Administración al igual que se evalúan y adoptan las recomendaciones emitidas con el fin de mejorar la gestión de riesgo.

De igual forma, se presentan los informes referentes a la Revisoría Fiscal, gestión por parte del Representante Legal, contable y financiero, y el correspondiente al Oficial de Cumplimiento.

El Representante Legal presenta de forma mensual el informe de las actividades realizadas en cada periodo, de igual forma, el cumplimiento de los diferentes compromisos con la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Dirección de Impuestos Nacionales, Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, demás instancias del Estado, así como los requerimientos de asociados y otras entidades. En su informe incluye las autorizaciones que requiera para la ejecución de sus funciones y responsabilidades.

Infraestructura Tecnológica: La plataforma tecnológica corresponde a la contratada Finansys, la plataforma tecnológica permite la generación informes relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo con destino a la UIAF, alertas tempranas, los informes de riesgo de liquidez, los estados financieros, los medios magnéticos con destino a la Dian, emisión de los pagarés, CDATS y contratos de ahorro programado, administrar adecuadamente los desembolsos y recaudos de la cartera, el control de tasas conforme a la ley, la emisión de formatos de vinculación y actualización de datos, el control de las operaciones con tarjeta débito, así como la administración de la cobranza, entre otros procesos y rutinas.

Metodología para la medición de riesgos: Para la implementación de los sistemas de administración de riesgos la entidad tiene su guía en el capítulo V y los correspondientes anexos de la Circular Básica Jurídica para el caso del SARLAFT, entre tanto que para aplica conforme lo establecido en el sistema de administración, en el riesgo de crédito aplica lo definido en el Título IV en su capítulo II con los correspondientes anexos, precisando que este sistema de administración está en proceso de implementación, de acuerdo con el cronograma establecidos por el Supervisor.

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez está incorporado en el capítulo III con sus anexos, entre los cuales se incluye el plan de contingencia de liquidez. El Sistema de Administración del Riesgo Operacional tiene como fuente principal el capítulo IV con su respectivo anexo, entre tanto que para la implementación Sistema de Administración de Riesgo de Mercado se basa en el capítulo V con sus correspondientes anexos.

Para la continuidad de la implementación de los sistemas de administración de riesgos, así como la revisión y ajustes a que haya lugar para los riesgos en operación COAGRANJA consideró prudente la contratación de asesorías externas, con la que se viene realizando esta prioritaria labor, quienes además de entregar sus conocimientos profesionales, ofrecen el software de riesgos.

NOTA 9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las directrices y políticas de los riesgos se ajustan a las diferentes normas emitidas por el estado y el ente supervisor, esto que las mismas obedecen al cumplimiento regulatorio y guardan armonía con la planeación estratégica que orienta el crecimiento y consolidación de la entidad.

La entidad cuenta con una estructura organizacional ajustada a su tamaño para la administración del riesgo en la cual se destaca en primera instancia el responsable del proceso.

El Consejo de Administración es el responsable de la aprobación de las políticas, procedimientos, manuales y reglamentos, así como la asignación de los recursos económicos, tecnológicos y de personal necesarios para asumir la responsabilidad de la administración de los riesgos. Por su parte, el Representante Legal tiene el compromiso de velar por el cumplimiento de las disposiciones emanadas del Estado y el Consejo de Administración, Además, COAGRANJA en constante apoyo con los supervisores esta atento a cubrir y mitigar los riesgos, para la no materialización de posibles riesgos. Constantemente los supervisores envían, comunicaciones en aras de mejora continua.

Finalmente, es importante precisar que los líderes y responsables de los procesos desarrollan un papel

● *Somos patrimonio y desarrollo en la región* ●



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

importante en la disminución del riesgo, mediante la atención de las diferentes directrices y normativas trazadas por el administrador, así como la información oportuna de eventos que puedan exponer a pérdidas a la entidad.

La gestión del riesgo es el conjunto de elementos entre los cuales están las políticas, procedimientos, estructura organizacional, plataforma tecnológica, metodologías, divulgación de la información, instancias de control, la capacitación, los organismos de control y la estructura organizacional que utiliza la entidad en las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, según los lineamientos y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR

El Consejo de Administración, con el respaldo de sus comités, como lo son el Comité de Riesgos y Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, juega un papel fundamental en la definición y aplicación de políticas efectivas.

Estas políticas incluyen el análisis, la medición, el seguimiento y la mitigación de los niveles de exposición al riesgo, derivados tanto de la estrategia como de las operaciones diarias de la cooperativa.

Además, estos comités tienen la responsabilidad de asesorar al Consejo de Administración en la gestión y evolución del riesgo, garantizando el cumplimiento de las normativas y la efectividad de los informes y medidas correctivas implementadas.

Se desarrollaron programas de capacitación dirigidos a todos los funcionarios, enfocados en aspectos clave de la gestión del sistema integrado de administración de riesgos, incluyendo riesgo operativo, liquidez, prevención de LAFT seguridad de la información.

Estas iniciativas de formación reflejan nuestro compromiso constante con una gestión de riesgos efectiva y la integridad operativa en todos los niveles de la organización.

8.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – “SARLAFT”

Frente a la responsabilidad institucional en la lucha contra el flagelo del delito de lavado de activos y financiación del terrorismo para evitar ser utilizados por delincuentes al ingresar dineros producto de actividades ilícitas, COAGRANJA tiene implementado del SARLAFT bajo las etapas y elementos que lo componen, conforme a la regulación contenida en la Circular Básica Jurídica.

El sistema tiene asidero en los siguientes principios:

- Permitir el conocimiento del asociado y la actividad que desarrolla.
- La observancia de buenas prácticas y conductas establecidas en el manual de buen gobierno y las demás regulaciones internas en materia de comportamientos del personal.
- Realizar la debida diligencia aplicando controles para evidenciar que asociados, proveedores y terceros no estén vinculados a listas vinculantes o restrictivas.
- Dar elementos de juicio a los funcionarios de COAGRANJA, en especial a los que tienen un contacto directo con los asociados, de las transacciones o las operaciones que puedan catalogarse como inusuales, para el correspondiente estudio para determinar si tienen la calidad de sospechosas para el reporte a la UIAF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Atender mecanismos y procedimientos internos que permiten tener permanentemente consolidadas las actividades que puedan calificarse como atípicas, dentro del manejo habitual del servicio, que el asociado emplea.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios para mantenerlos actualizados en relación con el riesgo, además de capacitar a los nuevos empleados sobre la importancia de la administración del riesgo



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

LA/FT, las responsabilidades y sanciones.

El manual SARLAFT se encuentra actualizado y publicado de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, que incluye las fases y los elementos que hacen parte de este riesgo. La última versión de 2021 corresponde a la No. 4 que incluye los cambios surtidos por la Circular Externa No 032 de septiembre 13 de 2021 originaria de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que reguló sobre la nueva estructura de los informes y la periodicidad de transmisión a la UIAF, de igual forma incluye los cambios surtidos por la entrada en vigor del Decreto 830 del 26 de julio de 2021 relacionado con las personas expuestas políticamente.

La entidad registra las personas expuestas políticamente – PEPs, las cuales están debidamente identificadas para facilitar el seguimiento a las transacciones y operaciones que desarrollan, teniendo en cuenta la exposición al riesgo en razón a su calidad de empleado y el manejo de recursos públicos.

Durante la vigencia de 2025 no se detectaron operaciones sospechosas para reporte a la UIAF.

La Revisoría Fiscal como instancia de control desarrolla una labor de seguimiento al cumplimiento de las políticas y la observación de los procedimientos, para informar a la administración sobre eventuales incumplimientos, con el propósito que se apliquen las medidas administrativas a que haya lugar.

COAGRANJA cumple con la divulgación de la información mediante los informes a la UIAF, los cuales son objeto de revisión por parte de las áreas de riesgos y control interno y los demás informes de carácter interno, incluyendo el presentado trimestralmente al Consejo de Administración por parte del Oficial de Cumplimiento. Los informes fueron transmitidos en las especificaciones y plazos exigidos por la instancia estatal.

8.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – “SARL”.

Durante el año 2025, COAGRANJA llevó a cabo la gestión del Riesgo de Liquidez (SARL) en cumplimiento con la normativa establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Las actividades desarrolladas incluyeron la medición del riesgo de liquidez, la identificación de factores de riesgo, el control y monitoreo de señales de alerta, la revisión de indicadores financieros, la determinación del nivel de activos líquidos requeridos y la aplicación de escenarios de estrés diseñados por la cooperativa para anticipar posibles déficits de liquidez.

Es importante destacar que, durante el año 2025, la cooperativa no enfrentó una exposición significativa al riesgo de liquidez, lo que hizo innecesaria la activación del plan de contingencia contemplado en su política interna. Los resultados del monitoreo y control fueron documentados en informes periódicos, los cuales fueron presentados tanto al Comité de Riesgo de Liquidez como al Consejo de Administración. Semanalmente se prepara, analiza y remite a la Superintendencia de la Economía Solidaria el flujo de caja de acuerdo con los lineamientos establecidos por dicha instancia de supervisión.

Adicionalmente, COAGRANJA cuenta con un Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, cuya función principal es apoyar al Consejo de Administración y a la Gerencia en la definición del apetito y tolerancia al riesgo de liquidez, así como en la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo. Dicho comité está conformado por un integrante del Consejo de Administración, la Gerencia, el Tesorero, el Contador y el Coordinador de Riesgos.

Entre los temas abordados en las reuniones del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez y el Comité de Riesgos se encuentran: Informe del fondo de liquidez, brecha de liquidez, Cdat's, análisis de cupos, Límites y señales de alerta, apetito de riesgo, evolución de la brecha y pruebas de estrés, monitoreo de partes relacionadas, entre otros.

El cumplimiento riguroso de estas actividades refuerza la solidez financiera de COAGRANJA y permite una gestión eficiente del riesgo de liquidez, garantizando la estabilidad y sostenibilidad de la cooperativa en el tiempo.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

8.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO – “SARC”.

El riesgo de crédito es la posibilidad de que COAGRANJA incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que deudores o contrapartes incumplan sus obligaciones crediticias. La afectación de los estados financieros se refleja en el incremento de gastos para apropiar recursos para constituir deterioro, con el propósito de proteger eventuales pérdidas de recursos prestados.

Teniendo en cuenta que la cartera de crédito bruta es la más representativa de los activos y ante la probabilidad de incurrir en pérdidas y la disminución del valor de sus activos, como producto del incumplimiento por parte de los deudores y con la conciencia que toda la cartera está expuesta en mayor o menor proporción a este riesgo, COAGRANJA ha definido criterios, políticas y procedimientos para el otorgamiento, seguimiento y la evaluación de la cartera de crédito.

En 2025, COAGRANJA mantuvo su estricta gestión del riesgo de crédito a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), evaluando de manera continua el riesgo de incumplimiento de sus asociados a lo largo de todo el ciclo de vida de la cartera. Este proceso abarca desde la originación hasta la recuperación de los créditos, siguiendo los lineamientos del Consejo de Administración y cumpliendo con la normativa vigente de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Durante 2025, la cooperativa ha fortalecido sus metodologías y campañas de perfilamiento de asociados, apoyándose en el análisis de bases históricas sobre el comportamiento de pago. Este enfoque busca profundizar y fidelizar las relaciones con los asociados, manteniendo como prioridad la reducción de la exposición al riesgo.

En cumplimiento de la normativa establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa aplicó su metodología vigente para la evaluación de cartera, garantizando el cumplimiento de los criterios mínimos exigidos por el ente de vigilancia.

Durante 2025, se llevaron a cabo dos comités de riesgos para el proceso de evaluación de cartera en los meses de junio y diciembre, en los cuales se analizó la totalidad de la cartera aplicando la metodología aprobada. Los resultados de este proceso fueron presentados al Comité de Riesgos para su análisis y posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.

Este documento metodológico incluye la evaluación de los criterios establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, así como el análisis de variables internas y actividades económicas, permitiendo una gestión más precisa y fundamentada.

El sistema de administración de riesgo de crédito incluye el Manual de Administración del Riesgo de Crédito SARC, que tiene como componentes fundamentales:

1. Reglamento de crédito,
2. Reglamento de cartera y cobranza,
3. Manual de líneas de crédito,
4. Metodología de evaluación de la cartera,
5. Políticas de otorgamiento y seguimiento y
6. Circulares reglamentarias. En esta etapa se elaboró el manual de SIAR.

En el año 2025, COAGRANJA continuó el monitoreo del riesgo de crédito, según lo establecido en sus reglamentos internos y en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), en su título IV, capítulo II. Durante el año en mención, se realizaron las 2 evaluaciones de cartera semestrales, con corte a mayo y noviembre, cuyos resultados fueron contabilizados en los estados financieros de junio y diciembre.

Frente al proceso de seguimiento y control, la Cooperativa realizó la evaluación de cartera en los meses de mayo y noviembre, tal como lo establece la norma en la Circular Básica Contable y Financiera, en su título IV, capítulo II, numeral 5.2.2.2.2 “La evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

diciembre”, estos resultados fueron socializados al Comité de Riesgos, quien los analizó y presentó al Consejo de Administración para su aprobación. Dicho proceso se aplicó según la metodología establecida por la entidad, la cual fue aprobada por el Consejo de Administración.

8.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL –“SARO”

Frente a la ocurrencia de eventos de riesgos generados por los factores de riesgos, la entidad contrato a un profesional para implementación de dicho riesgo, documentado el manual del Sistema de Administración del Riesgo Operacional que incluye las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, así como los elementos necesarios para su operatividad, esto es políticas, procedimientos, documentación, plataforma tecnológica, estructura organizacional, instancias de control, divulgación de la información y la correspondiente capacitación.

Este sistema de administración contempla la metodología para el registro de eventos de riesgo que está en implementación, herramienta fundamental para que cada uno de los componentes de la organización pueda informar oportuna y directamente sobre situaciones en las cuales se considera puedan poner en riesgo los intereses de COAGRANJA.

COAGRANJA continuará atendiendo el cronograma establecido por la Superintendencia para la implementación de este complejo sistema de administración de riesgo.

8.5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO- SARM

COAGRANJA por ser una entidad con pocas inversiones, lo cual no supera el 10% del total de los activos por ahora no se implementará el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM, en aras de mejora continua, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado al cual se exponen por las posiciones administradas en sus diferentes portafolios de inversión.

En atención al cronograma establecido por el Supervisor, nuestra entidad continuará en su labor para cumplir en su tiempo estipulado la implementación de este sistema de administración de riesgo.

NOTA 10. RÉGIMEN PRUDENCIAL

La Cooperativa ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Título III Régimen Prudencial, Capítulo II, literal B numeral 1: Límites individuales de crédito y numeral 2: Limite a las inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera en lo aplicable dado que ello es para Cooperativas de Ahorro y Crédito.

COAGRANJA, dio cumplimiento a la legislación cooperativa en especial lo referente a la realización de la Asamblea General, aplicación del excedente de la vigencia 2024 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 79 de diciembre 23 de 1988 artículos 10, 54 y 56, ejerce la actividad de aporte y crédito, capta recursos de sus asociados y los registra como aportes sociales y créditos de entidades financieras de segundo nivel vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, reinvirtiéndolos en créditos conforme a las diferentes líneas de crédito debidamente reglamentadas por el Consejo de Administración, actividades que ejerce única y exclusivamente con sus asociados, en la vigencia 2025 no supero el límite del 30% del gasto total anual de la organización, para atender pagos a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales.

En la vigencia 2025, dio cumplimiento a las prohibiciones establecidas en la Ley 79 de diciembre 23 de 1988 artículo 6 y ley 454 de agosto 4 de 1988 artículo 13, referentes a: Discriminación social, económica, religiosa o política; acuerdos con sociedades para compartir los beneficios de la legislación cooperativa; aplicó las normas del crédito a todos los asociados por igual; y limitó su ejercicio económico a las actividades establecidas o permitidas a las Cooperativas de Ahorro y Crédito definidas en el estatuto de la organización; no se concedió



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

ventajas o privilegios a los asociados que ostentan cargos de administración en la organización.

COAGRANJA, dio cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V, Sección 2 del Decreto 2150 de 2017, para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

En cumplimiento de las disposiciones de propiedad intelectual y derechos de autor, referidas en la ley 603 del 2000, la entidad cuenta en la actualidad con la legalidad del software utilizado en la parte operativa y administrativa, el cual se encuentran debidamente licenciado.

COAGRANJA, trata los datos personales siguiendo diversos principios que buscan proteger la privacidad e intimidad de los titulares, asegurando las condiciones de legalidad en el tratamiento y las medidas necesarias para salvaguardar la confidencialidad, seguridad y reserva de la información personal. Los principios que orientan a nuestro equipo de trabajo en la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales.

NOTA 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Refleja la disponibilidad de recursos de liquidez con que cuenta la cooperativa, para atender las operaciones dentro del giro normal de las actividades de la Cooperativa.

Conformado por Caja, Bancos, los cuales no existen restricciones para su disposición, se encuentran total y debidamente arqueados y conciliados por parte de la Administración y Revisor Fiscal, por lo tanto, al cierre del periodo no se registran partidas conciliatorias de importancia relevante que pueda afectar la razonabilidad las cifras contenidas en los estados Financieros.

Los recursos en la caja se encuentran amparados en la Póliza de Manejo de Recursos Financieros, con la Equidad Seguros con cobertura hasta por \$ 300 millones de pesos autorizada por la administración de acuerdo con sus operaciones como medida de seguridad al efectivo con un deducible del 10%; cuando son de vida no tiene deducible

El efectivo y equivalentes al efectivo representa el 21,6% del Total del Activo, en el corte presenta un crecimiento del 111,4% respecto del año anterior, principalmente producto del aumento en el dinero en bancos caja y el efectivo restringido.

ESTÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES RUBROS:

CAJA: La caja representa el 22,6% del efectivo, siendo el menor rubro del efectivo y equivalente al efectivo. Presento un aumento del 32,8% frente al año anterior, equivalentes a \$131.063.999.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2.350.616.621	%	1.111.926.316	%	1.238.690.305	111,4%
CAJA	531.119.651	22,6%	400.055.652	36,0%	131.063.999	32,8%
Caja General	531.089.651	22,6%	400.025.652	36,0%	131.063.999	32,8%
Caja Menor	30.000	0,0%	30.000	0,0%	-	0,0%

A continuación, se relaciona la concentración de recursos en Bancos y otras Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2025:

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES: Los bancos representan el 9,4% del efectivo. Presento un aumento del 428,3% respecto del año anterior, equivalentes a \$ 947.217.319.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.350.616.621	%	1.111.926.316	%	1.238.690.305	111,4%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	1.168.392.858	49,7%	221.175.540	19,9%	947.217.318	428,3%
BANCOS COMERCIALES	1.164.778.549	49,6%	217.414.400	19,6%	947.364.149	435,7%
Banco Popular	17.060.575	0,7%	116.134.870	10,4%	- 99.074.295	-85,3%
Bbva	10.935.260	0,5%	20.502.747	1,8%	- 9.567.487	-46,7%
Davivienda	543.346.413	23,1%	34.495.885	0,0%	508.850.528	1475,1%
Bancolombia	593.436.302	25,2%	46.280.898	4,2%	547.155.404	1182,2%
BANCOS COOPERATIVOS	3.614.309	0,2%	3.761.140	0,3%	- 146.831	-3,9%
COOPCENTRAL	3.614.309	0,2%	3.761.140	0,3%	- 146.831	-3,9%

EFFECTIVO RESTRINGIDO: El componente de Efectivo y Equivalente a Efectivo Restringido corresponde a la cuenta de ahorros constituida como Fondo de Liquidez, en el Banco Cooperativo Coopcentral y Davivienda. Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997 y constituida por la Cooperativa para cumplir las disposiciones legales del Fondo de Liquidez sobre captaciones (10% sobre los ahorros; Decreto 790 de 2003, artículo 6 y 10; y Decreto 1068 de 2015, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1.). La constitución y manejo de este fondo se realiza atendiendo las instrucciones de dicha circular y las normas que la modifiquen o adicionen, así como lo establecido en los reglamentos internos los cuales se encuentran en custodia de cada una de las entidades emisoras del título valor. En el cierre de vigencia el Indicador de Fondo de Liquidez quedó en el 10,18%.

El efectivo restringido representa el 27,7% del total del efectivo y tuvo un aumento del 32,7% respecto al año anterior, representado en \$160.408.987.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.350.616.621		1.111.926.316		1.238.690.305	111,4%
EFFECTIVO RESTRINGIDO	651.104.112	27,7%	490.695.125	44,1%	160.408.987	32,7%
CDT FONDOS LIQUIDEZ	651.104.112	27,7%	490.695.125	44,1%	160.408.987	32,7%
FONDO DE LIQUIDEZ - FIDUCIARIOS	200.000	0,0%	200.000	0,0%	-	0,0%
CDT FONDOS LIQUIDEZ	641.094.122	27,3%	485.000.000	43,6%	156.094.122	32,2%
CDT INTERESES FONDOS LIQUIDEZ	9.809.990	0,4%	5.495.125	0,5%	4.314.865	78,5%

NOTA 12. INVERSIONES

Dentro de este rubro se registran inversiones de Patrimonio, constituido en el Banco Cooperativo COOPCENTRAL, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, SEGUROS DE VIDA, CONFECOOP ORIENTE Y FECOLFIN anualmente estas entidades reconocen Retorno Cooperativo sobre estas inversiones a una tasa de hasta el índice de Precios al Consumidor - IPC del año anterior, por disposición estatal.

Las inversiones se encuentran discriminadas así:



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	91.046.007		85.290.257		5.755.750	6,7%
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA	89.405.037	98,2%	83.711.037	98,1%	5.694.000	6,8%
Coopcentral	47.879.015	52,6%	47.879.015	56,1%	-	0,0%
Equidad Seguros de vida	20.569.275	22,6%	17.722.275	20,8%	2.847.000	16,1%
Equidad Seguros Generales	20.956.747	23,0%	18.109.747	21,2%	2.847.000	15,7%
APORTES EN ASOCIA O AGREMIACIONES	1.640.970	1,8%	1.579.220	1,9%	61.750	3,9%
Confecoop Oriente	711.750	0,8%	650.000	0,8%	61.750	9,5%
Fecolfin	929.220	1,0%	929.220	1,1%	-	0,0%

Las inversiones representan el 0.8%, del total del activo, presentando un aumento en términos absolutos de \$5.755.750 con respecto al periodo 2024, lo que corresponde al 6,7%.

NOTA 13. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito se clasifica, califica y provisiona teniendo en cuenta las directrices estipuladas en el Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria. COAGRANJA otorga créditos bajo las modalidades de Consumo y Comercial.

CRITERIOS PARA EL MANEJO DEL RIESGO CREDITICIO: COAGRANJA implementa la cultura del análisis del riesgo organizacional en general y del riesgo crediticio en particular.

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos y que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en COAGRANJA se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Preservar la calidad de la cartera de crédito por ser el activo productivo más importante, que dinamiza el aparato productivo financiero de la organización.
- Monitoreo a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas y las sectoriales (financieras).
- Evaluación permanente de la cartera de crédito destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- Evitar riesgos innecesarios en el proceso de las colocaciones de crédito.
- Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos por la recuperación de la cartera.

POLÍTICAS EN MATERIA DE GARANTÍAS: las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las perdidas esperada en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnico y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonable adecuada, de conformidad con lo señalado en los artículos 3,4 y 5 del Decreto 2360 de 1993. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

En las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización se tendrá en cuenta el avalúo técnico, el cual



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

solo se podrá ajustar mediante un nuevo avalúo. Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, mas no se consideran como garantías por cuanto no cumple con las características propias de una garantía admisible señaladas en los articulo 4 y 5 del Decreto 2360 de 1993.

CRITERIOS EN MATERIA DE GARANTÍAS: Los criterios que deben tener las garantías de los créditos, se enuncia como principales los siguientes:

- En lo posible, los créditos que se le concedan a asociados pensionados deben realizarse por medio de descuentos amparados con libranza.
- En la información general y financiera de los asociados de deberá tener detectado y actualizado, la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas COAGRANJA.
- Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respalden obligaciones están debidamente custodiados y protegidos.

POLÍTICAS PARA EL CASTIGO DE CARTERA: Para este tema, COAGRANJA ha definido las siguientes pautas o procedimiento:

- Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearán para el cobro jurídico
- Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y extrajurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al ciento por ciento.
- La cartera castigada será objeto de procesos de reciclaje a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- Se están utilizando las herramientas que proveen la vigilancia y la auditoria judicial a fin de reducir los niveles de castigo de cartera por vigencia.

La cartera bruta por capital, es decir, sin descontar el deterioro individual y general asciende a \$8.452.862.930. Con relación al saldo del año anterior, presenta una disminución de 10,6% producto de la colocación de recursos. La cartera neta representa el 72,4%, del total de los activos de COAGRANJA acorde con la estructura de una entidad que desarrolla la actividad financiera.

Para esta vigencia, la modalidad de la cartera de crédito de consumo aumentó un 5.1% con \$163.010.091 comparado con el año inmediatamente anterior, producto de la gestión en la colocación de la cartera de créditos. la cartera de crédito consumo para el 2025 se discriminó en su totalidad en otras garantías según instrucciones de la SES.

Por otra parte, la modalidad de cartera de crédito comercial presentó una disminución del 18,6%, representados en \$1.167.919.872.

La cartera de crédito total se discrimina así:



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
CARTERA DE CRÉDITOS	7.877.724.881		8.276.501.624		-398.776.744	-4,8%
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS	3.347.351.459	42,5%	3.184.341.368	24,3%	163.010.091	5,1%
CATEGORÍA A	2.978.965.942	37,8%	2.748.312.452	20,5%	230.653.490	8,4%
CATEGORÍA B	119.618.652	1,5%	111.858.363	0,2%	7.760.289	6,9%
CATEGORÍA C	159.007.002	2,0%	37.311.112	0,8%	121.695.890	326,2%
CATEGORÍA D	27.013.575	0,3%	24.815.457	0,3%	2.198.118	8,9%
CATEGORÍA E	62.746.288	0,8%	262.043.984	2,4%	- 199.297.696	-76,1%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	67.687.128	0,9%	68.991.954	0,8%	- 1.304.826	-1,9%
CATEGORÍA A	47.968.439	0,6%	41.976.401	0,5%	5.992.038	14,3%
CATEGORÍA B	3.870.510	0,0%	5.113.450	0,1%	- 1.242.940	-24,3%
CATEGORÍA C	7.637.992	0,1%	2.159.724	0,0%	5.478.268	253,7%
CATEGORÍA D	1.303.012	0,0%	1.191.121	0,0%	111.891	9,4%
CATEGORÍA E	2.053.205	0,0%	11.591.904	0,1%	- 9.538.699	-82,3%
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	4.853.970	0,1%	6.959.354	0,1%	- 2.105.384	-30,3%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CONSU	521.284	0,0%	9.762.467	0,1%	- 9.241.184	-94,7%
CATEGORÍA A	21.600	0,0%	496	0,0%	21.104	4254,7%
CATEGORÍA B	618	0,0%	-	0,0%	618	100,0%
CATEGORÍA C	47.238	0,0%	-	0,0%	47.238	100,0%
CATEGORÍA D	243.800	0,0%	-	0,0%	243.800	100,0%
CATEGORÍA E	208.028	0,0%	9.761.971	0,1%	- 9.553.943	-97,9%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	160.976.625	2,0%	207.152.661	2,5%	- 46.176.036	-22,3%
CATEGORÍA A	15.056.523	0,2%	17.306.257	0,2%	- 2.249.734	-13,0%
CATEGORÍA B	3.054.189	0,0%	4.792.470	0,1%	- 1.738.281	-36,3%
CATEGORÍA C	92.370.383	1,2%	2.930.649	0,0%	89.439.734	3051,9%
CATEGORÍA D	17.092.816	0,2%	11.778.126	0,1%	5.314.690	45,1%
CATEGORÍA E	33.402.714	0,4%	170.345.159	2,1%	- 136.942.445	-80,4%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSU	12.081.567	0,2%	15.730.051	0,2%	- 3.648.484	-23,2%
CATEGORÍA A	243.962	0,0%	268.514	0,0%	- 24.552	-9,1%
CATEGORÍA B	105.390	0,0%	221.462	0,0%	- 116.072	-52,4%
CATEGORÍA C	4.474.657	0,1%	180.225	0,0%	4.294.432	2382,8%
CATEGORÍA D	856.502	0,0%	565.021	0,0%	291.481	51,6%
CATEGORÍA E	1.547.086	0,0%	7.535.475	0,1%	- 5.988.389	-79,5%
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA COVID	4.853.970	0,1%	6.959.354	0,1%	- 2.105.384	-30,3%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS (CR)	286.366	0,0%	8.146.804	0,1%	- 7.860.438	-96,5%
CATEGORÍA A	84	0,0%	7	0,0%	77	1100,0%
CATEGORÍA B	26	0,0%	-	0,0%	26	100,0%
CATEGORÍA C	28.326	0,0%	-	0,0%	28.326	100,0%
CATEGORÍA D	116.609	0,0%	-	0,0%	116.609	100,0%
CATEGORÍA E	141.321	0,0%	8.146.797	0,1%	- 8.005.476	-98,3%

La clasificación de las modalidades por clases de garantía y agencias se representa de la siguiente manera:

Cartera	Comercial	Consumo
	Otras garantías	Otras garantías
Oficina Principal	3,998,973,969	3,077,759,183
Centro Costo La Pradera	546,888,935	123,048,901
centro Costo La Sabana	559,648,567	146,543,375
TOTAL	5,105,511,471	3,347,351,459

Somos patrimonio y desarrollo en la región



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CARTERA DE CRÉDITO POR CENTRO DE ATENCIÓN

Se evidencia por oficina el indicador y su respectiva cartera productiva como la morosa.

CARTERA DE CREDITO POR CENTRO DE ATENCION		MOROSA POR CENTRO DE ATENCION	CALIDAD CARTERA POR CENTRO A TENCION
OFICINAS		DICIEMBRE 31 DE 2025	
La Granja	7,076,733,152	1,166,681,797	16.6%
La Pradera	669,937,836	133,063,894	19.9%
Sabanagrande	706,191,942	212,424,442	30.1%
Totales	8,452,862,930	1,511,170,133	17.9%

CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR SEGMENTOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Durante el periodo fueron aprobados y entregados por los estamentos facultados para decidir sobre operaciones de crédito (Representante Legal, Comité de Crédito y el Consejo de Administración) 1.233 soluciones de créditos, por un valor de 8.452.689.930, presentando una disminución comparada con el 2024. No hay cartera pignorada; la cartera se halla libre de todo gravamen. La Entidad durante la Vigencia no realizó restructuración de créditos.

A continuación, se detalla por oficina.

SEGMENTO	LA GRANJA	N.CREDITOS	PRADERA	N.CREDITOS	SABANA	N.CREDITOS	CONSOLIDADO	TOTAL N.CREDITOS
EMPLEADOS	358,852,581	45	131,906,159	4	31,118,300	7	521,877,040	56
COMERCIANTES	594,971,226	46	43,125,000	1	8,591,570	2	646,687,796	49
GANADEROS	502,726,787	82	66,430,048	14	14,422,108	5	583,578,943	101
AGRICULTORES	1,923,912,373	350	297,569,993	75	214,016,397	63	2,435,498,763	488
INDEPENDIENTES	3,696,270,185	414	130,906,636	36	438,043,567	89	4,265,220,388	539
TOTAL	7,076,733,152	937	669,937,836	130	706,191,942	166	8,452,862,930	1233

CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A DICIEMBRE DE 2024, COMPARADO CON EL AÑO 2025.

CATEGORÍA	CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO									Evaluación a Dic. 31/24 Vs	
	SALDO CARTERA				Deterioro a Dic. 31/24						
	Dic. 31/24	*1	Dic. 31/25	*1	DEDUCCIONES	DETERIORO	%	Dic. 31/25			
A 0-30	2.748.312.452	29,1%	2.978.965.942	35,2%		17.306.257		230.653.490	8,4%		
B 31 60	111.858.363	1,2%	119.618.652	1,4%	0	4.792.470	4%	7.760.289	7%		
C 61 -90	37.311.112	0,4%	159.007.002	1,9%	0	2.930.649	0%	121.695.890	326%		
D 91 -180	24.815.457	0,3%	27.013.575	0,3%	0	11.778.126	44%	2.198.118	9%		
E +181	262.043.984	2,8%	62.746.288	0,7%	0	170.345.159	271%	-199.297.696	-76,1%		
Totales	3.184.341.368	33,7%	3.347.351.459	39,6%	0	207.152.661	6,2%	163.010.091	5,1%		
Vencida	436.028.916	18,8%	368.385.517	24,4%	Cobertura	56,2%		-67.643.399	-15,5%		
Calidad	13,7%		11,0%					-2,7	-19,6%		

*1: Corresponde a la participación de la categoría en el total de cartera de crédito. Y cartera vencida sobre total cartera vencida



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CATEGORÍA	CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL								
	SALDO CARTERA				Deterioro a Dic. 31/24			Evaluación a Dic. 31/24 Vs	
	Dic. 31/24	*1	Dic. 31/25	*1	DEDUCCIONES	DETERIORO	%	Dic. 31/25	
A 0-30	4.386.886.345	46,4%	3.962.726.855	46,9%		20.499.730		-424.159.490	-9,7%
B 31-60	383.879.767	4,1%	27.129.498	0,3%	0	14.711.514	54%	-356.750.269	-93%
C 61-90	234.281.960	2,5%	919.362.287	10,9%	0	17.829.187	0%	685.080.327	292%
D 91-180	3.970.305	0,0%	131.978.208	1,6%	0	1.162.078	1%	128.007.903	3224%
E +181	1.264.412.966	13,4%	64.314.623	0,8%	0	964.986.443	1500%	-1.200.098.343	-94,9%
Totales	6.273.431.343	66,3%	5.105.511.471	60,4%	0	1.019.188.952	20,0%	-1.167.919.872	-18,6%
Vencida	1.886.544.998	81,2%	1.142.784.616	75,6%	Cobertura		89,2%	-743.760.382	-39,4%
Calidad	30,07%		22,4%					-7,7	-25,6%

*1: Corresponde a la participación de la categoría en el total de cartera de crédito. Y cartera vencida sobre total cartera vencida

CATEGORÍA	CARTERA DE CRÉDITO TOTAL								
	SALDO CARTERA				Deterioro a Dic. 31/24			Evaluación a Dic. 31/24 Vs	
	Dic. 31/24	*1	Dic. 31/25	*1	DEDUCCIONES	DETERIORO	%	Dic. 31/25	
A 0-30	7.135.198.797	75,4%	6.941.692.797	82,1%	0	37.805.987		-193.506.000	-2,7%
B 31-60	495.738.130	5,2%	146.748.150	1,7%	0	19.503.984	13%	-348.989.980	-70,4%
C 61-90	271.593.072	2,9%	1.078.369.289	12,8%	0	20.759.836	2%	806.776.217	297,1%
D 91-180	28.785.762	0,3%	158.991.783	1,9%	0	12.940.204	8%	130.206.021	452,3%
E +180	1.526.456.950	16,1%	127.060.911	1,5%	0	1.135.331.602	894%	-1.399.396.039	-91,7%
Totales	9.457.772.711		8.452.862.930		0	1.226.341.613	14,5%	-1.004.909.781	-10,6%
Vencida	2.322.573.914		1.511.170.133		Cobertura		81,2%	-811.403.781	-34,9%
Calidad	24,6%		17,9%					-6,7	-27,2%

El indicador de cartera en riesgo cierra con un porcentaje del 17,9%, que si bien es un indicador que se encuentra por encima del sector, se logra evidenciar una recuperación frente al año anterior. Es importante mencionar que, este indicador no solo se ve afectado por los asociados que se encuentran en mora con sus obligaciones, sino también con el proceso de evaluación y calificación de cartera, que se realiza dos veces al año y por la ley de arrastre, factores que aumentan en cierta medida este indicador. El indicador de riesgo cerro en \$1.511.170.133, es decir una diferencia de \$377.096.286, por lo que podemos concluir que este indicador disminuyo respecto al año 2024 al disminuir 6,7%.

Como se menciono anteriormente, COAGRANJA es consciente que estos indicadores son altos en comparación con el sector, sin embargo, desde la administración se continúa trabajando arduamente en la creación de estrategias, que contribuyan a una adecuada recuperación de la cartera y mejore significativamente, no solo los indicadores anteriormente mencionados, sino también impacten de manera directa en los ingresos de la cooperativa.

Es por esta razón que COAGRANJA continúa la aplicación y adecuación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, con el objetivo de mitigar la exposición de la cooperativa al riesgo crediticio e implementando procesos y procedimientos que contribuyan a una colocación y recuperación sana de la cartera.

Desde la administración, continuamos en arduo trabajo de cobranza de parte de los Administrativos y empleadas en algunos casos siendo necesario iniciar procesos jurídicos para asegurar la recuperación de los recursos colocados, de igual forma es importante mencionar que, algunas de las actividades económicas de nuestros asociados han sido impactados de manera directa, por la dinámica actual de la economía del país, razón por la cual, sus hábitos de pago se han visto afectados y esto ha generado la afectación es nuestros indicadores, sin embargo para el año 2025, logramos ver una recuperación frente al año anterior, que nos impulsa a seguir trabajando por el bienestar de la cooperativa, pero sobre todo de nuestros asociados, para de esta manera continuar generando alternativas y servicios que mejores su calidad de vida y ofrezcan solución a sus necesidades.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CARTERA DE CRÉDITO POR REGIONES

A continuación, se desglosa la cartera de crédito consolidada por punto de atención

CARTERA DE CRÉDITO POR CENTRO DE ATENCIÓN	
La Granja	7,076,733,152
Pradera	669,937,836
Sabanagrande	706,191,942
Totales	8,452,862,930

De acuerdo con la tabla, la mayor concentración de cartera se registra en la Granja, con un saldo de crédito por \$7.076.733.152, equivalente al 83,72% del total de la cartera colocada.

EVOLUCIÓN DE CARTERA VIGENTE Y VENCIDA MES POR MES

MES	CARTERA DE CREDITO CONSOLIDADA							
	CARTERA VIGENTE				CARTERA VENCIDA			CALIDAD
	2,024	2,025	VARIACIÓN		2,024	2,025	VARIACIÓN	2,024 2025
Enero	9,010,704,263	9,725,063,535	714,359,272	7.9%	2,494,081,283	2,678,338,260	184,256,977	7% 27.7% 27.5%
Febrero	9,065,234,444	9,725,063,535	659,829,091	7.3%	2,319,406,678	2,473,273,999	153,867,321	7% 25.6% 25.4%
Marzo	9,200,747,627	9,637,821,901	437,074,274	4.8%	2,424,580,391	2,929,334,965	504,754,574	21% 26.4% 30.4%
Abril	9,151,503,721	9,712,250,392	560,746,671	6.1%	2,442,545,593	2,883,609,338	441,063,745	18% 26.7% 29.7%
Mayo	9,181,381,423	9,649,298,214	467,916,791	5.1%	2,728,561,198	2,822,615,300	94,054,102	3% 29.7% 29.3%
Junio	9,191,306,345	9,453,967,202	262,660,857	2.9%	2,796,161,775	2,820,595,764	24,433,989	1% 30.4% 29.8%
Julio	9,476,119,485	9,594,764,797	118,645,312	1.3%	2,806,062,426	2,839,973,494	33,911,068	1% 29.6% 29.6%
Agosto	9,502,045,894	9,486,716,640	(15,329,254)	-0.2%	2,934,240,634	3,050,688,677	116,448,043	4% 30.9% 32.2%
Sep.	9,495,534,139	9,319,069,781	(176,464,358)	-1.9%	2,853,017,770	3,083,480,514	230,462,744	8% 30.0% 33.1%
Octubre	9,379,187,541	9,395,741,666	16,554,125	0.2%	2,111,334,985	3,075,401,305	964,066,320	46% 22.5% 32.7%
Noviembre	9,491,528,431	9,327,085,532	(164,442,899)	-1.7%	2,205,660,883	2,993,705,175	788,044,292	36% 23.2% 32.1%
Diciembre	9,457,772,711	8,452,862,930	(1,004,909,781)	-10.6%	2,322,573,914	1,511,170,133	(811,403,781)	-35% 24.6% 17.9%
Promedio	9,300,255,502	9,456,642,177	156,386,675	1.7%	2,536,518,961	2,763,515,577	226,996,616	9% 27.3% 29.2%

De acuerdo con la tabla, para el año 2025 la cartera vigente en los últimos meses ha presentado una disminución frente al mismo período del año 2024.

En cuanto a la cartera vencida, entre los meses de enero y noviembre se observa un incremento porcentual que oscila entre el 1% y el 46%. No obstante, para el mes de diciembre se evidencia una reducción del 35% en comparación con el período anterior, reflejando una mejora al cierre del ejercicio.

INTERESES DE CRÉDITOS

Corresponde a los intereses causados sobre cada una de las modalidades de crédito consumo y comerciales.

Para la vigencia 2025, estos ingresos presentan una disminución del 33,3% frente al año inmediatamente anterior, situación que obedece principalmente a la reducción en el saldo de la cartera de créditos. Esta variación guarda coherencia con la contracción evidenciada en la colocación de cartera durante el periodo objeto de análisis.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
TOTAL INTERESES	225.011.065		337.560.737		- 112.549.672	-33,3%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	67.687.128	0,8%	68.991.954	0,7%	- 1.304.826	-1,9%
CATEGORÍA A	47.968.439	0,4%	41.976.401	0,2%	5.992.038	14,3%
CATEGORÍA B	3.870.510	0,0%	5.113.450	0,0%	- 1.242.940	-24,3%
CATEGORÍA C	7.637.992	0,0%	2.159.724	0,0%	5.478.268	253,7%
CATEGORÍA D	1.303.012	0,0%	1.191.121	0,0%	111.891	9,4%
CATEGORÍA E	2.053.205	0,1%	11.591.904	0,1%	- 9.538.699	-82,3%
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	4.853.970	0,2%	6.959.354	0,4%	- 2.105.384	-30,3%
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	157.323.937	3,1%	268.568.783	1,8%	- 111.244.846	-41,4%
CATEGORÍA A	103.214.116	1,4%	123.279.105	0,7%	- 20.064.989	-16,3%
CATEGORÍA B	784.913	0,0%	16.230.978	0,0%	- 15.446.065	-95,2%
CATEGORÍA C	43.052.975	0,3%	12.797.191	0,0%	30.255.784	236,4%
CATEGORÍA D	6.776.255	0,0%	231.601	0,0%	6.544.654	2825,8%
CATEGORÍA E	3.262.054	0,8%	77.912.938	0,2%	- 74.650.884	-95,8%
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	233.624	0,7%	38.116.970	0,9%	- 37.883.346	-99,4%

PAGOS DE CUENTA POR ASOCIADOS

Relaciona el valor registrado por pólizas de incendio sobre créditos respaldados con hipoteca y otros conceptos diferentes a capital e interés por judicialización de obligaciones. Los cuales son cobrados en la siguiente cuota del crédito o en la recuperación del crédito.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
TOTAL CUENTA DE ASOCIADOS	1.161.723		88.949.278		- 87.787.556	-98,7%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONSUMO	521.284	44,9%	9.762.467	11,0%	- 9.241.184	-94,7%
CATEGORÍA A	21.600	1,9%	496	0,0%	21.104	4254,7%
CATEGORÍA B	618	0,1%	-	0,0%	618	100,0%
CATEGORÍA C	47.238	4,1%	-	0,0%	47.238	100,0%
CATEGORÍA D	243.800	21,0%	-	0,0%	-	100,0%
CATEGORÍA E	208.028	17,9%	9.761.971	11,0%	- 9.553.943	-97,9%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - COMERCIAL	640.439	55,1%	79.186.811	89,0%	- 78.546.372	-99,2%
CATEGORÍA A	177.430	15,3%	116.625	0,1%	60.805	52,1%
CATEGORÍA B	-	0,0%	33.901	0,0%	- 33.901	-100,0%
CATEGORÍA C	463.009	39,9%	14.379	0,0%	448.630	3120,0%
CATEGORÍA E	-	0,0%	79.021.906	88,8%	- 79.021.906	-100,0%

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

En atención a las disposiciones emanadas del Supervisor se realizó la evaluación de cartera según consta en acta 148 del 04 de junio del 2025 del comité evaluador de Cartera y aprobado en el acta del Consejo 733 del 06 junio 2025 del ejercicio y para fin de año se realizó según Acta 149 del 10 diciembre de 2025 comité evaluador de cartera y aprobado en acta consejo 749 del 29 diciembre de 2025.

CASTIGO DE CARTERA

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

La decisión de dar baja en cuenta dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el presente capítulo y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación.

Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores, como consecuencia de dar baja en cuenta de activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces, según sea el caso, previo el análisis y el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el presente Capítulo, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.

COAGRANJA en apoyo del Consejo de Administración y Gerente General en la vigencia 2025, se realizó un castigo de cartera según consta en acta 749 de 2025 de los cuales se castigaron 26 obligaciones vencidas por valor de \$ 844.137.630 de capital.

NIT	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagare	Saldo Capital	Saldo Intereses	Costas	Fecha Castigo	Nro.Acta Consejo	Concepto Abogado	Fecha Acta Aprobacion
5772957	146225	36753	28.687.188	1.662.821	7.363.810	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
52588618	146225	33297	24.391.000	1.590.429	16.020.044	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
91301747	144225	34582	21.030.578	1.256.928	218.977	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
79212633	146225	37168	5.830.000	337.929	5.600.734	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
79212633	146225	37983	795.100	30.806	-	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
1022985673	146225	33958	178.533.200	10.992.190	17.527.602	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
1022985673	146225	35621	13.741.900	532.422	971.516	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
80254529	146225	33959	171.666.500	10.569.411	17.141.925	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
80254529	146225	35622	13.741.900	532.422	971.516	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
5772978	146225	33960	18.934.431	1.165.782	22.645.950	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
5772978	146225	35623	18.666.400	1.115.629	8.671.397	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
40355708	144225	34495	28.559.300	1.706.894	9.463.190	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
91301207	146225	34729	37.265.000	2.227.205	1.897.150	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
4297029	146225	34980	35.262.500	2.107.522	8.645.611	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
52750577	146225	34979	17.043.181	1.018.614	5.482.704	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
39765571	146225	35295	173.333.200	10.359.548	18.298.658	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
39765571	146225	35624	12.750.000	493.992	386.325	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
1019088285	146225	35881	4.278.338	261.892	-	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
1019088285	146225	36154	16.645.600	994.852	-	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
1019088285	144225	37778	4.140.259	247.449	-	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
1005275106	146225	37159	2.490.000	144.330	-	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
1022976270	146225	37491	8.984.100	520.753	-	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
1005452185	146225	37923	3.000.000	152.533	-	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
91300507	146225	37251	680.000	39.415	-	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
91300507	146225	37226	687.955	39.877	-	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
5773179	146225	37263	3.000.000	173.892	-	31/12/2025	749	Mora y dificultad de recuperación	29/12/2025
			844.137.630	50.275.537	141.307.109				



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

NOTA 14. CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se pueden evidenciar los avances y anticipos entregados, anticipos de impuestos y otras cuentas por cobras en comparación con la vigencia 2024.

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN	
			\$	%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.173.750	-	1.173.750	100,0%
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	3.946.154	1.478.262	2.467.892	166,9%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	4.000.000	- 4.000.000	-100,0%
TOTALES	5.119.904	5.478.262	-358.358	

En las cuentas por cobrar se puede evidenciar una disminución de 6,5 que corresponde a \$358.358, esto se debe principalmente a que las otras cuentas por cobrar a terceros fueron canceladas antes del cierre de la vigencia 2025.

NOTA 15. ACTIVOS MATERIALES

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y está conformado por bienes de cualquier naturaleza que posee la Entidad con carácter permanente necesarios para el desarrollo normal de sus operaciones dentro de su objeto social, Se presenta a su costo histórico menos las depreciaciones subsiguientes y las pérdidas por deterioro, se tienen auxiliares individualizados para su control debidamente conciliados a la fecha de corte.

COAGRANJA realiza depreciación por el método de línea recta con base en el costo ajustado de acuerdo con la vida útil estimada fiscalmente para cada bien, sobre el valor en libros el cual corresponde al costo de adquisición, el registro se realiza en forma mensual.

CODIGO	CUENTA	SALDO A Dic. 31/24	SALDO A Dic. 31/25		VARIACIÓN	
					\$	%
170502	Terrenos	64.076.072	64.076.072	7,5%	0	0,0%
170504	Edificaciones	174.064.877	174.064.877	20,3%	0	0,0%
170505	Muebles y equipo	68.904.283	72.504.283	8,5%	3.600.000	5,2%
170520	Equipo de computo	22.360.927	22.360.927	2,6%	0	0,0%
170560	Bienes de fondos sociales	10.492.650	10.492.650	1,2%	0	0,0%
170591	Bienes recibidos en pago	514.126.200	514.126.200	59,9%	0	0,0%
Totales		854.025.009	857.625.009		3.600.000	0,4%

Los inmuebles registrados en la cuenta bienes recibidos en pago corresponden a bienes rurales lote #3, lote #4, lote #5 recibidos en dación de pago el día el 21 abril de 2023 según folio de matrícula inmobiliaria No. 315-21775 por valor de \$390.000.000 y de la misma forma el lote #2, recibido el 16 de agosto con folio de matrícula No. 315-21775, por valor de \$124.126.200; estos cuatro lotes ubicados en el predio denominado LAS DELICIAS, de la vereda Semisa, del Municipio de Puente Nacional. El Consejo de Administración acta 745 del 24/11/2025, establece en el Reglamento de Cartera y Cobranza política de deterioro a realizar cada año del 5% sobre el avalúo del bien, a diciembre se realizó avalúo por valor de \$521.976.900 y se procedió a aplicar esta política del 5% por valor de \$26.098.845.

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

mantiene la Entidad en su calidad de dueño

CODIGO	CUENTA	ELEMENTOS	SALDO		DEPRECIACIÓN					
			COSTO	DEPRECIACIÓN	DEPRECIADOS			POR DEPRECIAR		
					No.	\$	%	No.	\$	%
1705.01	Terrenos	2	64,376,472							
1705.04	Edificaciones	2	174,364,877	173,654,400	1	173,654,400	99.8%	1	410,477	1.2%
1705.05	Muebles y equipo	24	72,304,283	63,241,174	9	63,241,174	87.2%	5	9,263,109	12.8%
1705.20	Equipo de computo	10	22,360,927	22,181,880	9	22,181,880	99.2%	1	179,047	1.8%
1705.60	Bienes de fondos	2	10,492,650	10,492,650	2	10,492,650	100%	0	0	10%
1705.91	Bienes recibidos en pago	4	514,126,200	26,098,845	0	26,098,845	5%	4	488,027,355	94.9%
Totales			857,625,009	295,668,949		295,668,949	34.5%		497,879,988	58.1%

Los bienes de COAGRANJA están amparados con pólizas de Incendio, Terremoto, Sustracción y Ruptura de maquinaria, tomadas con la Equidad Seguros, pólizas que son renovadas en forma anual en el mes diciembre de cada vigencia. A la fecha de corte no existen restricciones que afecten la propiedad de estos activos registrados.

NOTA 16. DEPÓSITOS

Corresponde a captaciones que realiza la Cooperativa de sus asociados en las diferentes modalidades de ahorro conforme a las operaciones autorizadas por la ley 454 de 1998.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
DEPÓSITOS	6.584.440.302		4.987.954.293		1.596.486.009	32,0%
DEPÓSITOS DE AHORRO	790.803.463	12,0%	446.812.507	9,0%	343.990.956	77,0%
ORDINARIOS ACTIVAS	790.803.463	12,0%	446.812.507	9,0%	343.990.956	77,0%
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	5.549.048.432	84,3%	4.344.349.306	87,1%	1.204.699.126	27,7%
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	5.099.746.483	77,5%	4.024.212.483	80,7%	1.075.534.000	26,7%
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	252.412.000	3,8%	156.948.000	3,1%	95.464.000	60,8%
EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE 18 MESES	9.000.000	0,1%	9.000.000	0,2%	-	0,0%
INTERESES CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	187.889.949	2,9%	154.188.823	3,1%	33.701.126	21,9%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	244.588.407	3,7%	196.792.480	3,9%	47.795.927	24,3%
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO - ACTIVAS	244.588.407	3,7%	196.792.480	3,9%	47.795.927	24,3%

- El crecimiento de los depósitos respecto al año inmediatamente anterior fue del 32%, el mayor incremento lo presentó los depósitos de ahorro a la vista con el 77%, seguido de los depósitos de ahorro a término con el 27,7%, adicionalmente, el saldo de depósitos de ahorro contractual aumento en el 24,3%.
- La cooperativa cumple lo establecido sobre el límite individual a las captaciones de que trata el capítulo II sobre Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, del Decreto 961 de junio 05 de 2018, esto es el 25% del Patrimonio Técnico de COAGRANJA.
- La entidad reconoce intereses sobre cualquier suma de dinero independiente del tiempo que permanezcan, en atención a disposiciones legales. De igual forma, aplica la normativa estatal de no exigir saldo mínimo en las cuentas de ahorro.
- Los depósitos de ahorros están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOP, entidad del Estado que responde con hasta \$50 millones en caso de liquidación de la entidad.

Somos patrimonio y desarrollo en la región



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

- Las tasas de interés pasivas fueron revisadas periódicamente para ajustarlas a la situación del mercado, con la finalidad de evitar deterioro en el margen de intermediación, porque a la par de estas decisiones de reducción de las mismas tomadas por el Consejo de Administración, se tuvo que disminuir las tasas para las operaciones activas de crédito.
- COAGRANJA, maneja sus ahorros con asociados, paga los intereses en ahorros bajo las siguientes condiciones; ahorro a la vista mensualmente el 4% E.A, y para los CDATS conforme al plazo y monto, los intereses se pactan de acuerdo con los montos y plazos.

Con base en lo anterior, podemos observar que los depósitos obtuvieron un crecimiento significativo respecto al año inmediatamente anterior, al crecer el 77% representados en \$343.990.956. Esto nos permite inferir que las estrategias comerciales implementadas por la administración fueron altamente positivas, además que esto logra ratificar, la alta fidelidad y el gran arraigo que poseen nuestros asociados con la cooperativa, al confiar sus recursos en COAGRANJA.

DEPOSITOS DE ASOCIADOS POR CENTRO DE ATENCION		
OFICINA	2024	PARTICIPACION
		%
La Granja	4,636,964,663	72.49%
La Pradera	261,749,091	4.09%
Sabanagrande	1,497,836,599	23.42%
TOTALES	6,396,550,353	100%

En la agencia principal representa el 72.49% del total de los depósitos, y en continuidad aparece sabana grande con el 23.42% del total de los depósitos.

NOTA 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos bancarios o de otras entidades financieras del país.

Los recursos obtenidos de los créditos fueron destinados a capital de trabajo para atender las solicitudes de créditos efectuadas por los asociados. Para la vigencia 2025, la entidad presenta una disminución del 100% en sus obligaciones financieras respecto al año inmediatamente anterior, lo que representa una reducción por valor de \$935.525.063. Esta situación refleja la cancelación total de los pasivos financieros vigentes al cierre de 2024, fortaleciendo la autonomía financiera y reduciendo la exposición a riesgos asociados al endeudamiento.

Lo anterior es resultado del aumento de los depósitos, lo que significo un fondeo con recursos propios y permitió a la cooperativa amortizar las obligaciones contraídas con las entidades financieras.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.FINANCIERAS	-		935.525.063		- 935.525.063	-100,0%
CREDITOS ORDINARIOS A CORTO PLAZO	-	0,0%	355.210.859	38,0%	- 355.210.859	-100,0%
CREDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO	-	0,0%	580.314.204	62,0%	- 580.314.204	-100,0%

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a

• *Somos patrimonio y desarrollo en la región* •



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

las obligaciones financieras. Estas incluyen los rubros relacionados a continuación:

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	44.898.044		46.224.730		- 1.326.686	-2,9%
COMISIONES Y HONORARIOS	2.818.419	6,3%	5.996.819	13,0%	- 3.178.400	-53,0%
HONORARIOS	2.818.419	6,3%	5.996.819	13,0%	- 3.178.400	-53,0%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	32.752.040	72,9%	30.785.223	66,6%	1.966.817	6,4%
SERVICIOS PÚBLICOS	629.999	1,4%	636.679	1,4%	- 6.680	-1,0%
SEGUROS	223.729	0,5%	178.355	0,4%	45.374	25,4%
OTROS	31.898.312	71,0%	29.970.189	64,8%	1.928.123	6,4%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	64.967	0,1%	135.963	0,3%	- 70.996	-52,2%
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO	15.255	0,0%	76.621	0,2%	- 61.366	-80,1%
SOBREDEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUA	-	0,0%	7.740	0,0%	- 7.740	-100,0%
SOBRE OTRAS TRANSACCIONES	49.712	0,1%	51.602	0,1%	- 1.890	-3,7%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	3.552.646	7,9%	4.418.923	9,6%	- 866.277	-19,6%
HONORARIOS	544.376	1,2%	576.343	1,2%	- 31.967	-5,5%
SERVICIOS	279.907	0,6%	588.247	1,3%	- 308.340	-52,4%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.385.978	3,1%	1.618.956	3,5%	- 232.978	-14,4%
COMPRAS	1.342.385	3,0%	1.635.377	3,5%	- 292.992	-17,9%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	4.566.200	10,2%	4.074.200	8,8%	492.000	12,1%
REMANENTES POR PAGAR	1.143.772	2,5%	813.602	1,8%	330.170	40,6%
DE APORTES EXASOCIADOS	226.040	0,5%	11.651	0,0%	214.389	1840,1%
DEPÓSITOS EXASOCIADOS	917.732	2,0%	801.951	1,7%	115.781	14,4%

Las cuentas por pagar presentan una disminución porcentual del 2,9%. La partida de mayor participación corresponde a "OTROS" por valor de \$31.898.312 de los cuales \$ 24.348.301 corresponden a consignaciones sin identificar.

Del rubro anteriormente señalado, el concepto Remanentes por pagar, por valor de \$1.143.772, corresponde a un ajuste efectuado sobre los aportes sociales de un ex asociado, pendiente de cancelación al cierre del período.

NOTA 19. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde a los fondos constituidos por la Asamblea General con cargo a los excedentes de ejercicios anteriores, que durante el 2024. En la siguiente tabla se evidencia el saldo de cierre en el año 2025 comparado con el 2024, con saldos que no fueron ejecutados dentro de la vigencia.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	7.759.824		3.723.032		4.036.792	108,4%
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	2.956.147	38,1%	-	0,0%	2.956.147	100,0%
Fondo Educacion	2.956.147	38,1%	-	0,0%	2.956.147	100,0%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	4.803.677	61,9%	3.723.032	100,0%	1.080.645	29,0%
Fondo funerario	4.803.677	61,9%	3.723.032	100,0%	1.080.645	29,0%

El Fondo Social para otros fines correspondiente al Fondo funerario, para el año 2025 cerró con un saldo de \$4.803.677 aumentando en un 29,0%.

Los fondos sociales fueron destinados de la siguiente forma del cuerdo a la aplicación de excedentes aprobada por la asamblea:



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

Aplicación Excedente del ejercicio			APORTE FONDO EDUCACIÓN FORMAL	IMPUESTO DE RENTA	FONDO EDUCACIÓN NO FORMAL	FONDO PARA SOLIDARIDAD
Reserva para protección aportes sociales	25%	4,961,434				
Fondo social para educación	20%	3,969,147	15%	2,976,861	992,286	
Fondo social para solidaridad	10%	1,984,574	5%	992,287		992,287
Revalorización de aportes sociales (1)	40%	7,938,295				
Fondo amortización aportes sociales	5%	992,287				
Sumas iguales	100%	19,845,737	20%	3,969,148	992,286	992,287

A continuación, se presenta la ejecución y utilización del Fondo de Solidaridad, del Fondo de Educación (formal e informal) y de los demás fondos sociales, incluido el Fondo Funerario, conforme a los registros y destinaciones efectuadas durante el período).

FONDO PARA EDUCACIÓN NO FORMAL		
CONCEPTO	NO. BENEFIC	VALOR
Saldo a Dic. 31 de 2024		0
Valor definido por asamblea 51 (Marzo 16/25)		992,286
APLICACIÓN		
2 Cursos presenciales		
Compra folletos, cartillas y otros	0	0
Adquisición de bienes	0	0
Gastos viajes, refrigerios, actividades educación	230	642,500
Total aplicado		642,500
Saldo a Dic. 31 de 2025		349,786

FONDO PARA EDUCACIÓN FORMAL		
CONCEPTO	NO. BENEFIC	VALOR
Saldo a Dic. 31 de 2024		0
Valor definido por asamblea 51 (Marzo 16/25)		3,969,147
APLICACIÓN		
Cancelacion 20% declaracion de renta		1,013,000
Convenios Universitarios		0
Total aplicado		1,013,000
Saldo a Dic. 31 de 2025		2,956,147



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

FONDO FUNERARIO		
CONCEPTO	NO. BENEFIC	VALOR
Saldo a Dic. 31 de 2024		3,723,032
Aportes de los asociados en la vigencia 2025		17,580,645
APLICACIÓN		
Aportes por asociados fallecidos	5	3,500,000
Aportes a asociados por fallecimiento de familiares	26	13,000,000
Total aplicado		16,500,000
Saldo a Dic. 31 de 2025		4,803,677

NOTA 20. OTROS PASIVOS

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en las cuentas que conforman las obligaciones laborales consolidadas y los ingresos recibidos por anticipado.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
OTROS PASIVOS	26.312.012		24.080.076		2.231.936	9,3%
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.187.559	91,9%	23.044.876	95,7%	1.142.683	5,0%
CESANTIAS	17.924.666	68,1%	15.623.981	64,9%	2.300.685	14,7%
VACACIONES	6.262.893	23,8%	7.420.895	30,8%	- 1.158.002	-15,6%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2.124.453	8,1%	1.035.200	4,3%	1.089.253	105,2%
FONDO DE GARANTIAS S.A. FGS	2.124.453	8,1%	1.035.200	4,3%	1.089.253	105,2%

- Las Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados, corresponden a la provisión de las prestaciones sociales tales como cesantías y vacaciones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Valores recibidos a nombre de terceros, reintegrados en los plazos y condiciones convenidos con el Fondo de Garantías de Santander.

NOTA 21. PATRIMONIO

El Patrimonio de COAGRANJA agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados.

Comprende los Aportes Sociales, Reservas, fondos de destinación específica, Resultados de Ejercicios e Impactos por la adopción al Nuevo Marco Regulatorio (Ley 1314/09).



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
PATRIMONIO	4.222.703.505		4.072.608.948		150.094.557	3,7%
CAPITAL SOCIAL	3.405.885.432	80,7%	3.285.395.881	80,7%	120.489.551	3,7%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	340.489.543	8,1%	468.639.092	11,5%	- 128.149.549	-27,3%
APORTES ORDINARIOS	340.489.543	8,1%	468.639.092	11,5%	- 128.149.549	-27,3%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	3.065.395.889	72,6%	2.816.756.789	69,2%	248.639.100	8,8%
APORTES ORDINARIOS	2.987.211.769	70,7%	2.746.368.898	67,4%	240.842.871	8,8%
APORTES AMORTIZADOS	78.184.120	1,9%	70.387.891	1,7%	7.796.229	11,1%
RESERVAS	646.389.988	15,3%	641.428.553	15,7%	4.961.435	0,8%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	409.947.144	9,7%	404.985.709	9,9%	4.961.435	1,2%
OTRAS RESERVAS	236.442.844	5,6%	236.442.844	5,8%	-	0,0%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	22.672.944	0,5%	21.680.657	0,5%	992.287	4,6%
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	4.939.271	0,1%	3.946.984	0,1%	992.287	25,1%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	7.241.023	0,2%	7.241.023	0,2%	-	0,0%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	10.492.650	0,2%	10.492.650	0,3%	-	0,0%
SUPERÁVIT	104.258.120	2,5%	104.258.120	2,6%	-	0,0%
DONACIONES Y AUXILIOS	104.258.120	2,5%	104.258.120	2,6%	-	0,0%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	43.497.021	1,0%	19.845.737	0,5%	23.651.284	119,2%
EXCEDENTES	43.497.021	1,0%	19.845.737	0,5%	23.651.284	119,2%

- El patrimonio presentó un incremento de \$150.094.557, equivalente al 3,7% respecto del año inmediatamente anterior, variación que refleja un fortalecimiento moderado de la estructura patrimonial.
- Los excedentes del ejercicio cerraron en \$43.497.021, evidenciando un aumento de \$23.651.284 frente al periodo anterior, lo cual impacta positivamente los fondos sociales y la capacidad de capitalización interna de la entidad.
- Los aportes sociales incrementaron al 3,7%, la cual se da por pago de aportes voluntarios.

Durante el año 2025 se cerró con una base de asociados de 2.469 de los cuales 1.256 corresponden a hombres, 1197 a mujeres y 16 personas jurídicas. Los saldos de aportes sociales por agencias son los siguientes:

OFICINA	2025	PARTICIPACIÓN
		%
La Granja	2.744.527.525	80,6%
Pradera	289.793.987	8,5%
Sabanagrande	371.563.920	10,9%
Totales	3.405.885.432	100,0%

Excedentes del Ejercicio: Presentan un aumento con relación a diciembre 31 de 2024. Al cierre de 2025 el resultado corresponde a un excedente de \$43.497.021 y el cierre de 2024 el resultado fue de \$ 19.845.737.

Para la vigencia del año 2024, COAGRANJA presento excedentes de del ejercicio, para lo cual, su respectiva distribución se ejecutó de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 de la ley 79/88, así:



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

Excedente del ejercicio		19,845,737
Reserva para protección aportes sociales	25%	4,961,434
Impuesto a la renta	20%	3,969,147
Fondo social para solidaridad	10%	1,984,574
Revalorización de aportes sociales (1)	40%	7,938,295
Fondo amortización aportes sociales	5%	992,287
Sumas iguales	100%	19,845,737

NOTA 22. INGRESOS CARTERA DE CRÉDITO

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Su reconocimiento se efectúa con fundamento en las políticas contables adoptadas por la organización.

Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de la Entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente; incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de entradas; incrementos del valor de los activos.

Al amparo del Nuevo Marco Técnico Normativo para PYMES todos los ingresos son medidos al precio del bien o del servicio y posteriormente se mide por el importe en libros acumulado por todas las actividades durante el periodo.

Las tasas para la cartera colocada en la vigencia económica de 2025 fueron las establecidas para cada línea de crédito según reglamentación de la Administración y son inferiores a la tasa máxima legal publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estas tasas fueron objeto de seguimiento por parte del Consejo de Administración y del Representante Legal y como producto de la situación actual de la economía y la oferta por otras entidades financieras se estableció una línea crédito en condiciones competitivas de plazo y tasas de interés con el propósito de permitir el crecimiento de la cartera de crédito, observando las normas prudenciales de la colocación

Los ingresos ordinarios surgen de las actividades propias del objeto social y se conocen con los nombres de: Ingresos por venta de bienes y servicios: intereses ordinarios de créditos comerciales y de consumo e intereses moratorios de créditos comerciales y de consumo.

Los ingresos provenientes de la cartera de créditos presentaron una disminución de \$193.456.982 frente a la vigencia 2024, lo que equivale a -9,3%. Esta situación se atribuye al comportamiento de las colocaciones durante el transcurso del ejercicio.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
INGRESOS	1.885.205.795		2.080.306.807		- 195.101.012	-9,4%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIO	1.574.288.455	83,5%	1.629.839.397	78,3%	- 55.550.942	-3,4%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	1.574.288.455	83,5%	1.629.839.397	78,3%	- 55.550.942	-3,4%
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	927.296.124	49,2%	1.052.240.089	50,6%	- 124.943.965	-11,9%
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	593.373.651	31,5%	512.867.066	24,7%	80.506.585	15,7%
INTERESES MORATORIOS CARTERA COMERCIAL	41.085.619	2,2%	47.434.388	2,3%	- 6.348.769	-13,4%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	12.533.061	0,7%	17.297.854	0,8%	- 4.764.793	-27,5%

NOTA 23. OTROS INGRESOS

Registra rendimientos financieros, la revalorización de los aportes constituidos en Coopcentral y otros ingresos financieros, los cuales son reconocidos en las cuentas de resultado como operaciones propias del objeto social de la Cooperativa.

Los otros ingresos corresponden a partidas presentadas de manera separada en el Estado de Resultados del Ejercicio, considerando que su revelación individual resulta relevante para la adecuada toma de decisiones económicas por parte de los usuarios de la información financiera.

Por su parte, los otros ingresos registraron una disminución de \$195.101.012, equivalente al -31,0%, con corte al 31 de diciembre de 2025, en comparación con la vigencia anterior.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
INGRESOS	1.885.205.795		2.080.306.807		- 195.101.012	-9,4%
OTROS INGRESOS	310.917.340	16,5%	450.467.410	21,7%	- 139.550.070	-31,0%
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	44.565.855	2,4%	40.976.759	2,0%	3.589.096	8,8%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	44.565.855	2,4%	40.976.759	2,0%	3.589.096	8,8%
OTROS INGRESOS	8.323.697	0,4%	570.900	0,0%	7.752.797	1358,0%
RECUPERACIONES DETERIORO	243.376.702	12,9%	403.069.877	19,4%	- 159.693.175	-39,6%
DE CRÉDITOS DE CONSUMO	8.911.097	0,5%	50.025.875	2,4%	- 41.114.778	-82,2%
DE INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	1.139.556	0,1%	4.344.597	0,2%	- 3.205.041	-73,8%
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS DE CONSUMO	37.876.341	2,0%	3.576.282	0,2%	34.300.059	959,1%
DE CRÉDITOS COMERCIALES	20.529.067	1,1%	228.615.102	11,0%	- 208.086.035	-91,0%
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	2.455.332	0,1%	12.351.633	0,6%	- 9.896.301	-80,1%
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	96	0,0%	701.323	0,0%	- 701.227	-100,0%
DE DETERIORO GENERAL	33.993.410	1,8%	61.286.239	2,9%	- 27.292.829	-44,5%
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	138.471.803	7,3%	42.168.826	2,0%	96.302.977	228,4%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	4.915.836	0,3%	3.661.024	0,2%	1.254.812	34,3%
OTROS	4.915.836	0,3%	3.661.024	0,2%	1.254.812	34,3%
INDEMNIZACIONES	9.735.250	0,5%	2.188.850	0,1%	7.546.400	344,8%
POR INCAPACIDADES	9.735.250	0,5%	2.188.850	0,1%	7.546.400	344,8%

Los ingresos por inversiones del Fondo de liquidez aumentaron 8,8% lo que corresponde a \$3.589.096. El rubro más representativo del total de los ingresos con relación a los otros ingresos corresponde a recuperación de bienes dados de baja, la cual, aumenta \$96.302.977 con el 7.3% comparado del año inmediatamente anterior. Las indemnizaciones por valor de \$9.735.250 corresponden al pago de cuatro incapacidades y a una consignación efectuada durante la vigencia.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los valores incurridos por la entidad dentro del giro normal de sus operaciones, así como los necesarios para el desarrollo de su objeto social y la generación de los ingresos obtenidos durante el periodo. Son las erogaciones que hace la empresa para dar cumplimiento a su objeto social, pueden ser Administrativos; Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones; y Otros Gastos.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Los gastos ordinarios de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de COAGRANJA, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, ejecutiva, financiera, comercial y legal.

BENEFICIO A EMPLEADOS: el aumento normal de gastos de empleados por uso de su objeto social.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
GASTOS	1.240.062.728		1.531.239.579		- 291.176.851	-19,0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.240.062.728	100,0%	1.502.240.831	98,1%	- 262.178.103	-17,5%
BENEFICIO A EMPLEADOS	338.937.305	27,3%	294.282.196	19,2%	44.655.109	15,2%
SUELDOS	192.607.867	15,5%	174.828.133	11,4%	17.779.734	10,2%
HORAS EXTRAS	11.443.700	0,9%	9.458.900	0,6%	1.984.800	21,0%
INCAPACIDADES	7.576.050	0,6%	3.900.000	0,3%	3.676.050	94,3%
AUXILIO DE TRANSPORTE	1.726.666	0,1%	1.911.600	0,1%	- 184.934	-9,7%
CESANTÍAS	19.491.044	1,6%	18.339.864	1,2%	1.151.180	6,3%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	2.225.900	0,2%	2.074.950	0,1%	150.950	7,3%
PRIMA LEGAL	18.132.958	1,5%	16.474.497	1,1%	1.658.461	10,1%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	18.201.141	1,5%	15.102.000	1,0%	3.099.141	20,5%
VACACIONES	12.572.743	1,0%	10.943.652	0,7%	1.629.091	14,9%
BONIFICACIONES	8.297.400	0,7%	2.700.000	0,2%	5.597.400	207,3%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	6.160.000	0,5%	4.480.000	0,3%	1.680.000	37,5%
APORTES SALUD	459.268	0,0%	391.200	0,0%	68.068	17,4%
APORTES PENSIÓN	26.870.468	2,2%	23.820.500	1,6%	3.049.968	12,8%
APORTES A,R,L	1.066.300	0,1%	1.607.900	0,1%	- 541.600	-33,7%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	8.485.200	0,7%	7.017.000	0,5%	1.468.200	20,9%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	3.260.600	0,3%	952.000	0,1%	2.308.600	242,5%
GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	360.000	0,0%	280.000	0,0%	80.000	28,6%

Los beneficios a empleados presentaron un incremento del 15,29% respecto al año anterior, equivalente a \$44.655.109.

El rubro que registró la mayor variación corresponde a bonificaciones, con un aumento del 207,3%, equivalente a \$5.597.400, en comparación con la vigencia anterior.

GASTOS GENERALES: Los gastos ordinarios de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de COAGRANJA, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, ejecutiva, financiera, comercial y legal.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
GASTOS	1.240.062.728		1.531.239.579		- 291.176.851	-19,0%
GASTOS GENERALES	652.537.631	52,6%	713.521.626	46,6%	- 60.983.995	-8,5%
HONORARIOS	81.374.600	6,6%	71.756.943	4,7%	9.617.657	13,4%
IMPUESTOS	13.138.600	1,1%	12.065.340	0,8%	1.073.260	8,9%
ARRENDAMIENTOS	9.613.000	0,8%	9.600.000	0,6%	13.000	0,1%
SEGUROS	90.546.646	7,3%	75.856.673	5,0%	14.689.973	19,4%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.025.000	0,2%	4.781.880	0,3%	- 1.756.880	-36,7%
REPARACIONES LOCATIVAS	-	0,0%	38.056.000	2,5%	- 38.056.000	-100,0%
ASEO Y ELEMENTOS	5.029.600	0,4%	5.298.050	0,3%	- 268.450	-5,1%
CAFETERÍA	4.254.600	0,3%	3.422.950	0,2%	831.650	24,3%
SERVICIOS PÚBLICOS	8.994.000	0,7%	8.758.000	0,6%	236.000	2,7%
CORREO	97.700	0,0%	-	0,0%	97.700	100,0%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	21.524.600	1,7%	17.370.900	1,1%	4.153.700	23,9%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	21.294.375	1,7%	16.730.800	1,1%	4.563.575	27,3%
FOTOCOPIAS	9.000	0,0%	-	0,0%	9.000	100,0%
SUMINISTROS	1.872.700	0,2%	4.225.750	0,3%	- 2.353.050	-55,7%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	185.706.334	15,0%	218.296.838	14,3%	- 32.590.504	-14,9%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	14.747.034	1,2%	6.743.594	0,4%	8.003.440	118,7%
GASTOS DE ASAMBLEA	29.903.500	2,4%	45.086.100	2,9%	- 15.182.600	-33,7%
GASTOS DE DIRECTIVOS	25.670.900	2,1%	22.186.900	1,4%	3.484.000	15,7%
GASTOS DE COMITÉS	11.335.050	0,9%	11.050.700	0,7%	284.350	2,6%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	11.823.500	1,0%	12.490.900	0,8%	- 667.400	-5,3%
GASTOS LEGALES	27.022.250	2,2%	32.698.450	2,1%	- 5.676.200	-17,4%
INFORMACIÓN COMERCIAL	8.615.992	0,7%	6.781.048	0,4%	1.834.944	27,1%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.592.000	0,1%	459.000	0,0%	1.133.000	246,8%
GASTOS DE VIAJES	8.451.200	0,7%	4.567.500	0,3%	3.883.700	85,0%
SERVICIOS TEMPORALES	22.992.750	1,9%	25.168.000	1,6%	- 2.175.250	-8,6%
SISTEMATIZACIÓN	8.512.267	0,7%	7.005.083	0,5%	1.507.184	21,5%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		0,0%	5.200.000	0,3%	- 5.200.000	-100,0%
ASISTENCIA TÉCNICA	19.264.288	1,6%	30.526.763	2,0%	- 11.262.475	-36,9%
PROCESAMIENTO ELECTRONICOS DE DATOS	11.373.645	0,9%	12.381.064	0,8%	- 1.007.419	-8,1%
OTROS	4.752.500	0,4%	4.956.400	0,3%	- 203.900	-4,1%

Los gastos Generales presentaron una disminución con relación con el periodo anterior en 8,5% dentro de los cuales se destaca la disminución de las reparaciones locativas, publicidad y propaganda, gastos de asamblea y asistencia técnica de acuerdo con su variación absoluta. El rubro con mayor representación es publicidad y propaganda representando el 15% del total de los gastos.

Dentro de los gastos generales hacen parte los arrendamientos y atendiendo lo señalado en el artículo 19.1 sobre arrendamientos expresamos lo siguiente:

ARRENDADOR	PREDIO	PLAZO	2025		2024	
			Mensual	Anual	Mensual	Anual
PARROQUIA EL DIVINO NIÑO	Local Extensión de Caja El Divino Niño	Anual	250.000	3.000.000	250.000	3.000.000
HUMBERTO PEÑA MARIN	Local Extensión de caja Sabanagrande	Anual	550.000	6.600.000	550.000	6.600.000
TOTALES				9.600.000		9.600.000

COAGRANJA tiene en arrendamiento dos (2) inmuebles, los cuales utiliza única y exclusivamente para atender las operaciones propias del negocio, de los cuales están vigentes los contratos suscritos. La expectativa de permanencia de la entidad es mayor a 3 años.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

Adicionalmente, se presenta la ejecución correspondiente a las reuniones y conferencias desarrolladas durante la vigencia 2025, conforme a las actividades programadas y a los recursos destinados para tal fin.

511023 - REUNIONES Y CONFERENCIAS		
CONCEPTO		VALOR
Saldo a Dic. 31 de 2024		0
Apropiación del Gasto (Consejo Administración)		11,823,500
APLICACIÓN		
Gastos Educación Informal Asociados	42	11,823,500
Total aplicado		11,823,500
Saldo a Dic. 31 de 2025		0

DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

La amortización es la disminución normal y sistemática de valor de un intangible (software- licencias) en la generación de beneficios económicos futuros o potencial de servicios, por el uso o utilización de un intangible.

El deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

DETERIORO: El deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación. El deterioro de cartera de crédito se realiza de acuerdo con la normatividad impartida por el ente supervisor.

El deterioro presentó una disminución significativa del 50,3%, correspondiente a \$244.889.067, principalmente por la reducción en el deterioro de créditos de consumo -86,1%, intereses de créditos de consumo -73,6% y créditos comerciales -61,0%, así como en otras cuentas por cobrar -60,2%.

En términos generales, la variación del gasto por deterioro refleja un mejor comportamiento del riesgo crediticio respecto al año anterior, sin perjuicio de los rubros que presentan incrementos puntuales.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
GASTOS	1.240.062.728		1.531.239.579		- 291.176.851	-19,0%
DETERIORO	242.123.014	19,5%	487.012.081	31,8%	- 244.889.067	-50,3%
CRÉDITOS DE CONSUMO	14.988.383	1,2%	108.090.889	7,1%	- 93.102.506	-86,1%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	2.248.461	0,2%	8.506.418	0,6%	- 6.257.957	-73,6%
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS DE CONSUMO	2.147.754	0,2%	6.536.828	0,4%	- 4.389.074	-67,1%
CRÉDITOS COMERCIALES	107.646.559	8,7%	275.693.322	18,0%	- 168.046.763	-61,0%
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	8.467.684	0,7%	31.672.772	2,1%	- 23.205.088	-73,3%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	63.166.767	5,1%	33.279.073	2,2%	29.887.694	89,8%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	13.895.215	1,1%	14.540.518	0,9%	- 645.303	-4,4%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.463.346	0,3%	8.692.261	0,6%	- 5.228.915	-60,2%
DETERIORIO CONSUMO Y COMERCIAL (COVID)	26.098.845	2,1%	-	0,0%	26.098.845	100,0%

DEPRECIACIONES: Es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
GASTOS	1.240.062.728		1.531.239.579		- 291.176.851	-19,0%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6.464.778	0,5%	7.424.928	0,5%	- 960.150	-12,9%
EDIFICACIONES	1.532.928	0,1%	1.532.928	0,1%	-	0,0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2.870.400	0,2%	1.970.400	0,1%	900.000	45,7%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	2.061.450	0,2%	3.921.600	0,3%	- 1.860.150	-47,4%

NOTA 25. OTROS GASTOS

Corresponde a gastos no relacionados directamente con el objeto social o actividad principal de la organización. Estas erogaciones corresponden a los gastos financieros, derivados de los gastos bancarios, gravamen a los movimientos financieros y comisiones generados por efectos de los movimientos en cuentas bancarias de la cooperativa.

Su comportamiento se muestra como sigue:



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
GASTOS	1.240.062.728		1.531.239.579		- 291.176.851	-19,0%
GASTOS FINANCIEROS	12.341.388	1,0%	10.081.084	0,7%	2.260.304	22,4%
GASTOS BANCARIOS	997.263	0,1%	625.112	0,0%	372.151	59,5%
GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	10.991.145	0,9%	9.236.483	0,6%	1.754.662	19,0%
COMISIONES	352.980	0,0%	219.489	0,0%	133.491	60,8%
GASTOS VARIOS	20.267.121	1,6%	18.917.664	1,2%	1.349.457	7,1%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	499.000	0,0%	1.123.000	0,1%	- 624.000	-55,6%
IMPUESTOS ASUMIDOS	12.029.558	1,0%	14.415.014	0,9%	- 2.385.456	-16,5%
OTROS	7.738.563	0,6%	3.379.650	0,2%	4.358.913	129,0%
Gastos fondo de educacion	4.280.850	0,3%	2.629.650	0,2%	1.651.200	62,8%
Gastos fondo de solidaridad	3.457.713	0,3%	750.000	0,0%	2.707.713	361,0%

Los gastos varios Agrupa los otros gastos en que incurre COAGRANJA en el desarrollo y giro normal de su actividad en un periodo determinado aprobado por el consejo de administración, incluye impuestos asumidos, multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas, y gastos de fondos de educación y solidaridad, para el apoyo de los asociados y empleados basados en la reglamentación vigente, este rubro presento un aumento de 2.260.304.

En el rubro OTROS se puede evidenciar la ejecución realizada con relación a los fondos de educación y solidaridad llevada al gasto.

523095 - OTROS		
CONCEPTO	NO. BENEFIC	VALOR
Saldo a Dic. 31 de 2024		0
Apropiación del Gasto (Consejo Administración)		7,738,563
APLICACIÓN		
Gastos Fondo de Educación	320	4,280,850
Gastos Fondo de Solidaridad	23	3,457,713
Total aplicado		7,738,563
Saldo a Dic. 31 de 2025		0

NOTA 26. COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades definidas en la Ley 454 de 1998 artículo 49 numeral 1, los intereses por las obligaciones financieras adquiridas con entes financieros, el Gravamen a los Movimientos Financieros generado en las operaciones bancarias y el costo de consulta en las listas restrictivas y los generados en el proceso de implementación de la tarjeta débito (Pagos a Visionamos).

La operación de desarrollar la actividad de ahorro y crédito en diferentes modalidades generó los siguientes costos durante los periodos de reporte.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
COSTO DE VENTAS	569.037.537		529.221.491		39.816.046	7,5%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	569.037.537	100,0%	529.221.491	100,0%	39.816.046	7,5%
INTERESES DE DEPÓSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	569.037.537	100,0%	529.221.491	100,0%	39.816.046	7,5%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	19.341.681	3,4%	13.531.408	2,6%	5.810.273	42,9%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO	452.404.901	79,5%	355.958.098	67,3%	96.446.803	27,1%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	13.943.291	2,5%	13.641.855	2,6%	301.436	2,2%
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	83.347.664	14,6%	146.090.130	27,6%	- 62.742.466	-42,9%

Se presenta un crecimiento del 7,5% con relación al año anterior debido al aumento de los intereses de los depósitos, principalmente de los CDAT'S, debido al crecimiento de los depósitos.

NOTA 27. OTRAS REVELACIONES

- Cuentas de Orden

- a) DEUDORAS

BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA: Registra los certificados de depósito a término CDT que hacen parte del Fondo de Liquidez, los cuales son custodiados por los establecimientos bancarios emisores de los títulos valores desmaterializados.

INTERESES DE LA CARTERA DE CRÉDITO: Acumula los intereses causados para la cartera calificada en niveles de riesgo C, D y E, los cuales se convierten en ingresos cuando se hace efectiva la recuperación de la cartera.

ACTIVOS CASTIGADOS: Agrupa las inversiones, cartera de crédito, intereses y otras cuentas por cobrar que en razón a su irrecuperabilidad en el corto plazo se ha determinado por parte del Consejo de Administración, su retiro del balance. Sobre la cartera se continúa la gestión de cobranza en concordancia con la responsabilidad que le asiste al administrador.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
DEUDORAS CONTINGENTES	886.524.980		1.106.230.006		- 219.705.026	-19,9%
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	641.094.122	72,3%	433.000.000	39,1%	208.094.122	48,1%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	245.430.858	27,7%	673.230.006	60,9%	- 427.799.148	-63,5%
CATEGORÍA A - CONSUMO - CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	7.663.091	0,9%	1.046.807	0,1%	6.616.284	632,0%
CATEGORÍA B - CONSUMO - CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	460.123	0,1%	571.918	0,1%	- 111.795	-19,5%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO	37.226.530	4,2%	142.606	0,0%	37.083.924	26004,5%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CONSUMO	4.187.838	0,5%	846.989	0,1%	3.340.849	394,4%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, CONSUMO	13.429.876	1,5%	76.087.332	6,9%	- 62.657.456	-82,3%
CATEGORÍA A - COMERCIAL- CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	29.981.342	3,4%	4.058.662	0,4%	25.922.680	638,7%
CATEGORÍA B - COMERCIAL - CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	80.933	0,0%	3.014.022	0,3%	- 2.933.089	-97,3%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE, COMERCIAL	119.554.726	13,5%	3.144.223	0,3%	116.410.503	3702,4%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO, COMERCIAL	20.487.818	2,3%	42.460	0,0%	20.445.358	48152,0%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, COMERCIAL	12.358.581	1,4%	584.274.987	52,8%	- 571.916.406	-97,9%
DEUDORAS DE CONTROL	2.757.851.085		1.239.805.925		1.518.045.160	122,4%
CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	1.065.237.646	38,6%	322.846.872	26,0%	742.390.774	230,0%
ACTIVOS CASTIGADOS	1.499.063.982	54,4%	723.409.596	58,3%	775.654.386	107,2%
INVERSIONES	5.934.974	0,2%	5.934.974	0,5%	-	0,0%
CARTERA DE CRÉDITO	1.301.928.856	47,2%	704.053.414	56,8%	597.875.442	84,9%
CUENTAS POR COBRAR	191.200.152	6,9%	13.421.208	1,1%	177.778.944	1324,6%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZADOS	193.549.457	7,0%	193.549.457	15,6%	-	0,0%

b) ACREEDORAS

BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA: Registra el valor comercial de los bienes recibidos de los asociados en garantía de los créditos otorgados con garantía admisible. Estos documentos reposan en las cajas fuertes de la entidad.

CUENTA	2025		2024		VARIACIÓN	
					\$	%
ACREEDORAS CONTINGENTES	3.362.029.696	100,0%	5.818.429.078	100,0%	- 2.456.399.382	-42,2%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA	3.362.029.696	100,0%	5.818.429.078	100,0%	- 2.456.399.382	-42,2%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	3.362.029.696	100,0%	5.818.429.078	100,0%	- 2.456.399.382	-42,2%
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL CONTRARIO	3.362.029.696	100,0%	5.818.429.078	100,0%	- 2.456.399.382	-42,2%

NOTA 28. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa la entidad presenta a la fecha de corte los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la organización respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera es decir el nivel de vencimiento de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma, y se presenta la variación respecto al periodo anterior.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

INDICADOR	2025	2024	2023	2022	2021	VARIACIÓN ENTRE 2025 Y 2025
						%
Relación de solvencia	44,5%	39,7%	42,0%	43,0%	39,8%	4,8%
Fondo de Liquidez	10,2%	10,2%	10,7%	10,1%	10,4%	0,0%
Calidad de la cartera	17,9%	24,6%	27,5%	26,5%	23,2%	-6,7%
Cobertura provisiones individuales	50,8%	52,8%	52,8%	52,8%	38,3%	-2,0%
Cobertura provisión general e individual	36,6%	60,9%	62,3%	49,2%	64,5%	-24,3%
Quebranto patrimonial	124,0%	124,0%	125,2%	126,1%	129,9%	0,0%
Capital social	18,1%	18,8%	20,8%	20,8%	21,6%	-0,8%
Rentabilidad aportes sociales	1,3%	0,6%	1,0%	0,2%	9,1%	0,7%
Rentabilidad del activo	0,4%	0,2%	0,3%	0,1%	3,0%	0,2%
Cartera neta/ activos	70,6%	79,9%	79,5%	85,7%	85,9%	-9,3%
Margen operacional	-13,2%	124,6%	-17,3%	-20,7%	-28,1%	-137,8%
Gatos personal y general / ing. Operacionales	63,0%	61,9%	54,6%	47,0%	47,4%	1,1%

La relación de solvencia 44,30% refleja un nivel adecuado de respaldo patrimonial frente a los activos ponderados por riesgo, evidenciando capacidad para absorber pérdidas potenciales. De igual manera, el fondo de liquidez 10,20% muestra cumplimiento de los mínimos requeridos.

En conclusión, si bien la entidad presenta una solvencia adecuada, se evidencian señales de alerta en materia de calidad de cartera, cobertura de provisiones y resultado operacional, aspectos que están en continuo seguimiento por parte de la administración.

NOTA 29. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A cierre de ejercicio 2025, la administración presenta la relación de operaciones relacionadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante Legal de COAGRANJA, así como los pagos efectuados en el periodo de la referencia.

Para COAGRANJA son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Representante Legal.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5%.
- Y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

PARTES RELACIONADAS POR VÍNCULOS DE ADMINISTRACIÓN: Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas jurídicas que tengan representación en el Consejo de Administración.

PARTES RELACIONADAS POR PROPIEDAD DIRECTA O INDIRECTA: Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellas entidades asociadas que tienen aportes sociales iguales o superiores al 5%.

SOCIEDADES DONDE CUALQUIERA DE LAS PERSONAS YA IDENTIFICADAS COMO PARTES RELACIONADAS TENGAN UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA IGUAL O SUPERIOR AL 10%: COAGRANJA, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

PERSONAL CLAVE DE LA ADMINISTRACIÓN: En COAGRANJA se considera personal clave el Representante Legal y su suplente.

COAGRANJA, durante el año 2025, mantuvo operaciones financieras tanto de la Gerencia como de Directivos y sus familiares (hasta 3° de consanguinidad, 2° de afinidad y 1° civil), además todas sus solicitudes de crédito fueron aprobadas por el Consejo de Administración, dejando constancia en las respectivas actas; a 31 de diciembre de 2025, presentaron los siguientes saldos:

OPERACIONES DE CRÉDITO CON PARTES RELACIONADAS		
CARGO	IDENTIFICACION	SALDO DIC.31/25
Representante Legal Principal	1,097,664,556	43,622,797
Representante Legal Suplente	30,206,346	38,627,734
P. Consejo de Administración	5,773,497	74,268,300
P. Consejo de Administración	5,771,099	25,883,336
P. Consejo de Administración	91,301,626	12,878,500
P. Consejo de Administración	5,772,926	147,524,353
P. Consejo de Administración	28,438,631	2,133,200
S. Consejo de Administración	28,437,882	3,194,300
S. Consejo de Administración	74,130,427	22,500,000
P. Junta de Vigilancia	5,772,145	5,300,000
P. Junta de Vigilancia	16,549,531	0
P. Junta de Vigilancia	91,014,403	28,357,300
P. Junta de Vigilancia	28,441,969	324,059
S. Junta de Vigilancia	28,440,466	3,711,300

RELACIÓN PAGOS DIRECTIVOS PERIODO 2025			
IDENTIFICACION	CARGO	CONCEPTO	VALOR PAGADO
5,773,497	P. Consejo de Administración	Honorarios	2,559,300
28,438,631	P. Consejo de Administración	Honorarios	2,334,300
5,771,099	P. Consejo de Administración	Honorarios	2,691,300
91,301,626	P. Consejo de Administración	Honorarios	1,494,300
5,772,926	P. Consejo de Administración	Honorarios	2,414,300
28,437,882	S. Consejo de Administración	Honorarios	2,081,300
74,130,427	S. Consejo de Administración	Honorarios	0
5,772,145	P. Junta de Vigilancia	Honorarios	1,095,000
16,549,531	P. Junta de Vigilancia	Honorarios	767,500
91,014,403	P. Junta de Vigilancia	Honorarios	1,000,000
28,440,466	S. Junta de Vigilancia	Honorarios	1,000,000
28,441,969	P. Junta de Vigilancia	Honorarios	810,000
1,097,664,556	Representante Legal Pincipal	Salario	66,527,400
30,206,346	Representante Legal Suplente	Salario	33,219,500
TOTAL			117,994,200



Memorias Coagranja 2024- Asamblea General de 2025

NOTA 30. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Estado financiero que refleja las variaciones ocurridas dentro del patrimonio de la entidad con relación al periodo anterior. Comparativamente se registró un aumento \$150.094.557 distribuidos así: Incrementos en el Capital Social \$248.639.100, Reserva para protección de aportes \$4.961.435, Fondo para Amortización de Aportes \$992.287 y Excedentes del ejercicio por 23.651.284. El Patrimonio creció en 3,7%.

El capital social representa el 80,7% % del patrimonio de COAGRANJA al cierre del periodo económico 2025, reflejando una representativa participación de los asociados en la estructura patrimonial de la entidad, las reservas representan el 15,3% representando el fortalecimiento de patrimonio propio.

NOTA 31. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, de inversión y financiación; permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo que le permitan cumplir obligaciones con terceros y asociados.

El flujo de efectivo neto en actividades de operación fue positivo en \$569.075.395, el flujo de efectivo generado en actividades de inversión fue positivo en \$23.207.873y por actividades de financiación fue positivo en \$646.407.037; la diferencia entre las cifras da como resultado un aumento del efectivo en \$ 1.238.690.305 lo que sumado al disponible inicial \$ 1.111.926.316, con la aplicación de la operación matemática nos da como resultado el disponible al final del periodo por \$2.350.616.621, cifra representada en los saldos en caja, bancos y efectivo restringido que se reflejan en los estados financieros al cierre del periodo 2025. Lo anterior, refleja el control de los recursos, en especial la liquidez por parte de la Entidad.

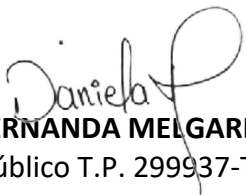
NOTA 32. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de COAGRANJA para los años terminados en diciembre 31 de 2025 y 2024 (comparativos) fueron presentados y analizados por el Consejo de Administración en la reunión, según consta en el acta No. 754 del 16 de febrero de 2026 instancia que recomienda la presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Asociados, bajo la premisa que los mismos evidencian la situación económica y financiera de COAGRANJA.

NOTA 33. EVENTOS SUBSECUENTES

La Cooperativa durante el periodo de cierre ha cumplido con todas sus obligaciones y no se presentaron hechos relevantes después del cierre del ejercicio económico que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.


YORLENY FAJARDO TÉLLEZ
Representante Legal


DANIELA FERNANDA MELGAREJO PATIÑO
Contador Público T.P. 299937-T


NELSON PAUL DÍAZ LÓPEZ
Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 120537-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Para: *Asamblea General de Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Agropecuaria La Granja Ltda.
La Granja, Sucre, Santander*

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma AUDICOOP, por quien actúo como Designado para el desempeño del cargo, presento el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 del 2025.

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Agropecuaria La Granja Ltda., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa que se incluye en la memoria o informe anual presentado por la administración a la asamblea.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2024 fueron auditados por mí; en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté a la Asamblea General de Asociados realizada en marzo 15 de 2025.

2. OPINIÓN

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, presentan razonablemente y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de COAGRANJA, al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Dichos Estados Financieros Individuales de Propósito General y las respectivas revelaciones, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2 NIIF para Pymes de acuerdo con el Anexo 2, incluido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, normas compiladas en el Decreto 2483 de 2018, aclarando que para el caso de la cartera de crédito y su deterioro así como para el caso de los aportes sociales, se aplicó el Decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación del Marco Técnico Normativo NIIF para Pymes, Grupo 2.

3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la información, que se incorporan en la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Anexo técnico normativo número cuatro). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del informe. Somos independientes de la cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales para Contadores del IESBA adoptado en Colombia, y cumplimos las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión de auditoría.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA COOPERATIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa y reflejan su gestión, razón por la cual fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros y, que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

En concordancia con las disposiciones normativas, la Revisoría Fiscal obtuvo las manifestaciones escritas por parte del Gerente General y el Contador Público de la Cooperativa, donde aseveran que se han incorporado de manera íntegra todas las situaciones y se han revelado todos los hechos y contingencias que puedan afectar de forma significativa o material los estados financieros preparados.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- a) Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error;
- b) Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y
- c) Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la Cooperativa.
- d) Valorar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

5. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL Y ALCANCE DE LA LABOR REALIZADA

Planeé y ejecuté mi labor de auditoría con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de COAGRANJA, de quienes recibí la colaboración requerida para mi gestión. Con los programas de auditoría aplicados, tal como lo disponen las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), y considerando que la evidencia de la auditoría obtenida fue suficiente y adecuada, obtuve un grado de seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NAI siempre detecte una incorrección material cuando existe y las incorrecciones pueden deberse a fraude o error. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

- Planifiqué mis actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificación de los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de las pruebas de auditoría.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener un grado de seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados del ente económico.
- Estas actividades se desarrollaron atendiendo la siguiente metodología:
 - Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros.
 - Una evaluación de los principios o normas de contabilidad utilizados por la administración.
 - Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración
 - Una evaluación de la presentación global de los estados financieros, y
 - Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

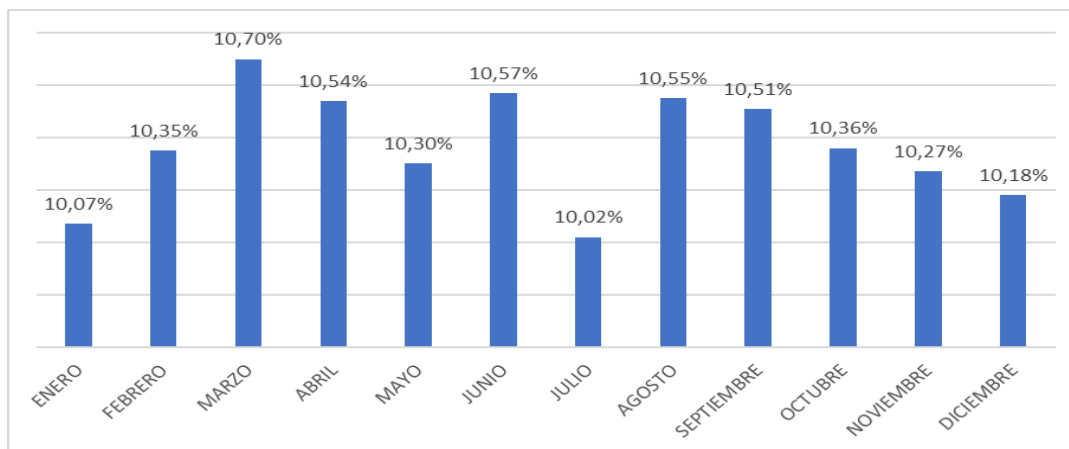
Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección empresarial; la responsabilidad y diligencia de los Administradores y la concordancia del Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Durante el transcurso de mi gestión y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo, practiqué pruebas, especialmente de carácter cualitativo, también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, para establecer si la cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, a las decisiones de la asamblea y del consejo de administración, y si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

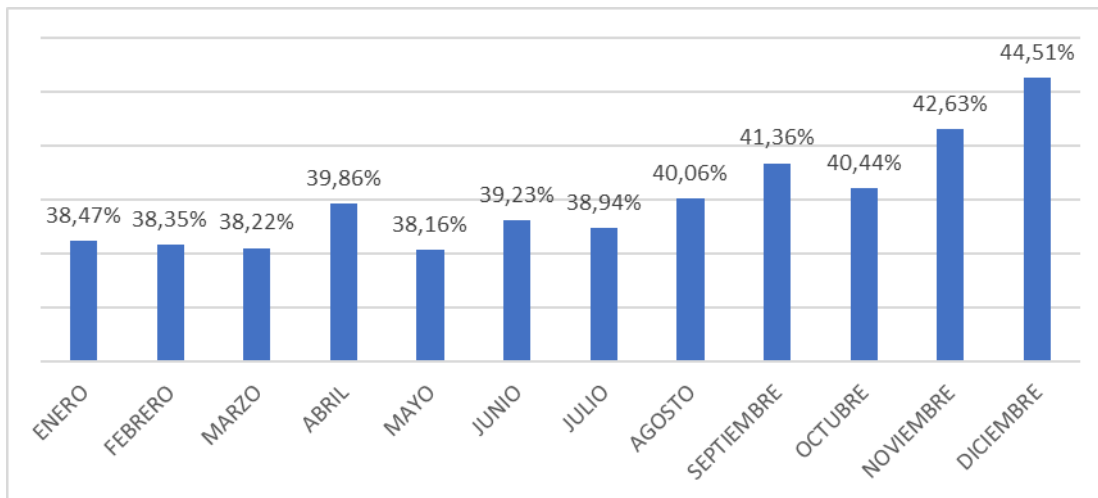
- La actuación de los Administradores durante el transcurso del año 2025 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, incluido el direccionamiento estratégico de la Cooperativa y la administración de los riesgos propios de la operación de productos financieros; sus prácticas comerciales, y demás relacionados con COAGRANJA, se efectuaron dentro del marco normativo vigente, en particular, en observancia del Código de Ética y Buen Gobierno.
- COAGRANJA, aplica medidas de control interno en los diferentes procesos y actividades desarrolladas; los aspectos relacionados con control interno fueron comunicados por la Revisoría Fiscal a la Administración.
- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable vigente en Colombia, establecidos por las normas de información financiera para el grupo 2 para Pymes.
- Las operaciones registradas en los libros de comercio se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos de la entidad y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y conservan adecuadamente.
- COAGRANJA tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente, destinando al Fondo de Liquidez como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores y el resto a la colocación de crédito.
- La Cooperativa ha mantenido de forma permanente el Fondo de Liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de ahorro, en cumplimiento al Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el Título 7, Capítulo II, Artículo 2.11.7.2.1 al Decreto 1068 de 2015, y lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera Título III, Capítulo I, numeral 2. Al corte de 31 de diciembre de 2025, el fondo de liquidez representa el 10,18% de depósitos y exigibilidades.

Comportamiento Fondo de Liquidez vigencia 2025:



- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- La relación de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el Decreto 961 de junio 5 de 2018 que incorporó el título 10 al decreto 1068 de 2015 artículos 2.11.10.1.1 al 2.11.10.1.11., COAGRANJA mantuvo durante todo el año una relación de solvencia superior al 20%. Al corte de diciembre de 2025 este indicador se ubicó en el 39,66%.

Comportamiento margen de solvencia vigencia 2025:



- COAGRANJA, cumple con la cuantía máxima de cupo individual en operaciones activas de crédito de que trata el Decreto 961 del 05 de junio de 2018, artículo 2.11.10.2.1, modificado por el Art. 7 del Decreto 962 del 05 de junio de 2018.
- COAGRANJA, cumple con el límite de inversiones de capital dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 50 de la Ley 454/98 que corresponde máximo al 100% de sus aportes sociales y reservas patrimoniales. Igualmente, referido en el Decreto 961 del 05 de junio de 2018, Artículo 2.11.10.2.4.
- COAGRANJA, dio cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V Sección 2 del Decreto 2150 de 2017, para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.
- En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, hago constar que COAGRANJA dio cumplimiento al pago oportuno de los Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales.
- COAGRANJA se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales.
- COAGRANJA dio cumplimiento al reporte de información sobre cuentas financieras de que trata la Ley FATCA y CRS.

– La Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.

– COAGRANJA, cuenta con el área de riesgos, que se encarga de identificar, medir, controlar y monitorear y de manera general, administrar los riesgos a los que pueda estar expuesta la cooperativa, así mismo se encuentra constituido el Comité de Riesgos, nombrado por el Consejo de Administración, quien brinda apoyo a la Administración en la política de gestión de riesgos, a través de la presentación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos para su análisis y aprobación. Mensualmente presenta informes sobre cada uno de los riesgos a este Órgano de Administración, dejando constancia en las respectivas actas.

✓ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

COAGRANJA adopto integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo según las instrucciones del Título V de la Circular Básica Jurídica.

Se cuenta con el software contable y financiero Finanzsys; herramienta de riesgos SARLAFT – "BIRISK - ConserBI"; plataforma de consulta en listas restrictivas y personas públicamente expuestas; consultas a centrales de riesgos; consultas de antecedentes contraloría y procuraduría a través de la página web. Se efectúa la consulta a cada uno de los aspirantes a asociados y se anexa la impresión de la misma en el folder del asociado.

Se constató que el Oficial de Cumplimiento envía por correo electrónico por el sistema SIREL y en forma oportuna a la UIAF los reportes periódicos relacionados con: Reporte de transacciones, reporte de operaciones sospechosas, reporte de tarjetas débito, y reporte sobre productos ofrecidos.

El Oficial de Cumplimiento presenta sus informes de manera trimestral al Consejo de Administración, en el cual detalla la gestión, monitoreo y resultados del SARLAFT. Al corte de 31 de diciembre de 2025, el oficial de cumplimiento se encuentra pendiente de posesión por cumplimiento de requisitos de independencia operativa.

✓ Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL:

COAGRANJA evalúa el riesgo de acuerdo con la normativa establecida por la Supersolidaria en el capítulo III del título IV de la CBCF, con la brecha de liquidez y el IRL. Se cuenta con el comité de riesgos que mensualmente presenta informes al Consejo de Administración; entre otros temas sobre el perfil de riesgo a través de las diferentes variables que determinan el nivel de riesgo individual.

La brecha de liquidez no arroja exposición significativa de riesgo de liquidez; el IRL ajustado es superior a 90 y 100 días; en los escenarios de estrés se observa que las medidas de contingencia y los cupos contingentes de crédito más el fondo de liquidez garantizan de manera razonable que la Cooperativa no entrará en cesación de pagos.

En cumplimiento de las normas prudenciales la Cooperativa mantiene en entidades autorizadas el fondo de liquidez de manera constante y en forma permanente, superior al porcentaje mínimo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo la Cooperativa reporta oportunamente el informe del fondo de liquidez a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se constató que la información remitida a la Supersolidaria, contenida en los diferentes reportes mensuales, corresponden a la información contable y financiera de la Cooperativa, que en su determinación y presentación se ajusta a las políticas contables de la Entidad y son el reflejo de la información de la misma.

✓ Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC:

El comité de riesgos mensualmente presenta informes al Consejo de Administración, sobre exposición al riesgo de crédito, a través del monitoreo que realiza a los diferentes límites de exposición legal e internos establecidos por la administración y el monitoreo al comportamiento de la cartera de crédito.

La Cooperativa viene reconociendo el deterioro individual, de acuerdo a las políticas establecidas en el Manual SARC; en lo que respecta al modelo de pérdida esperada, la Cooperativa viene ejecutando el modelo con la metodología respectiva teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en los anexos técnicos del presente título.

COAGRANJA llevó a cabo el proceso de la Evaluación de la Cartera de Crédito, que trata el numeral 2.4 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con relación a la calificación de la totalidad de la cartera de crédito con corte al 31 de mayo y 30 de noviembre de 2025, los cuales se realizaron siguiendo las instrucciones establecidas en la Circular, y las disposiciones internas reglamentadas por el Consejo de Administración; resultados del proceso reconocidos en los estados financieros a corte 30 de junio y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

COAGRANJA llevo a cabo el proceso de castigo de Cartera de Crédito irrecuperable vigencia 2025, correspondiente a:

- 5 obligaciones por valor de \$18.436.878, suma que incluye Capital, intereses y Pagos por Cuenta de Asociados, aprobado por el Consejo de Administración en acta 730 del 25/04/2025.
- 26 obligaciones por valor de \$895.689.581, suma que incluye Capital, intereses y Pagos por Cuenta de Asociados, aprobado por el Consejo de Administración en acta 749 del 29/11/2025.
- Los registros contables en cuentas de Orden por concepto de Capital, Intereses y Pagos por cuenta de Asociados se realizaron en abril y diciembre del 2025, respectivamente.
- En los castigos autorizados no existen obligaciones a cargo del Represente Legal, miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, otros administradores o a cargo del cónyuge, compañero permanente y quienes se encuentran dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de éstos.

- De igual forma, se evidenciaron los oficios de los abogados donde conceptúan difícil recuperación de las obligaciones. Adicionalmente se continuará con los procesos por parte de los abogados y de la Administración de la Cooperativa, conforme lo contempla la normatividad vigente y la reglamentación Interna de la Entidad

Según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera la Revisoría Fiscal dentro de sus visitas interinas ha realizado las pruebas pertinentes sobre el área de cartera de crédito y ha enviado a los organismos de administración y la Gerencia los informes correspondientes con las respectivas recomendaciones especialmente relacionadas con la evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos y demás procedimientos relacionados con el manejo de la cartera de crédito. Periódicamente se hace seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas en los informes.

Así mismo se conceptúa que se han venido aplicando las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera 2008 y lo pertinente establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en los aspectos relacionados con la evaluación, clasificación y aplicación del régimen de deterioro establecido en la citada norma, así como lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015. Los registros contables derivados de la evaluación de cartera se reflejan en los estados financieros de la entidad.

✓ Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO:

Se observa que se registra y gestiona los eventos de riesgo de acuerdo a las políticas establecidas por la administración de la Cooperativa a través de herramienta CONSERBI-BIRISK – módulo SARO; mensualmente el comité de riesgos presenta informe al Consejo de Administración sobre la gestión del SARO. Así mismo, se viene realizando la ejecución de la Circular Externa 36 del 05/01/2022 “Instrucciones sobre Seguridad y Calidad de la información para la prestación de los servicios financieros”.

La entidad cuenta con políticas en materia de inversiones, definición de tasas de interés, y pólizas de manejo.

No se han presentado eventos de riesgo operativo como fraudes, errores, fallas en los sistemas de informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para la Cooperativa.

COAGRANJA, cuenta con un programa operativo para la prestación de los servicios; el registro de las operaciones y la contabilidad facilitan la generación de reportes internos y externos, y se encuentra en línea permitiendo mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Consejo de Administración y el representante legal de COAGRANJA, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos, sus procesos y estructura del negocio. El Consejo de Administración y el representante legal, determinan las políticas y el perfil de riesgos de COAGRANJA, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas; los procesos y funciones de los empleados se adecúan a los mismos.

COAGRANJA cuenta con suficiente solvencia patrimonial y cumple con indicadores, límites y normas prudenciales. Cumplimiento aportes mínimos para la autorización plena de la actividad financiera:

AÑO	IPC	AUMENTO	500.000.000	A APLICAR VIGENCIA	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE	
					CAPITAL SOCIAL COOPERATIVA	% CUMPLIMIENTO
2017	4,09%	61.009.447	1.552.682.967	2018	1.962.256.339	126,38%
2018	3,18%	49.375.318	1.602.058.285	2019	2.245.446.350	140,16%
2019	3,80%	60.878.215	1.662.936.500	2020	2.487.629.674	149,59%
2020	1,61%	26.773.278	1.689.709.778	2021	2.642.847.244	156,41%
2021	5,62%	94.961.690	1.784.671.467	2022	2.908.992.833	163,00%
2022	13,12%	234.148.896	2.018.820.364	2023	3.129.729.766	155,03%
2023	9,28%	187.346.530	2.206.166.893	2024	3.285.395.881	148,92%
2024	5,20%	114.720.678	2.320.887.572	2025	3.405.885.432	146,75%

✓ Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM:

El efectivo y equivalentes se encuentran representados principalmente en instrumentos financieros a la vista o de corto plazo, ninguno se mantiene con propósitos de negociación en el mercado secundario. La Cooperativa mide sus inversiones con el modelo MEV contenido en el anexo 1 del capítulo V del título IV de la CBCF.

Las tasas de los depósitos se ajustan conforme a las tendencias del mercado para el respectivo producto.

Las inversiones de patrimonio participativas gremiales tienen baja participación en el activo, por lo que el riesgo de las inversiones es bajo.

El comité de riesgos presenta de manera mensual informes al Consejo de Administración sobre los límites de riesgo de mercado, los cuales fueron definidos según el modelo estándar establecido por la Supersolidaria.

COAGRANJA no está expuesta a riesgo cambiario porque no tiene activos ni realiza operaciones en divisas.

- Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen; igualmente, verifiqué que el registro contable y la administración de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, fue realizada de acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Las observaciones y recomendaciones de la revisoría fiscal durante la vigencia 2025 incluido el cierre de ejercicio, fueron dadas a conocer al Consejo de Administración, la Gerencia y la Junta de Vigilancia en los respectivos informes de control y evolución económica.

– El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2025, contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia General de COAGRANJA, consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones y otros asuntos

materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.

– En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 párrafo 2 de la Ley 1676 de 2013 se hace constar que COAGRANJA no realiza operaciones de factoring y por consiguiente no ejerce ninguna restricción a la circulación de los documentos relacionados con esta actividad.

A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2025, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de COAGRANJA.

Cordialmente,



NELSON PAUL DÍAZ LÓPEZ

Contador Público Delegado Principal Tarjeta Profesional 120537-T
AUDICOOP LTDA, Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588

San Gil, 04 de marzo de 2026.